



La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la: a) Siembra, cosecha, recolección, compra-venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos; b) Logística, almacenamiento distribución y transporte de productos agrícolas e insumos; c) Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de planta: industrializadoras; d) Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente; e) Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales; f) Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en los Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1155/2017, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 2 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-NUT-038/2020, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-106032/2020, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II: US\$ 50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE VIGENTES LOS BONOS NUTRIOIL II – EMISIÓN 1 POR UN VALOR DE BS 167.000.000

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2:

Bs 173.000.000,00

(Ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografaria
Fecha de emisión:	11 de septiembre de 2020
Plazo de colocación de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación de los Bonos	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	"A mejor esfuerzo"
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses serán efectuados según lo descrito en el punto I.2 del presente Prospecto Complementario.
Periodicidad y Forma de amortización de capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: 15% del cupón N° 3 al N° 5%; 5% en los cupones N°6 y N° 7; 3% del cupón N° 8 al N°11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto I.2 del presente Prospecto Complementario.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Tipo de Oferta y lugar de negociación	Oferta Pública Primaria en mercado bursátil

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie (Bs)	Valor Nominal (Bs)	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	NUT-2-N1U-20	Bolivianos	173.000.000,00	10.000,00	6,30%	17.300 Bonos	2.520 días calendario	6 de agosto de 2027

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. A2

A2: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL ES SUSCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO", EN LA PÁGINA No. 29 DEL PRESENTE PROSPECTO Y EN LA PÁGINA No. 49 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NUTRIOIL II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:




LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.


EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y NUTRIOIL S.A.

SEPTIEMBRE 2020

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto Complementario.


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA DE LA INSTITUCIÓN
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14


NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
DIRNOPLU

N° 0616553
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 204/2020

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL


En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho y cincuenta y cuatro (08:54 a.m.), del día jueves trece (13) de Agosto del año dos mil Veinte (2020), Ante mi la Abg **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, con cédula de identidad número: Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis, expedida en La Paz (C.I. N° 3469466 L.P.), Boliviana, Soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----


PRIMERO: Yo, **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

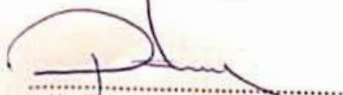
SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----


MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ
C.I. N° 3469466 L.P.


NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA


Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 205/2020

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho y cincuenta y seis (08:56 a.m.), del día jueves trece (13) de Agosto del año dos mil veinte (2020), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, con cédula de identidad número: Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho, expedida en Cochabamba (C.I. N° 5247128 Cbba.), Boliviana, Soltera, con domicilio en Av. 2, Esq. H Nro.1 Z. Auquisamaña bajo de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----


PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA
C.I. N° 5247128 Cbba.




Abg. Patricia Rivera Sempetegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Voluntaria del Representante Legal del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto Complementario.

Ej - 1 -



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 72
25072018
DIRNOPLU
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0265450

VALOR BS. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

REGISTRO N° 28/2020
DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: 10:05 (diez y cinco minutos), del día de hoy: 13 (trece) de agosto del año 2020 (dos mil veinte), ante mí: **KAREN IRENA WEBER LOBO**, Abogada, Notaria de Fe Pública, a cargo de la **Notaria N° 72** del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con residencia fija en esta Capital, comparece ante este despacho Notarial en forma libre, voluntaria y por derecho propio, el señor **JORGE ARIAS LAZCANO** con cedula de identidad N° 1503074 (un millón quinientos tres mil setenta y cuatro) otorgado en Santa Cruz, con fecha de nacimiento del 20 de septiembre de 1951, en Santa Cruz - Andrés Ibáñez - Santa Cruz de la Sierra, casado, empleado, domiciliado en Calle Pto. Busch N° 301 de esta ciudad, en su calidad de Gerente General, de la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, sociedad constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Instrumento Público N° 2603/2010 de 26 de julio de 2010, suscrito ante la Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital, registrado en Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA) bajo la Matricula de Comercio N° 00169897, actualizada el 12 de marzo de 2018, con domicilio en calle "Córdoba" N° 20 de esta ciudad, con Número de Identificación Tributaria NIT N° 178730023, en virtud a las facultades conferidas en el Testimonio de Poder N° 773/2010 de fecha 26 de julio de 2010, facultad prevista en la cláusula VII, otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital. Mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:-----

"Yo, **JORGE ARIAS LAZCANO**, de generales ya descritas, manifestando que concurro por mí mismo y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertido que declarar en falso constituye un delito, comparezco ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**, del tenor siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **JORGE ARIAS LAZCANO**, en representación de la **sociedad AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos NUTRIOIL II - Emisión 2.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TRANSCRIPCIÓN PARTES PERTINENTES DEL PODER N° 773/2010-----

Sello Notarial con rúbrica.- CORRESPONDE - TESTIMONIO.- INSTRUMENTO No. 773/2010.- PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL QUE CONFIEREN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A." CON SU SIGLA "NUTRIOIL S.A.", SEÑORES ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO, PRESIDENTE; HUGO LANDIVAR CUELLAR, VICE-PRESIDENTE; NILSON MEDINA - SECRETARIO; JORGE ARIAS LAZCANO - VOCAL Y GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ - VOCAL, A FAVOR DE LOS

BOLETA, VALOR AGROINDUSTRIAL DE BOLIVIA - RFP 2018/2019 - RFP 2019/2020 - FOLIO 10/2020

SEÑORES JORGE ARIAS LAZCANO, GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ Y/O HUGO LANDIVAR.-----

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, a horas **quince y treinta** del día de hoy **veintiséis de Julio** del año **dos mil diez**, ante mí: **MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS**, Notario de Fe Pública de Primera Clase a cargo de la Notaría de Fe Pública No. 33 de este Distrito Judicial, con residencia en esta Capital y testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores: **ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO**, con Cédula de Identidad N° 3243011 Santa Cruz, natural de Santa Cruz de la Sierra - Andrés Ibáñez - Santa Cruz, soltero, estudiante, **NILSON MEDINA**, con Cédula de Identidad N° 4581582 Santa Cruz, natural de Brasil - Boliviano por naturalización, Casado, Ingeniero Agrónomo, **HUGO LANDIVAR CUELLAR** con Cédula de Identidad N° 1522370 Santa Cruz, natural de Montero - Obispo Santistevan - Santa Cruz, casado, Ingeniero Químico; **JORGE ARIAS LAZCANO** con Cédula de Identidad N° 1503074 Santa Cruz, natural de Santa Cruz - Andres Ibáñez - Santa Cruz, casado, empleado y **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ** con Cédula de Identidad N° 3352613 La Paz, natural de La Paz - Murillo, casado, estudiante. Todos mayores de edad, hábiles por ley, por la documentación expuesta, capacitados legalmente doy fe y dijeron: Que, en calidad de Directores Titulares de la Sociedad Anónima "**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**" con su sigla "**NUTRIOIL S.A.**", según consta en lo resuelta, en la Primera Reunión del Directorio de fecha 10 de Junio de 2010, cuya copia notariada se insertará y constitución de la Sociedad Instrumento No. 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 (que se insertara en lo pertinente), **CONFIEREN PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**, a favor de los señores:

A) JORGE ARIAS LAZCANO, con Cédula de Identidad N° 1503074 emitido en la ciudad de Santa Cruz; **B) GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, con Cédula de Identidad N° 3352613 emitido en la ciudad de La Paz y/o **C) HUGO LANDIVAR**, con Cédula de Identidad N° 1522370 emitido en la ciudad de Santa Cruz; para que actuando de forma **CONJUNTA** mediante firma de **DOS REPRESENTANTES LEGALES**, es decir: **A) con B); A) con C) y/o B) con C)**, puedan actuar en nombre y en representación de la Sociedad "**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**" con su sigla "**NUTRIOIL S.A.**" con las más amplias e irrestrictas facultades, y con las sola limitaciones establecidas por Ley y en los Estatutos de la Sociedad, que con carácter indicativo y no limitativo se describen a continuación:-----

I. ADMINISTRACIÓN.- Dirigir, conducir, administrar con plenos poderes todos los intereses, giros, convenios, negocios, bienes, asuntos y otras actividades de la Sociedad, con las más amplias facultades para ejecutar los actos y desarrollar las operaciones conducentes al logro de los objetivos de la Sociedad, sin otra limitación que las establecidas por la Escritura de Constitución, los Estatutos y/o las indicadas en la presente Resolución.-----

II. REPRESENTACIÓN.- Representar a la Sociedad ante toda clase de personas, sean éstas naturales o jurídicas, individuales o colectivas, privadas, públicas, descentralizadas, mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales; autoridades e instituciones, tanto nacionales como departamentales, municipales, judiciales, administrativas, sociales, aduaneras, tributarias, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, políticas, laborales, agrarias, mineras, legislativas, financieras, bancarias, cooperativas o de cualquier otra naturaleza o jurisdicción, orden o jerarquía, ante entidades autárquicas, autónomas, estatales, corporaciones, sin excepción, en todos los asuntos relacionados en los que tenga

SEÑORES JORGE ARIAS LAZCANO, GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ Y/O HUGO LANDIVAR.

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, a horas **quince y treinta** del día de hoy **veintiséis de Julio** del año **dos mil diez**, ante mí: **MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS**, Notario de Fe Pública de Primera Clase a cargo de la Notaría de Fe Pública No. 33 de este Distrito Judicial, con residencia en esta Capital y testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores: **ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO**, con Cédula de Identidad N° 3243011 Santa Cruz, natural de Santa Cruz de la Sierra - Andrés Ibáñez - Santa Cruz, soltero, estudiante, **NILSON MEDINA**, con Cédula de Identidad N° 4581582 Santa Cruz, natural de Brasil - Boliviano por naturalización, Casado, Ingeniero Agrónomo, **HUGO LANDIVAR CUELLAR** con Cédula de Identidad N° 1522370 Santa Cruz, natural de Montero - Obispo Santistevan - Santa Cruz, casado, Ingeniero Químico; **JORGE ARIAS LAZCANO** con Cédula de Identidad N° 1503074 Santa Cruz, natural de Santa Cruz - Andres Ibañez - Santa Cruz, casado, empleado y **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ** con Cédula de Identidad N° 3352613 La Paz, natural de La Paz - Murillo, casado, estudiante. Todos mayores de edad, hábiles por ley, por la documentación expuesta, capacitados legalmente doy fe y dijeron: Que, en calidad de Directores Titulares de la Sociedad Anónima "**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**" con su sigla "**NUTRIOIL S.A.**", según consta en lo resuelta, en la Primera Reunión del Directorio de fecha 10 de Junio de 2010, cuya copia notariada se insertará y constitución de la Sociedad Instrumento No. 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 (que se insertara en lo pertinente), **CONFIEREN PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**, a favor de los señores: **A) JORGE ARIAS LAZCANO**, con Cédula de Identidad N° 1503074 emitido en la ciudad de Santa Cruz; **B) GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, con Cédula de Identidad N° 3352613 emitido en la ciudad de La Paz y/o **C) HUGO LANDIVAR**, con Cédula de Identidad N° 1522370 emitido en la ciudad de Santa Cruz; para que actuando de forma **CONJUNTA** mediante firma de **DOS REPRESENTANTES LEGALES**, es decir: **A) con B); A) con C) y/o B) con C)**, puedan actuar en nombre y en representación de la Sociedad "**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**" con su sigla "**NUTRIOIL S.A.**" con las más amplias e irrestrictas facultades, y con las sola limitaciones establecidas por Ley y en los Estatutos de la Sociedad, que con carácter indicativo y no limitativo se describen a continuación:-----

I. ADMINISTRACIÓN.- Dirigir, conducir, administrar con plenos poderes todos los intereses, giros, convenios, negocios, bienes, asuntos y otras actividades de la Sociedad, con las más amplias facultades para ejecutar los actos y desarrollar las operaciones conducentes al logro de los objetivos de la Sociedad, sin otra limitación que las establecidas por la Escritura de Constitución, los Estatutos y/o las indicadas en la presente Resolución.-----

II. REPRESENTACIÓN.- Representar a la Sociedad ante toda clase de personas, sean éstas naturales o jurídicas, individuales o colectivas, privadas, públicas, descentralizadas, mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales; autoridades e instituciones, tanto nacionales como departamentales, municipales, judiciales, administrativas, sociales, aduaneras, tributarias, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, políticas, laborales, agrarias, mineras, legislativas, financieras, bancarias, cooperativas o de cualquier otra naturaleza o jurisdicción, orden o jerarquía, ante entidades autárquicas, autónomas, estatales, corporaciones, sin excepción, en todos los asuntos relacionados en los que tenga

penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----
Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando
en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. Doy Fe.



Jorge Arias Lazcano
Gerente General

P.p./ **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**
DECLARANTE





Abg. Karen Irene Nelson Lobo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIPLOPLU N° 72
25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA 



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

REGISTRO N° 29/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: 10:10 (diez y diez minutos), del día de hoy: 13 (trece) de agosto del año 2020 (dos mil veinte), ante mí: **KAREN IRENA WEBER LOBO**, Abogada, Notaria de Fe Pública, a cargo de la **Notaria N° 72** del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con residencia fija en esta Capital, comparece ante este despacho Notarial en forma libre, voluntaria y por derecho propio, el señor **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, con cedula de identidad N° 3352613 (tres millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos trece) otorgado en La Paz, con fecha de nacimiento del 15 de julio de 1965, en La Paz - Murillo - Nuestra señora de La Paz, casado, estudiante, domiciliado en B. Sirari C. Los Pinos N° 520 de esta ciudad, en su calidad de Gerente Administrativo y Financiero, de la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, sociedad constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Instrumento Público N° 2603/2010 de 26 de julio de 2010, suscrito ante la Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital, registrado en Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA) bajo la Matricula de Comercio N° 00169897, actualizada el 12 de marzo de 2018, con domicilio en calle "Córdoba" N° 20 de esta ciudad, con Número de Identificación Tributaria NIT N° 178730023, en virtud a las facultades conferidas en el Testimonio de Poder N° 773/2010 de fecha 26 de julio de 2010, facultad prevista en la cláusula VII, otorgado ante la Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, de esta ciudad capital. Mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe, en forma libre y voluntaria hace la siguiente declaración:-----

"Yo, **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, de generales ya descritas, manifestando que concuro por mí mismo y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertido que declarar en falso constituye un delito, comparezco ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, del tenor siguiente:**-----

PRIMERO: Yo, **GABRIEL PABÓN GUTIERREZ**, en representación de la **sociedad AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos NUTRIOIL II - Emisión 2.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TRANSCRIPCIÓN PARTES PERTINENTES DEL PODER N° 773/2010

Sello Notarial con rúbrica.- CORRESPONDE - TESTIMONIO.- INSTRUMENTO No. 773/2010.- PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL QUE CONFIEREN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A." CON SU SIGLA "NUTRIOIL S.A.", SEÑORES ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO, PRESIDENTE; HUGO LANDIVAR CUELLAR, VICE-PRESIDENTE; NILSON MEDINA - SECRETARIO; JORGE ARIAS LAZCANO - VOCAL Y GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ - VOCAL, A FAVOR DE LOS

SEÑORES JORGE ARIAS LAZCANO, GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ Y/O HUGO LANDIVAR.

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, a horas quince y treinta del día de hoy veintiséis de Julio del año dos mil diez, ante mi: **MONICA ISABEL VILLARROEL ROJAS**, Notario de Fe Pública de Primera Clase a cargo de la Notaría de Fe Pública No. 33 de este Distrito Judicial, con residencia en esta Capital y testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores: **ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO**, con Cédula de Identidad N° 3243011 Santa Cruz, natural de Santa Cruz de la Sierra - Andrés Ibáñez - Santa Cruz, soltero, estudiante, **NILSON MEDINA**, con Cédula de Identidad N° 4581582 Santa Cruz, natural de Brasil - Boliviano por naturalización, Casado, Ingeniero Agrónomo, **HUGO LANDIVAR CUELLAR** con Cédula de Identidad N° 1522370 Santa Cruz, natural de Montero - Obispo Santistevan - Santa Cruz, casado, Ingeniero Químico; **JORGE ARIAS LAZCANO** con Cédula de Identidad N° 1503074 Santa Cruz, natural de Santa Cruz - Andrés Ibáñez - Santa Cruz, casado, empleado y **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ** con Cédula de Identidad N° 3352613 La Paz, natural de La Paz - Murillo, casado, estudiante. Todos mayores de edad, hábiles por ley, por la documentación expuesta, capacitados legalmente doy fe y dijeron: Que, en calidad de Directores Titulares de la Sociedad Anónima "**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**" con su sigla "**NUTRIOIL S.A.**", según consta en lo resuelta, en la Primera Reunión del Directorio de fecha 10 de Junio de 2010, cuya copia notariada se insertará y constitución de la Sociedad Instrumento No. 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 (que se insertara en lo pertinente), **CONFIEREN PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**, a favor de los señores:

A) JORGE ARIAS LAZCANO, con Cédula de Identidad N° 1503074 emitido en la ciudad de Santa Cruz; **B) GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ**, con Cédula de Identidad N° 3352613 emitido en la ciudad de La Paz y/o **C) HUGO LANDIVAR**, con Cédula de Identidad N° 1522370 emitido en la ciudad de Santa Cruz; para que actuando de forma **CONJUNTA** mediante firma de **DOS REPRESENTANTES LEGALES**, es decir: **A) con B); A) con C) y/o B) con C)**, puedan actuar en nombre y en representación de la Sociedad "**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**" con su sigla "**NUTRIOIL S.A.**" con las más amplias e irrestrictas facultades, y con las sola limitaciones establecidas por Ley y en los Estatutos de la Sociedad, que con carácter indicativo y no limitativo se describen a continuación:-----

I. ADMINISTRACIÓN.- Dirigir, conducir, administrar con plenos poderes todos los intereses, giros, convenios, negocios, bienes, asuntos y otras actividades de la Sociedad, con las más amplias facultades para ejecutar los actos y desarrollar las operaciones conducentes al logro de los objetivos de la Sociedad, sin otra limitación que las establecidas por la Escritura de Constitución, los Estatutos y/o las indicadas en la presente Resolución.-----

II. REPRESENTACIÓN.- Representar a la Sociedad ante toda clase de personas, sean éstas naturales o jurídicas, individuales o colectivas, privadas, públicas, descentralizadas, mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales; autoridades e instituciones, tanto nacionales como departamentales, municipales, judiciales, administrativas, sociales, aduaneras, tributarias, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, políticas, laborales, agrarias, mineras, legislativas, financieras, bancarias, cooperativas o de cualquier otra naturaleza o jurisdicción, orden o jerarquía, ante entidades autárquicas, autónomas, estatales, corporaciones, sin excepción, en todos los asuntos relacionados en los que tenga



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

interés directo la Sociedad. Realizar toda clase de gestiones y actos necesarios para el registro, inscripción, tramitación y obtención de licencias ambientales, permisos y aprobaciones para uso y operación de puertos, y todo cuanto importe y sea necesario para el buen y legal funcionamiento de la Sociedad, apersonarse ante: las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Cajas de Salud, Derechos Reales, Gobiernos Municipales, Servicios de Impuestos Nacionales, Registro de Comercio, Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa), Aduana Nacional, Bolsa Boliviana de Valores, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa, y cualquier otro Ministerios, Prefecturas, Alcaldías, y /o ante cualquier otra autoridad e institución pública o privada con fines o sin fines de lucro, para atender los asuntos, actividades y negocios de la Sociedad, para lo cual podrán solicitar y obtener en todas sus reparticiones información, formularios, certificaciones, fotocopias simples y legalizadas, extractos tributarios, inscripciones, licencias, registros, autorizaciones, matriculas, permisos y cualquier otro documento o información necesaria que requiera el funcionamiento de la Sociedad o la prestación de sus servicios. Asimismo, salvo acuerdo posterior expreso en contrario de la Asamblea General o del Directorio, podrá representar a la Sociedad, y consecuentemente, ejercitar todos los derechos y atribuciones que como accionista, socia o asociada pudiere corresponder a la Sociedad en cualquier otra persona jurídica, incluyendo su participación en las juntas generales ya sean ordinarias o extraordinarias, asambleas, directorios o consejo de administración, respectivamente. La representación anterior se otorga con las más amplias facultades, la que en ningún caso se considerará insuficiente.-----

III. ASUNTOS LEGALES.------

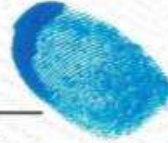
VII. DELEGACIÓN.- Podrá delegar a una o más personas, mediante poder específico, todas o cualquiera de las facultades antes descritas a funcionarios, gerentes, representantes legales o ejecutivos de la Sociedad o a terceras personas ajenas a la Sociedad, pudiendo imponer limitaciones o restricciones a cualesquier facultades y/o modificarlas en cualquier momento.- -----

Así lo dicen, otorgan y previa lectura íntegra en la que se ratifican, firman con los testigos instrumentales, ciudadanos en ejercicio, mayores de edad y hábiles por derecho, señores: **JOSE BISMARCK TORRICO ARAMAYO**, con Cédula de Identidad No. 3929023 Santa Cruz y **MARCELO ROMAN VARGAS**, con Cédula de Identidad No. 3899693 Santa Cruz. Doy Fe.- Fdo. ilegible.- **ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO**.- Fdo. ilegible.- **NILSON MEDINA**.- Fdo. ilegible.- **HUGO LANDIVAR CUELLAR**.- Fdo. ilegible.- **JORGE ARIAS LAZCANO**.- Fdo. ilegible.- **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ** - TESTIGOS.- Fdo. ilegible.- Fdo. ilegible.- Lugar del Signo: **Mónica I. Villarroel Rojas**, Notario Público No. 33.-----

C O N C U E R D A.- El presente segundo testimonio con el original de su referencia, al que en caso necesario me remito, por haber sido fielmente copiado, corregido y confrontado, lo expido, sello y firmo en un original, en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil once. Doy Fe.- Fdo. ilegible.- **Mónica I. Villarroel Rojas** - Notario de Fe Pública Nro. 33.- Santa Cruz - Bolivia.- Sello Notarial con rúbrica.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las

penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----
Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando
en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. Doy Fe.



Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo y Financiero

P.p./ **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

DECLARANTE



Abg. Karen Inena Weber Lobo

NOTARIA DE FÉ PÚBLICA

DIRNOPLU N° 72
25042018

SANTA CRUZ - BOLIVIA



ÍNDICE DE CONTENIDO

<i>I. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</i>	<i>18</i>
I.1 Antecedentes legales de la Emisión de BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2	18
I.2 Características de la Emisión	18
I.3 Calificación de Riesgo	25
I.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos	26
I.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	26
I.6 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	26
I.7 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	26
I.8 Aceleración de Plazos	26
I.9 Protección de Derechos	26
I.10 Tribunales Competentes	26
I.11 Arbitraje	26
I.12 Modificación a las condiciones y características de la Emisión	26
I.13 Tratamiento Tributario	27
I.14 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos	27
I.15 Posibilidad de que los valores emitidos se vean afectados por otro tipo de Valores	27
<i>II. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS</i>	<i>28</i>
II.1 Razones	28
II.2 Destino de los Fondos	28
II.3 Plazo para la utilización de los Fondos	28
<i>III. FACTORES DE RIESGO</i>	<i>29</i>
<i>IV. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</i>	<i>30</i>
IV.1 Tipo de Oferta	30
IV.2 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación	30
IV.3 Modalidad de colocación	30
IV.4 Precio de colocación de los Bonos	30
IV.5 Plazo de colocación de la presente Emisión	30
IV.6 Bolsa de Valores donde se transará la Emisión	30
IV.7 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión	30
IV.8 Agente Pagador y lugar de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión	30

IV.9	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria _____	30
IV.10	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador _____	30
IV.11	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses _____	31
IV.12	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar _____	31
IV.13	Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos _____	31
IV.14	Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto _____	31
V.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR _____	32
V.1	Identificación básica del Emisor _____	32
V.2	Documentos Constitutivos _____	33
V.3	Empresas Vinculadas _____	35
V.4	Estructura Administrativa interna _____	35
V.5	Composición del Directorio _____	36
V.6	Principales Ejecutivos _____	37
V.7	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos _____	37
V.8	Número de Empleados _____	38
VI.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR _____	40
VI.1	Historia y actualidad _____	40
VI.2	Descripción del sector en el que se localiza NUTRIOIL S.A. _____	41
6.1.1	El mercado mundial de la Soya _____	42
6.1.2	El Sector Oleaginoso Boliviano _____	43
VI.3	Productos del Emisor _____	47
VI.4	Capital Tecnológico e Inversiones _____	48
6.1.3	Puerto y limpieza del Canal TAMENGO _____	50
6.1.4	Construcción del PUERTO JENNEFER _____	51
6.1.5	Construcción de los SILOS DE PAYSANDU. _____	52
VI.5	Operaciones _____	53
6.1.6	Originación _____	53
6.1.7	Producción _____	53
6.1.8	Ventas Netas de Bienes y Servicios _____	54
6.1.9	Ventas por exportación _____	54
6.1.10	Logística _____	56
VI.6	Política de precios _____	56
VI.7	Estrategias de crecimiento _____	57
VI.8	Análisis Estratégico del Negocio Oleaginoso en Bolivia _____	57
6.1.11	Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado _____	58
6.1.12	Participación de mercado _____	59
6.1.13	Competencia de Productos en el Mercado de Destino _____	60

VI.9	Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	61
6.1.14	Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento	61
6.1.15	Dependencia de comercialización	62
6.1.16	Dependencia de transporte	62
VI.10	Relaciones especiales entre el emisor y el Estado	62
VI.11	Principales activos del emisor	62
VI.12	Relaciones económicas del Emisor con otras empresas	63
VI.13	Registro de marcas, patentes y licencias	63
VI.14	Licencias ambientales	63
VI.15	Procesos judiciales	64
VI.16	Obligaciones Financieras	64
VI.17	Hechos Relevantes	65
VII.	ANÁLISIS FINANCIERO	84
VII.1	Balance General	84
VII.1.1	Activo	84
VII.1.2	Pasivo	87
VII.1.3	Patrimonio	90
VII.2	Estado de Resultados	92
VII.3	Indicadores Financieros	96
VII.4	Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros	105
VII.5	Cálculo de los compromisos financieros	105
VII.6	Información Financiera	107

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Accionistas de NUTRIOIL	35
Cuadro No. 2	Conformación del Directorio de NUTRIOIL	36
Cuadro No. 3	Principales Ejecutivos de NUTRIOIL	37
Cuadro No. 4	Personal Empleado por NUTRIOIL	39
Cuadro No. 5	Detalle de los Centros de Acopio	44
Cuadro No. 6	Industrias Procesadoras en Bolivia	45
Cuadro No. 7	Capacidad de Ensilaje de las Industrias	45
Cuadro No. 8	Fortalezas y Diferencias en el mercado	59
Cuadro No. 9	Principales Activos de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2020:	63
Cuadro No. 10	Deudas bancarias, financieras de NUTRIOIL al 30 de junio de 2020	64
Cuadro No. 11	Balance General	107
Cuadro No. 12	Análisis Vertical del Balance General	108
Cuadro No. 13	Análisis Vertical del Pasivo	109
Cuadro No. 14	Análisis Vertical del Patrimonio	109
Cuadro No. 15	Análisis Horizontal de Balance General	110
Cuadro No. 16	Estado de Resultados	111
Cuadro No. 17	Análisis Vertical del Estado de Resultados	111

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados.....	112
Cuadro No. 19 Análisis de Indicadores Financieros.....	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Organigrama de la empresa NUTRIOIL al 30 de junio de 2020	36
Gráfico No. 2 Producción Mundial de Soya	42
Gráfico No. 3 Producción, superficie y rendimiento (Campaña Invierno).....	43
Gráfico No. 4 Producción, superficie y rendimiento (Campaña Verano)	44
Gráfico No. 5 Principales Vías de Exportación del Complejo Oleaginoso.....	46
Gráfico No. 6 Fotografía Satelital Terreno de NUTRIOIL	49
Gráfico No. 7 Fotografías Aéreas de la Planta de extracción instalada NUTRIOIL	49
Gráfico No. 8 Fotografía Satelital – Estudios de Batimetría a Enero de 2013 y a Marzo de 2014	51
Gráfico No. 9 Fotografía del PUERTO JENNEFER	52
Gráfico No. 10 Exportaciones durante la Gestión 2020	55
Gráfico No. 11 Exportación de Harina 2020	55
Gráfico No. 12 Participación en el mercado en la compra de grano de soya.....	59
Gráfico No. 13 Exportadores de aceite de Soya	61
Gráfico No. 14 Exportadores de Torta de Soya	61
Gráfico No. 15 Activo Corriente vs. Activo No Corriente.....	85
Gráfico No. 16 Principales cuentas del Activo Corriente.....	86
Gráfico No. 17 Principales cuenta del Activo No Corriente.....	87
Gráfico No. 18 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente	88
Gráfico No. 19 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente.....	89
Gráfico No. 20 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente.....	90
Gráfico No. 21 Estructura de Capital	91
Gráfico No. 22 Principales cuentas del Patrimonio	91
Gráfico No. 23 Evolución de los Ingresos Operativos, Costo de ventas y Ganancia Bruta	93
Gráfico No. 24 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos.	94
Gráfico No. 25 Gastos Financieros como principal cuenta de los Ingresos y (Gastos) no Operativos	95
Gráfico No. 26 Evolución de los Resultados de la Gestión	95
Gráfico No. 27 Evolución del Coeficiente de Liquidez	96
Gráfico No. 28 Evolución de la Prueba Ácida	97
Gráfico No. 29 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo	97
Gráfico No. 30 Evolución de la razón de Endeudamiento	98
Gráfico No. 31 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio.....	98
Gráfico No. 32 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo.....	99
Gráfico No. 33 Evolución del indicador de Rotación de Activos.....	99
Gráfico No. 34 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos	100
Gráfico No. 35 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar	100
Gráfico No. 36 Evolución del Plazo Promedio de Cobro.....	101
Gráfico No. 37 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar.....	101
Gráfico No. 38 Evolución del Plazo Promedio de Pago	102
Gráfico No. 39 Plazo Promedio de Cobro vs, Plazo Promedio de Pago.....	102
Gráfico No. 40 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio.....	103
Gráfico No. 41 Evolución del Retorno sobre el Activo	103
Gráfico No. 42 Evolución del Retorno sobre las Ventas	104
Gráfico No. 43 Evolución del Margen Bruto.....	104

ANEXOS

ANEXO 1 INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

ANEXO 2 ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2020

ANEXO 3 ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2019

ANEXO 4 ACTUALIZACIÓN POR CAMBIOS EN ALGUNAS CONDICIONES DE LA EMISIÓN.

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la Emisión de BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Responsables de la Elaboración del Prospecto Complementario

Jorge Arias Lazcano

Gerente General - NUTRIOIL S.A.

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo Financiero - NUTRIOIL S.A.

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Pamela Terrazas Lopez Videla

Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Principales Funcionarios de NUTRIOIL S.A.¹

Jorge Arias Lazcano

Gerente General

Gabriel Pabón Gutiérrez

Gerente Administrativo – Financiero

Rodrigo Arteaga Gamarra

Gerente Industrial

Sergio Cuffini

Gerente Comercial y de Logística

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con la Emisión de BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Plaza Isabel la Católica

La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333

Edificio Bolsa Boliviana de Valores.

La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

La Paz – Bolivia

NUTRIOIL S.A.

Calle Córdoba No 20 Este.

Santa Cruz – Bolivia

¹Ver punto V.6 correspondiente a Principales Ejecutivos

I. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

I.1 Antecedentes legales de la Emisión de BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2

Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 16 de febrero de 2017, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio 75/2017 de fecha 03 de marzo de 2017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 07 de marzo de 2017 bajo el No. 00156823 del libro No 10.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 13 de julio de 2017, se modificaron algunos puntos de la junta de fecha 16 de febrero de 2017, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.33 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N° 211/2017 de fecha 13 de julio de 2017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de julio de 2017 bajo el No. 00158726 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI/1155/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-NUT-007/2017.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 633/2020 de fecha 17 de julio de 2020 ante la Notaria de Fe Pública N° 72 de la Dra. Karen Irena Weber Lobo e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N°00172950 del libro 10 en fecha 20 de julio de 2020.

Mediante Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad, se realizó algunas modificaciones a la presente Emisión, según consta en el instrumento Público N° 772/2020 de fecha 13 de agosto de 2020 ante la Notaria de Fe Pública N° 72 de la Dra. Karen Irena Weber Lobo e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00173258 del libro 10 en fecha 14 de agosto de 2020.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de ASFI los BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-NUT-038/2020, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-106032/2020 de fecha 9 de septiembre de 2020.

I.2 Características de la Emisión

Denominación de la presente Emisión	BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2
Tipo de Valores a emitirse	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Moneda de la presente Emisión	Bolivianos
Monto de la presente Emisión	Bs173.000.000,00 (ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos), en una serie única.
Series en que se divide la presente Emisión	Serie Única

Cantidad de Bonos	17.300 bonos
Valor nominal de los Bonos	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	6,30%
Plazo de la presente Emisión	2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Fecha de Emisión	11 de septiembre de 2020
Fecha de Vencimiento	6 de agosto de 2027
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	<p>La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de Pasivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Banco Unión S.A.: Hasta Bs 84.000.000,00 • Capital de Operaciones: <p>El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización del producto.</p> <p>Se establece un plazo de utilización de los recursos hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.</p>
Convertibles en acciones	Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de ésta emisión.
Bolsa en la que se inscribirá la presente emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Forma de circulación de los Bonos	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión dentro del PROGRAMA a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
Calificación de Riesgo	Según el punto I.3 siguiente.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Modalidad de colocación	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Plazo de colocación de la presente Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	La oferta será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Periodicidad y Forma de pago de los intereses	<p>Cada 180 días calendario.</p> <p>La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

<p>Forma de cálculo de los intereses</p>	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor del cupón en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del cupón (número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p>
<p>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.</p>	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.</p>
<p>Fórmula para la amortización de capital</p>	<p>El monto de capital a pagar en la presente emisión se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión</p> <p>VN = Valor nominal en la moneda de emisión</p> <p>PA = Porcentaje de amortización</p>
<p>Periodicidad y forma de amortización de Capital</p>	<p>La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 15% del cupón N° 3 al N° 5%; 5% en los cupones N°6 y N° 7; 3% del cupón N° 8 al N°11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14. <p>El detalle de amortización de capital de la serie única, se presenta en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses” del presente documento.</p> <p>La forma de pago de capital será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las

	normas legales vigentes aplicables.																																																																											
Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses	SERIE ÚNICA																																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Cupón</th> <th>Intereses Unitarios (Bs)</th> <th>Amortización de Capital Unitario (Bs)</th> <th>Amortización Capital (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10-mar-21</td> <td>1</td> <td>315.00</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>06-sep-21</td> <td>2</td> <td>315.00</td> <td>-</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>05-mar-22</td> <td>3</td> <td>315.00</td> <td>1,500.00</td> <td>15.00%</td> </tr> <tr> <td>01-sep-22</td> <td>4</td> <td>267.75</td> <td>1,500.00</td> <td>15.00%</td> </tr> <tr> <td>28-feb-23</td> <td>5</td> <td>220.50</td> <td>1,500.00</td> <td>15.00%</td> </tr> <tr> <td>27-ago-23</td> <td>6</td> <td>173.25</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>23-feb-24</td> <td>7</td> <td>157.50</td> <td>500.00</td> <td>5.00%</td> </tr> <tr> <td>21-ago-24</td> <td>8</td> <td>141.75</td> <td>300.00</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>17-feb-25</td> <td>9</td> <td>132.30</td> <td>300.00</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>16-ago-25</td> <td>10</td> <td>122.85</td> <td>300.00</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>12-feb-26</td> <td>11</td> <td>113.40</td> <td>300.00</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>11-ago-26</td> <td>12</td> <td>103.95</td> <td>1,000.00</td> <td>10.00%</td> </tr> <tr> <td>07-feb-27</td> <td>13</td> <td>72.45</td> <td>1,000.00</td> <td>10.00%</td> </tr> <tr> <td>06-ago-27</td> <td>14</td> <td>40.95</td> <td>1,300.00</td> <td>13.00%</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	10-mar-21	1	315.00	-	0.00%	06-sep-21	2	315.00	-	0.00%	05-mar-22	3	315.00	1,500.00	15.00%	01-sep-22	4	267.75	1,500.00	15.00%	28-feb-23	5	220.50	1,500.00	15.00%	27-ago-23	6	173.25	500.00	5.00%	23-feb-24	7	157.50	500.00	5.00%	21-ago-24	8	141.75	300.00	3.00%	17-feb-25	9	132.30	300.00	3.00%	16-ago-25	10	122.85	300.00	3.00%	12-feb-26	11	113.40	300.00	3.00%	11-ago-26	12	103.95	1,000.00	10.00%	07-feb-27	13	72.45	1,000.00	10.00%	06-ago-27	14	40.95	1,300.00	13.00%
	Fecha	Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)																																																																							
	10-mar-21	1	315.00	-	0.00%																																																																							
	06-sep-21	2	315.00	-	0.00%																																																																							
	05-mar-22	3	315.00	1,500.00	15.00%																																																																							
	01-sep-22	4	267.75	1,500.00	15.00%																																																																							
	28-feb-23	5	220.50	1,500.00	15.00%																																																																							
	27-ago-23	6	173.25	500.00	5.00%																																																																							
	23-feb-24	7	157.50	500.00	5.00%																																																																							
	21-ago-24	8	141.75	300.00	3.00%																																																																							
	17-feb-25	9	132.30	300.00	3.00%																																																																							
	16-ago-25	10	122.85	300.00	3.00%																																																																							
	12-feb-26	11	113.40	300.00	3.00%																																																																							
	11-ago-26	12	103.95	1,000.00	10.00%																																																																							
07-feb-27	13	72.45	1,000.00	10.00%																																																																								
06-ago-27	14	40.95	1,300.00	13.00%																																																																								
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	<p>Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa en las siguientes direcciones:</p> <p>La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2</p> <p>Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán</p> <p>Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258</p> <p>Sucre: Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce.</p>																																																																											
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.																																																																											
Reajustabilidad del empréstito	No reajutable																																																																											
Provisión para el Pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital	<p>La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo y según lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido para la presente 																																																																											

	<p>Emisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Emisor deberá instruir a BNB Valores S.A. depositar los fondos para el pago de intereses en una cuenta corriente destinada específicamente al pago de Derechos Económicos de la presente Emisión, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de los intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido para la presente Emisión. <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de la presente Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de la presente Emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
<p>Mecanismo de Cobertura Adicional</p>	<p>Sin perjuicio de lo detallado en la característica correspondiente a la Provisión para el pago de Intereses y/o amortización de Capital, la Sociedad depositará con al menos 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del siguiente cupón, el importe correspondiente a los intereses de dicho cupón en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes. Las inversiones realizadas por cuenta de NUTRIOIL serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad "Discrecional" de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. Esta obligación será aplicable a todos los cupones de la serie única de la presente Emisión.</p> <p>Los rendimientos netos de otros gastos, que se logren fruto de las inversiones realizadas por el Agente Pagador, se constituirán en una provisión para el pago de Intereses, acumulándose y reinvirtiéndose con carácter re-envolvente. Todos los rendimientos netos de gastos resultantes de la reinversión serán devueltos a la Sociedad al vencimiento de la presente Emisión o en su defecto y si por algún motivo la Sociedad no provisionara los recursos necesarios para cubrir los intereses de un determinado semestre, estos rendimientos podrán ser utilizados para cubrir parte de los importes no provisionados.</p> <p>Asimismo y en caso de que los fondos no hayan sido provistos oportunamente al Agente Pagador, conforme a lo establecido en el presente punto, tendrá la obligación de informar tal extremo a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>
<p>Rescate anticipado</p>	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del PROGRAMA, conforme lo siguiente: i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o ii) mediante compras en mercado secundario, conforme lo</p>

siguiente:

(i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto del capital a ser prepago)
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.800	2.50%
1.801 – 2.160	3.25%
2.161 – 2.520	3.50%

(i) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como

	<p>Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> <p>La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2017, modificada por la Junta de fecha 13 de Julio de 2017.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y/o amortizaciones de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	Rodrigo Víctor Argote Pérez

I.3 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2, fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 7 de septiembre de 2020 asignó la calificación de A2 a la serie única de la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1. del presente Prospecto Complementario.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A.**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 7 de septiembre de 2020

- Calificación de riesgo otorgada: A2
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación **A**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Significado del numeral **2**: Se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

I.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

La información relacionada a Asamblea General de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II.

I.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a Restricciones, Obligaciones y Compromisos financieros de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II.

I.6 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II.

I.7 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada a, Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.8 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II.

I.8 Aceleración de Plazos

La información relacionada a la Aceleración de Plazos se encuentra descrita en el punto 2.9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II

I.9 Protección de Derechos

La información relacionada a Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.10 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II.

I.10 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.

I.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad con su Reglamento.

I.12 Modificación a las condiciones y características de la Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales de la presente emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, previa aprobación del 67% (sesenta y

siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de esta Emisión, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de la Emisión que conforme el Programa de Emisiones, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

I.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

I.14 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

I.15 Posibilidad de que los valores emitidos se vean afectados por otro tipo de Valores

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. tiene emisiones de valores vigentes, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos.

Las obligaciones financieras del Emisor se encuentran detalladas en el punto VI.16 del presente prospecto.

II. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

II.1 Razones

NUTRIOIL S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

II.2 Destino de los Fondos

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino:

- **Recambio de Pasivos:**

Banco Unión S.A.: Hasta Bs 84.000.000,00

- **Capital de Operaciones:**

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización del producto.

II.3 Plazo para la utilización de los Fondos

Se establece un plazo de utilización de los recursos hasta 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

III. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de la presente Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II y en el presente Prospecto Complementario, sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a NUTRIOIL S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el capítulo 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL II y hacen referencia a los siguientes puntos:

- Riesgo de Operación: Se trata de la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.
- Riesgo de Abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento: Implica riesgos de suministro de materia prima de óptima calidad, por lo cual la empresa se ubicó en un centro geográfico que reduce en gran medida estos riesgos.
- Riesgos de Navegabilidad: Se trata de un inconveniente logístico que afecta algunos años los ritmos de carga de barcasas con productos terminados, es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcasas.
- Riesgo de Precios: En esta industria como para el resto de commodities existe volatilidad de precios. En este sentido NUTRIOIL planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el primer trimestre del año, se negociarán los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina.
- Riesgos ambientales: La tecnología a utilizar ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.
- Riesgos financieros de la empresa: Podrían presentarse situaciones de riesgo cambiario y riesgo de liquidez, para lo cual NUTRIOIL tiene estrategias de paliación.
- Riesgos regulatorios o cambio de reglas: Bolivia es miembro de la Comunidad Andina y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afectaran de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones realizadas se realizaron en condiciones de mercado libre.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

IV.1 Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

IV.2 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de la presente Emisión será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

IV.3 Modalidad de colocación

La Modalidad de colocación es “A mejor esfuerzo”

IV.4 Precio de colocación de los Bonos

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

IV.5 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

IV.6 Bolsa de Valores donde se transará la Emisión

Los valores fruto de la EMISIÓN 2 dentro del Programa de emisiones de Bonos NUTRIOIL II, serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

IV.7 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2
La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

IV.8 Agente Pagador y lugar de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2.

Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre esq. Jordán Nº E-198

Sucre: Calle España Nº 90, zona Central.

IV.9 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La Oferta será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.

IV.10 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

NUTRIOIL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador y colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación de la presente Emisión y la estructuración del Programa de Emisiones, sin tener ninguna relación contractual relacionada a los negocios y/o sus principales ejecutivos.

IV.11 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

IV.12 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los Pagos de intereses y/o amortizaciones de capital, serán comunicados a los tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

IV.13 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

IV.14 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

V. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

V.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social: "SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A."

Rótulo Comercial NUTRIOIL

Objeto de la Sociedad: La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la:

1. Siembra, cosecha, recolección, compra-venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos.
2. Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos.
3. Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.
4. Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente.
5. Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales.
6. Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en éstos Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.

Giro del Negocio Compra de semillas oleaginosas, extracciones y producciones de aceite

	y venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Asimismo al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración puertos y prestación de servicios relacionados.
Domicilio Legal:	Calle Córdoba No 20 Este, Santa Cruz - Bolivia
Teléfono:	(591-3) 3424242
Fax:	(591-3) 3424222
Página web:	www.nutrioil.com.bo
Correo electrónico:	gerencia@nutrioil.com.bo
Representantes Legales:	Jorge Arias Lazcano - Gerente General Gabriel Pabón Gutiérrez – Gerente de Administrativo Financiero
Número de Identificación Tributaria:	178730023
C.I.I.U. N°:	0111
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00169897 de fecha 25 de Octubre de 2010
Capital Autorizado al 30 de junio de 2020:	Bs.416.000.000,00 (Cuatrocientos dieciséis millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito 30 de junio de 2020:	Bs.250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 30 de junio de 2020:	Bs.250.000.000,00 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones	208.000 Acciones Ordinarias 42.000 Acciones Preferidas
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Seis Series (A,B,C,D, E y F)
Clase:	Ordinarias y Preferidas
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012

V.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima denominada Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°33 de Primera Clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de junio de 2012, se aprueba un incremento de capital suscrito a Bs. 49.000.000,- y en el capital pagado a Bs.35.000.000,-, según consta en el Testimonio S/N de fecha 21 de agosto de 2012 ante notaría de Fe Pública N° 33 de primera clase a

cargo de la Dra. Mónica Villarroel e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 24 de agosto de 2012 bajo el N° 00136636 del libro N° 10.

- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2013, se informa que al 11 de octubre de 2012 se produjo el pago en efectivo del aumento de capital por la suma de Catorce Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 14.000.000,00), por parte de los accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.; con lo cual se completa y consolida el monto establecido para el capital suscrito y efectivamente pagado en la suma de Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 49.000.000,00), según el testimonio S/N de fecha 23 de octubre de 2013.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Tratamiento de las Reservas: Se considera que la sociedad tiene reserva por ajuste a capital al 30-06-2015 por Bs. 13.233.777,00.-, por reserva en valorización de activos Bs129.285.746,00.- misma que se encuentra disponible para fines de capitalización y absorción de pérdidas, por ajuste de reservas patrimoniales Bs. 15.295.585,00.-. Así mismo se refleja una pérdida acumulada al 30-06-2015 de Bs9.239.092,00.- siendo que esta es absorbida con cargo al monto de ajustes de reservas patrimoniales antes indicado. En resumen todas la reservas antes indicadas arrojan un monto de Bs. 157.815.108,00.-, de cuyo monto se utilizara para el incremento de capital la suma de Bs148.500.000,00.-
 - 2) Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado: El aumento de capital se lo realiza con base a la capitalización de reservas por un monto de Bs. 148.500.000,00.- y por la realización de un nuevo aporte a capital por el monto de Bs. 10.500.000,00.- suma esta que será desembolsada en forma efectiva en el plazo de 90 días. Con ello el capital autorizado queda en la suma de Bs416.000.000,00.-, el capital suscrito en la suma de Bs208.000.000,00.- y el capital pagado en la suma de Bs197.500.000,00.-
 - 3) Emisión de Acciones: Autoriza a la sociedad que se produzca la emisión de acciones hasta el capital suscrito y efectivamente pagado, conforme a la participación social.
 - 4) Modificaciones Constitutivas: Se refiere a las modificaciones a la constitución social y al estatuto social con respecto a aumento de capital referido.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
 - 1) Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada hasta por un monto de CUARENTA Y DOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS (Bs42.000.000.-).
 - 2) Nombramiento de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - 3) Aprobación del Acta.
- Mediante escritura pública N° 2930/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015 se aumentó el capital autorizado, suscrito y pagado, por capitalización de reserva y consecuentemente modificación de la escritura de constitución y del estatuto de la sociedad anónima Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°96 de Primera Clase a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera.

- Mediante escritura pública N° 1842/2016 de fecha 07 de julio de 2016 se informa y aclara que habiéndose producido el pago total de las acciones ordinarias y preferidas se tiene un capital suscrito y efectivamente pagado de Bs 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 bolivianos)
- Mediante escritura pública N° 847/2016 de fecha 04 de Abril de 2016, aclaratoria de capital pagado, ampliación de plazo para el pago de acciones ordinarias y ampliación de plazo para la colocación de acciones preferidas y la consecuente modificación de la escritura de constitución. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de NUTRIOIL al 30 de junio de 2020, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Accionistas de NUTRIOIL

Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL AUTORIZADO Bs.	CAPITAL SUSCRITO Bs.	CAPITAL PAGADO Bs.	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR Bs.	%
1.	Jorge Arias Lazcano	141.440.000,00	70.720.000,00	70.720.000,00	70.720	1.000	28,29%
2.	Roberto Krutzfeldt Monasterio	108.160.000,00	54.080.000,00	54.080.000,00	54.080	1.000	21,63%
3.	Lafonte Inversiones Industriales S.A.	83.200.000,00	41.600.000,00	41.600.000,00	41.600	1.000	16,64%
4.	Gabriel Pabón Gutiérrez	54.080.000,00	27.040.000,00	27.040.000,00	27.040	1.000	10,82%
5.	Juan Carlos Ortiz Banzer	12.480.000,00	6.240.000,00	6.240.000,00	6.240	1.000	2,50%
6.	Rubén Darío Bascopé Justiniano	16.640.000,00	8.320.000,00	8.320.000,00	8.320	1.000	3,33%
	TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	416.000.000,00	208.000.000,00	208.000.000,00	208.000	1.000	83,20%
7	Fondo de Inversión Cerrado k12		42.000.000,00	42.000.000,00	42.000	1.000	16,80%
	TOTAL ACCIONES PREFERIDAS		42.000.000,00	42.000.000,00	42.000	1.000	16,80%
	TOTAL GENERAL	416.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000	1.000	100,00%

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

V.3 Empresas Vinculadas

Al 30 de junio de 2020, NUTRIOIL S.A. tiene relaciones vinculadas con la empresa SOCIEDAD JENNEFER SRL de la cual es propietaria del 99% del capital social.

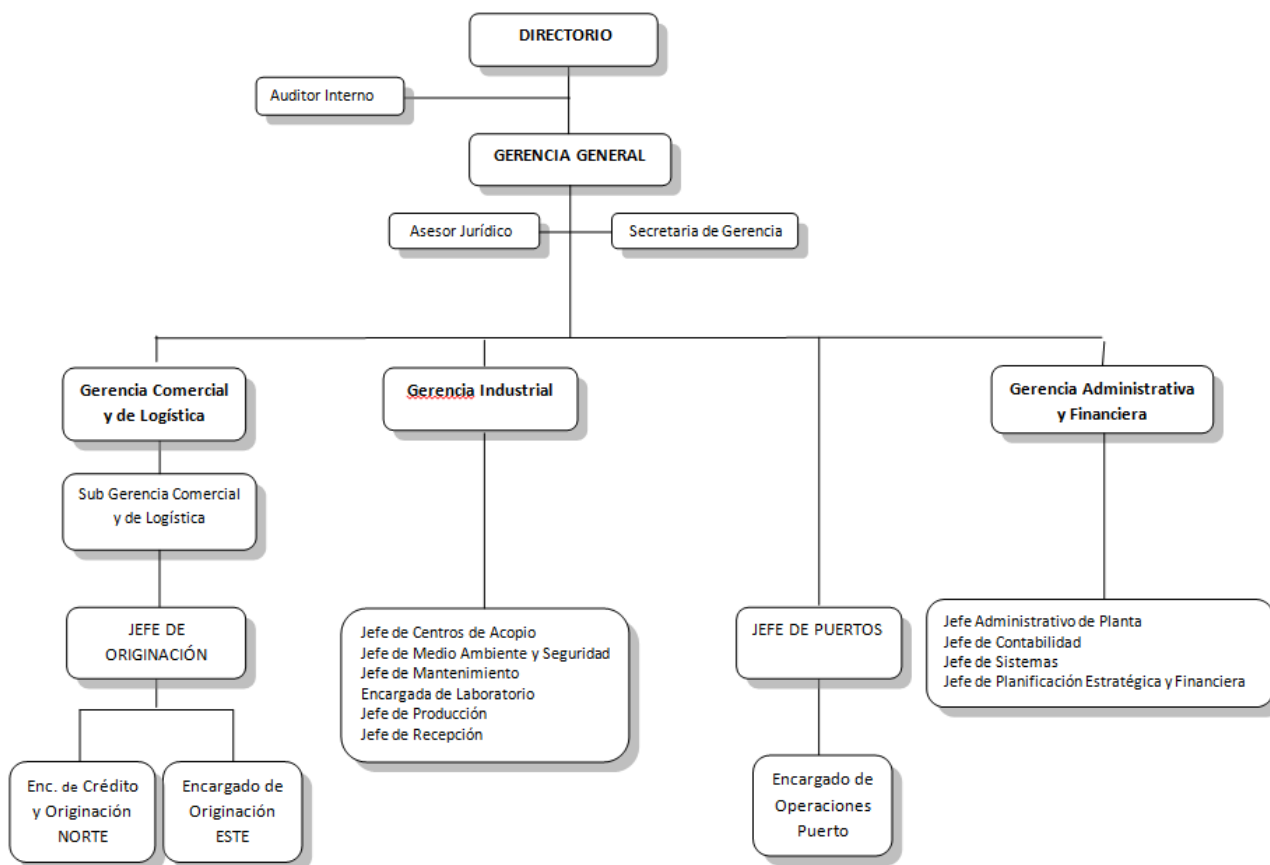
V.4 Estructura Administrativa interna

NUTRIOIL ha diseñado una estructura organizativa constituida por 3 áreas que permita desempeñar funciones de forma ágil, controlar las operaciones en toda la cadena y optimizar recursos.

- Área de administración y finanzas, está orientada a optimizar el uso de los recursos, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y administrativa.
- Área de producción se encarga de coordinar y gestionar la producción desde el arribo de la materia prima, hasta la conversión a producto terminado garantizando la calidad establecida en los estándares.

- Área comercial y de logística se encarga de efectuar las compras de materias primas y las ventas en el mercado internacional, así como también de la coordinación de todas las actividades logísticas involucradas en toda la cadena (acopio-procesamiento-exportación).

Gráfico No. 1 Organigrama de la empresa NUTRIOIL al 30 de junio de 2020



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

V.5 Composición del Directorio

La composición del Directorio de NUTRIOIL al 30 de junio de 2020 es la siguiente:

Cuadro No. 2 Conformación del Directorio de NUTRIOIL

Nombre	País de Origen	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Hugo Landívar Cuellar	Boliviano	Presidente	6 años	Ingeniero Químico
Roberto Krutzfeldt Monasterio	Boliviano	Vicepresidente	6 años	Administrador de Empresas
Jorge Arias Lazcano	Boliviano	Director Secretario	6 años	Ingeniero Comercial
Gabriel Pabón Gutierrez	Boliviano	Director Titular	6 años	Administrador de Empresas
Juan Carlos Ortiz Banzer	Boliviano	Director Titular	5 años	Economista

Silvia Patricia Hurtado de Suarez	Boliviana	Síndico	5 años	Abogado
--	-----------	---------	--------	---------

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

V.6 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de NUTRIOIL al 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos de NUTRIOIL

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la empresa	Profesión
Jorge Arias Lazcano	Boliviana	Gerente General	6 años	Ingeniero Comercial
Gabriel Pabón Gutiérrez	Boliviana	Gerente Administrativo y Financiero	6 años	Administrador de Empresas
Sergio Cuffini	Boliviana	Gerente Comercial y de Logística	6 años	Economista
Rodrigo Arteaga Gamarra	Boliviana	Gerente Industrial	2 años	Ingeniero Mecánica

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

Asimismo, NUTRIOIL cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Miguel Angel Ribera Aguirre, con domicilio legal en la calle Yacararé 390, Villa Mercedes.

V.7 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

JORGE ARIAS LAZCANO, GERENTE GENERAL:

Titulado en la carrera de Ingeniería Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Mención – Distinción. Post-Grado en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile.

Experiencia: Experiencia de 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, en el periodo comprendido entre 1975 –1980.

Participó además en calidad de ex –Presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO, Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Colegio de Economistas, Banco de la Unión S.A., Sociedad Petrolera del Oriente “Sopetrol”, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. “Unicruz”, Compañía de Almacenamiento Warrant S.A. “Altraser”, Empresa Periodística “El Mundo”, Fundación “Bolinvest” y Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible “CEDES”.

Destaca asimismo, el ejercicio de la docencia en Universidades de prestigio en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, durante el periodo comprendido entre 1975 – 1980.

En el año 1997 fue invitado por el Directorio de Gravelta Bolivia S.A. para hacerse cargo de la dirección ejecutiva de la empresa en el cargo de Gerente General y designado Vicepresidente del Directorio por la junta General de Accionistas.

Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL.

GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ, GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Realizó sus estudios en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, obteniendo el título de licenciado en la Carrera de Administración de Empresas, también varios cursos y seminarios de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoria y Principios Contables y otros.

También realizó estudios en INCAE en Miami, Florida - USA, en Finanzas de Alto Nivel y INTL FCSTONE en Chicago, Illinois – USA, en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities.

Experiencia: Trabajó durante más de 8 años en la compañía Internacional PriceWaterhouse participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país, como ser: Instituciones Bancarias, Comerciales, Industriales, Mineras, Agrícolas, Aéreas, Petroleras, Fondos de Desarrollo, Fondos de Ayuda Internacional, ONGs, organismos multinacionales y otras.

Trabajo en Gravetal Bolivia S.A. 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero. Fue Director y Accionista de la empresa Gravetal Bolivia S.A. desde el año 1997 a 2008. Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL S.A.

RODRIGO ARTEAGA GAMARRA, GERENTE INDUSTRIAL:

Ingeniero Mecánico con 17 años de experiencia en el sector Agroindustrial .Realizó sus estudios en la Universidad Gama Filho, Rio de Janeiro, Brasil , obteniendo el título de Ingeniero Mecánico , Post-Grado -Master en Dirección y Gestión Empresarial (MBA).

Experiencia: Supervisor de Mantenimiento y Producción en Kupel Ltda. , actualmente Kimberly Bolivia, Supervisor de fábrica en ADMSAO, Subgerente de Refinería en ADMSAO, Subgerente de Molienda en ADMSAO, servicio de Ingeniería como asesoramiento en procesos agroindustriales, conservación de energía, cálculo de equipos de transporte, etc., Gerente de Operaciones y accionista de la empresa Soluciones Termodinámicas KSG (Servicios-Proyectos-Ingeniería), Gerente de Producción en Industrias BELEN SRL, Arteaga Ingeniería - Gerente General , Industria de Plástico DISPACK S.A. Consultor Proyectos, ARTEAGA Ingeniería- Gerente General .

SERGIO CUFFINI, GERENTE COMERCIAL Y DE LOGÍSTICA:

Es egresado de la Carrera de Economía en la Universidad Nacional de La Plata, radica en la ciudad Rosario Argentina.

Experiencia: Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravetal Bolivia S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.

V.8 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en NUTRIOIL:

Cuadro No. 4 Personal Empleado por NUTRIOIL

Nivel	Jun-17	Jun – 18	Jun-19	Jun-20
Ejecutivos	6	6	6	6
Empleados	120	127	120	108
TOTALES	126	133	126	114

Elaboración Propia

Fuente: NUTRIOIL

VI. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

VI.1 Historia y actualidad

La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. ha sido fundada el 26 de julio de 2010 para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que se vislumbraba un crecimiento significativo de la producción de grano de soya, el cual no estaba acompañado con la suficiente infraestructura industrial, Logística y portuaria; aspecto que no permitía a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos.

El objeto principal de la Sociedad es la realización de actividades agroindustriales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, que comprende todas las relacionadas y conexas a:

1. Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos.
2. Logística, almacenamiento, distribución y transporte de todo tipo de productos agrícolas e insumos.
3. Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.
4. Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente.
5. Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales.
6. Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

La **Visión** encarada por NUTRIOIL es posibilitar a los agricultores bolivianos a incursionar en mercados extranjeros con productos de valor agregado a través de la implantación y desarrollo de centros de acopio, plantas industrializadoras y puertos, infraestructura que ampliará la frontera agrícola y aumentará la oferta exportable de Bolivia, en el marco de la sustentabilidad ambiental, ética y responsabilidad social.

La **Misión** de la empresa es contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares de calidad internacional y con el uso eficiente de los recursos.

Desde su fundación, se han realizado importantes actividades que permitieron la consolidación y puesta en marcha de la Empresa, las cuales detallamos a continuación:

Al 30 de junio de 2013 se concluyeron todas las actividades de inversión relacionadas a la planta Industrial ubicada en la Provincia Germán Busch en la localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal TAMENGO en la frontera con Brasil, entre las más importantes se



Fuente: NUTRIOIL S.A.

destacan el complejo industrial, construcción de Silos y tanques de almacenamiento, desvío ferroviario, sub estaciones eléctricas, caminos y vías de acceso, gasoductos y obras civiles complementarias.

A esa misma fecha se realizó una revalorización técnica de activos fijos (obras civiles, maquinarias, instalaciones y terrenos) por un perito independiente, dando como resultado un incremento de valor de US\$ 18.575.537 monto que fue registrado en los estados financieros de la empresa, incrementado el valor del patrimonio a US\$26.657.323.

Se desarrolló toda la logística de operaciones de la empresa aspecto que permitieron la exportación de grano, harina y aceite de soya de soya a través de la hidrovía Paraná Paraguay con la contratación de importantes empresas que prestan los servicios de Recepción y Almacenamiento de materias primas, transporte férreo y fluvial y de Servicios portuarios de Carguío y descarguío de productos.



Fuente: NUTRIOIL S.A.

También se consolidaron las relaciones comerciales con los proveedores de grano de soya, principalmente con pequeños y medianos productores con quienes se están trabajando alianzas comerciales sostenibles.

La comercialización de los productos se realiza a través empresas internacionales de gran prestigio y de renombre mundial como es el caso de BUNGE S.A. y AMERINTER S.A. que se ha convertido en el socio estratégico con el cual se desarrolla una adecuada logística para poder para llegar a los mercados internacionales.

En fecha 31 de diciembre de 2012, se inscribió la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2012 de fecha 28 de marzo de 2013, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013. Por un monto de 80 millones de dólares.

En fecha 23 de mayo de 2013 se lanzó al mercado de valores la primera emisión de bonos denominado “BONOS NUTRIOIL – EMISION 1” por Bs 170.000.000 bajo el programa aprobado por ASFI, con una calificación de A2 realizada por la calificadora PCR Pacific Credit Rating, colocándose exitosamente el 100% de los títulos en el mismo día.

Esta emisión ha marcado un hito en la historia del mercado de Valores dado que es una de las primeras emisiones de bonos para un Proyecto Financiero, el cual ha sido calificado considerando la viabilidad del mismo, sin la utilización de instrumentos de cobertura, ni garantías colaterales.

Se realizaron varias operaciones de financiamiento para capital de Inversión y capital de operación con fondos y bancos del sistema financiero nacional.

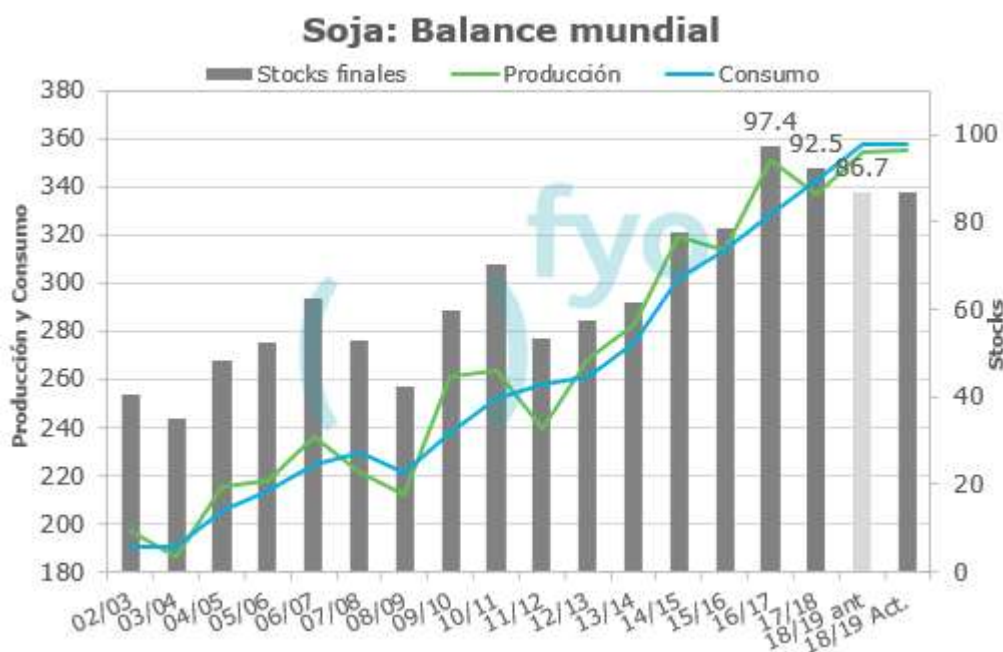
VI.2 Descripción del sector en el que se localiza NUTRIOIL S.A.

La mayor parte de los datos del presente punto fueron desarrollados por NUTRIOIL S.A. con información de fuentes externas al cierre de la gestión 2019.

6.1.1 El mercado mundial de la Soya

La oferta mundial de la soya ha excedido la demanda global en los últimos años, lo que ha llevado a una acumulación significativa de inventarios y a precios mucho más bajos en los mercados internacionales, en comparación con la década anterior. Por otra parte, el mercado internacional de granos se ha visto afectado por la guerra comercial entre las principales potencias mundiales – China y Estados Unidos (EE. UU.) - y la imprevisibilidad de su evolución mantiene atento al mundo entero a la posición de estos países.

Gráfico No. 2 Producción Mundial de Soya



Fuente: USDA

En EE.UU., por ejemplo, se sembraron 36 millones de hectáreas de soya esta temporada, el segundo mayor nivel de la historia, lo que representaría 35% de la producción mundial. El arancel impuesto por China a las importaciones de soya estadounidense (25%) cerró las ventas entre estos dos países, valoradas en 12.000 millones de dólares. Con el fin de paliar las consecuencias de esta medida adoptada por China, EE.UU. implementó un programa de ayuda de igual magnitud -12.000 millones de dólares- para apoyar a los agricultores, que cubrirán en parte los altos costos de almacenaje, incrementados por el aumento en las existencias de soya y que ha sido un problema persistente en los últimos años debido a un exceso mundial de granos.

A principios de diciembre, durante la reunión del G-20 realizada en Buenos Aires, Argentina, los presidentes Xi Jinping y Trump acordaron posponer la imposición de nuevos aranceles comerciales por un plazo de 90 días, para permitir la reanudación de las negociaciones. Mediante el pacto, EE.UU. pospuso en dos meses la subida de aranceles por 200.000 millones de dólares en productos chinos; China, por otro lado, accedió a comprar productos estadounidenses, especialmente agrícolas. A diciembre de 2018, Reuters ha informado que China ha comprado 3 millones de toneladas de soya aproximadamente, lo que, si bien es positivo, no ha cumplido las expectativas de los agentes que esperaban que la tregua significara compras por al menos 10 a 12 millones de toneladas. Considerando esto, la incertidumbre en el mercado se mantiene y su desenlace es imprevisible.

6.1.2 El Sector Oleaginoso Boliviano

El presente punto fue desarrollado en base a estudios de NUTRIOIL con información al 30 de junio de 2019, e información extractada de fuentes externas a la empresa y procesada por NUTRIOIL durante la campaña de invierno 2018 y campaña de verano 2019

- **Importancia Macroeconómica del Sector**

La cosecha de soya correspondiente a la campaña de verano 2018-2019, según información de la Cámara Agropecuaria del Oriente CAO, basados en datos de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo ANAPO, obtuvo un rendimiento promedio de soya de 1,92 toneladas por hectárea.

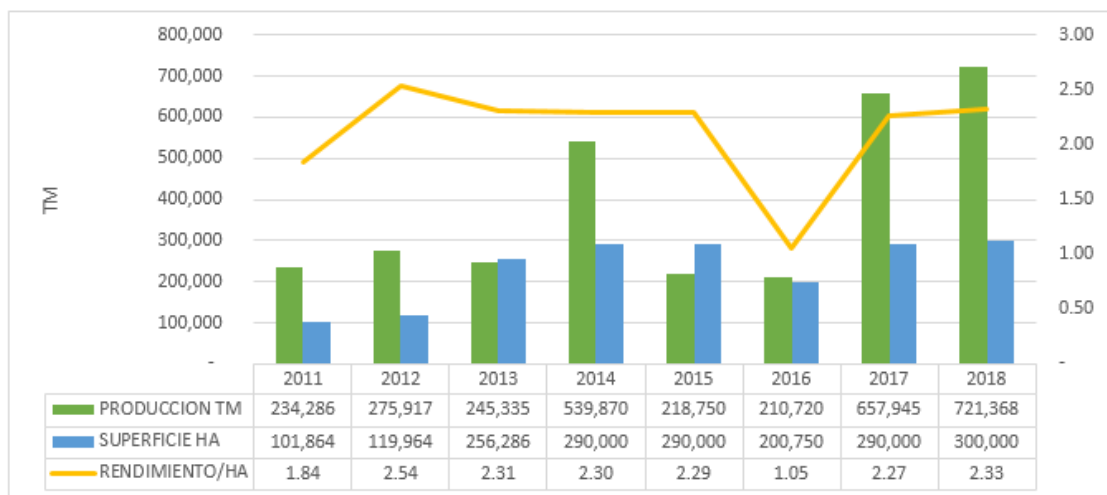
En la campaña de verano 2018-2019 se cultivaron 1,028.000 hectáreas de soya, de las cuales 717.500 hectáreas se sembraron en la zona Este y 310.500 hectáreas en el Norte cruceño. En el Este, 335.000 fueron afectadas por la sequía y 12.500 pérdidas. El rendimiento es de 1,82 toneladas de soya por hectárea y se obtuvo una producción de 1,279.900 toneladas de soya.

En caso de la zona Norte, se cultivaron 310.500 hectáreas, de las cuales 40.000 fueron afectadas y 3.500 pérdidas. Se han cosechado 199.000 hectáreas con un promedio de 2,26 toneladas de soya por hectárea y se obtuvo una producción de 449.780 toneladas de soya.

La Producción alcanzada es 1,729.680 toneladas de soya, cuando la expectativa era lograr una producción superior a 2 millones de toneladas.

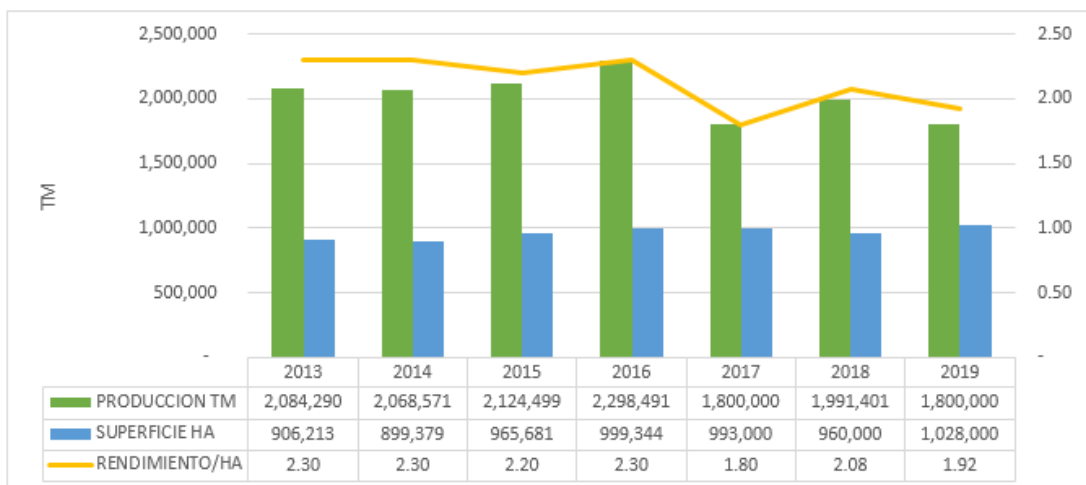
En la campaña de invierno 2018 se cultivaron 300.000 hectáreas de soya. El rendimiento fue de 2,33 toneladas de soya por hectárea y se obtuvo una producción de 721.368 toneladas de soya.

Gráfico No. 3 Producción, superficie y rendimiento (Campaña Invierno)



Fuente: Elaboración propia sobre información de ANAPO y NUTRIOIL

Gráfico No. 4 Producción, superficie y rendimiento (Campaña Verano)



Fuente: Elaboración propia sobre información de ANAPO y NUTRIOIL

- **Centros de Acopio**

Los centros de acopio están instalados alrededor de las zonas soyeras del departamento Santa Cruz (zona de expansión y la zona norte integrado).

El 47% de los centros de acopio están concentrados en la zona de expansión, en su mayoría en la ciudad de Santa Cruz, donde las industrias aceiteras tienen sus plantas de producción.

Cuadro No. 5 Detalle de los Centros de Acopio

DETALLE	CAPACIDAD
	TM
1) ZONA DE EXPANSION	
SANTA CRUZ - PAILAS	210.000
PAILON - LOS TRONCOS	706.000
PAILON – TUNAS	362.000
CIUDAD DE SANTA CRUZ	316.500
TOTAL ZONA DE EXPANSION	1.594.500
2) ZONA NORTE INTEGRADO	849.000
TOTAL ZONA NORTE INTEGRADO	849.000
3) OTROS	145.100
TOTAL OTROS	145.100
TOTAL DEPARTAMENTAL	2.588.600

Fuente: NUTRIOIL S.A.

- **Las Industrias Procesadoras**

En Bolivia, la industria procesadora está dominada por 5 empresas que suman una capacidad instalada anual de 3,6 millones de toneladas, suponiendo una molienda de diez meses continuos.

Cuadro No. 6 Industrias Procesadoras en Bolivia

EMPRESAS	CAPACIDAD DE MOLIENDA	
	TM/DIA	TM/ANUAL
GRAVETAL BOLIVIA S.A.	2.200	726.000
ALICORP S.A.	3.700	1.221.000
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	1.900	627.000
NUTRIOIL S.A.	1.000	330.000
GRANOS	2.300	759.000
PROLEGA	1.500	495.000
ESTASA	300	99.000
JAPONESES	200	66.000
	13.100	4.323.000

Fuente: CANIOB

*Nota: Se han considerado 300 días hábiles de operatividad de la planta dejando un mes para mantenimiento

En los últimos tres años el crecimiento que se ha dado en el sector agrícola en el Departamento de Santa Cruz, no ha permitido que la industria pueda moler a su máxima capacidad.

La capacidad de ensilaje de grano en la industria es la siguiente:

Cuadro No. 7 Capacidad de Ensilaje de las Industrias

EMPRESAS	CAPACIDAD (TM)			
	Silos Propios	Silos Alquilados	Planta	Total
Industria de Aceite S.A (IASA)	160,500	0	210,000	370,500
ADM-SAO S.A	286,500	20,000	111,000	417,500
Gravetal	141,500	70,000	90,000	301,500
Industrias Oleaginosas Ltda (IOL)	150,000	0	120,000	270,000
Granos	6,000	20,000	180,000	206,000
Cargill	32,000	60,000	0	92,000
Nutrioil S.A.	0	100,000	50,000	150,000

Fuente: CANIOB

Como se puede observar, ADM SAO cuenta con la mayor batería de silos de la industria que constituye una de sus principales ventajas competitivas que le ha permitido consolidarse como la industria con mayor acopio del sector.

- **Mercados de la Producción Boliviana**

La producción de soya y derivados en Bolivia es esencialmente destinada a la exportación y solo un 20% de la producción permanece en el mercado nacional.

Los principales mercados de exportación se encuentran en la Comunidad Andina (CAN) de acuerdo al gráfico N°10. Bolivia se constituye en el único país dentro de la CAN donde la cadena oleaginosa de soya, de inicio a fin, tiene una integración completa: soya – torta de soya – aceite crudo – aceite refinado. Por otra parte, cabe mencionar que a excepción de Bolivia, ninguno de los países miembros de la CAN son autosuficientes por lo que necesitan abastecerse de materia prima o productos intermedios de origen extra regional.

Asimismo, el acceso arancelario preferencial que tienen los productos de soya de origen boliviano ha sido muy beneficioso para la oferta boliviana en los mercados de la CAN, ya que ha permitido cubrir los altos costos logísticos de exportación respecto a terceros países (Argentina, Brasil) y obtener importantes márgenes de ganancia.

Es importante recalcar que a pesar de que existen perforaciones al comercio subregional andino y existen acuerdos bilaterales con países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que ponen en peligro su permanencia, Bolivia está en condiciones para poder subsistir sin los beneficios arancelarios. A lo largo de los años existieron períodos donde no se aplicó el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) y la producción boliviana ha tenido que competir en mercados libres, sin gozar de ninguna ventaja. Con este hecho se demuestra que sin CAN, los márgenes serán más reducidos pero el negocio continuará siendo muy atractivo para el país.

Gráfico No. 5 Principales Vías de Exportación del Complejo Oleaginoso



Fuente: NUTRIOIL

Si bien algunos de los países de la CAN han entrado en un proceso de firmas de tratados de libre comercio con Estados Unidos o la Comunidad Europea así como también la desgravación gradual de los aranceles impuestos a los productos oleaginosos, el crecimiento de la demanda mundial y la falta de *stock* principalmente de Estados Unidos y Europa durante los últimos años, han mantenido los niveles de precios adecuados que llegan cubrir los costos logísticos de exportación y de producción haciendo competitivo al sector primario productivo en condiciones de Mercado libre.

Es importante resaltar que la demanda de torta de Soya de Venezuela es cubierta en un gran porcentaje por la producción torta de soya boliviana, que este País se retiró de la CAN, Bolivia puede entrar en condiciones preferenciales con este país por medio del tratado del ALBA, sin entrar en competencia con grandes productores como Argentina y Brasil.

VI.3 Productos del Emisor

Los productos de la extracción del grano de soya son: el aceite crudo, la harina de soya y como subproducto la cascarilla.

Harina de Soya Hi pro

- Es la harina de mayor contenido proteico, mínimo 46,5 base. Presenta un balance óptimo de aminoácidos convirtiéndolo en un elemento ideal para la formulación de alimentos balanceados para animales de granja.
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel y en sacos.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



Características	Requisito
Humedad	12.5% Máx.
Proteína	Base de 47%
Solubilidad	77-83% Mín.
Actividad Ureásica	0.07% Máx.
Fibra	4% Máx.

Aceite Crudo de Soya

- Es un aceite vegetal extraído del grano de soja, que se encuentra en estado bruto no apto para consumo humano. Existen dos mecanismos de extracción por prensa y por solventes. Se utiliza como materia prima para la producción de aceites refinados, lecitina y también para uso industrial (biodiesel y otros)
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



Características	Requisito
Acidez (Ácido Oleico)	1% Máx.
Humedad y Materia Volátil	0.20% Máx.
Fósforo	200ppm Máx.
Color Rojo	5% Máx.
Color Amarillo	40% Máx.
Prueba de Ignición	121°C Mín.

Cascarilla

- La cascarilla de soya es la cascara que se desprende en el proceso de extracción de aceite. Por su elevado contenido de fibra digestible mejora el proceso digestivo de los rumiantes cuando se les alimenta con alto porcentaje de cereales. Además aporta proteína bruta en niveles similares al afrechillo de trigo. Estas cualidades lo ubican como un alimento energético-proteico.
- Es comercializada en sacos y/ o granel.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales.



Características	Requisito
Humedad	12,5%
Proteína	11%.
Aceite	2,50%

VI.4 Capital Tecnológico e Inversiones

Son propiedad de la empresa los siguientes terrenos industriales:

Terreno de 63 Has. de superficie ubicado en la Provincia Germán Busch, localidad de Puerto Quijarro Ex Zoframaq donde funciona la planta industrial con acceso a 400m Lineales de bahía sobre el Canal Tamengo, 300m de frente a la vía férrea y 80m sobre la carretera Puerto Quijarro – Puerto Suarez.

La Planta se encuentra ubicada a 600 km promedio del área de producción de soya del departamento de Santa Cruz.

Gráfico No. 6 Fotografía Satelital Terreno de NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Se realizó el montaje y la construcción de obras civiles de una planta completa de extracción por solventes de aceite y harina de soya, con una capacidad de producción de 1.000 Tm/día de grano de soya, marca D-Smed. Adquirida de la empresa multinacional Bunge.

Gráfico No. 7 Fotografías Aéreas de la Planta de extracción instalada NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

La planta comprende los sistemas y maquinarias de recepción, preparación, extracción, y almacenamiento de materias primas y productos terminados, así como también obras civiles y equipos complementarios.

Se contrataron las empresas ASINTEC SRL, para el montaje de las maquinarias y CONSTRUMAT SRL, para la construcción de las obras civiles de maquinarias y silos de almacenamiento; empresas de reconocido prestigio y vasta experiencia, en febrero de 2014 las obras civiles fueron 100% concluidas.

Las inversiones realizadas en planta, son las siguientes:

- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.
- Montaje e instalación de planta industrial y maquinarias.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 TM de grano de soya.
- 2 silos modulares de 25.000 TM cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 50.000 TM

- 4 tanques de 800 TM para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

6.1.3 Puerto y limpieza del Canal TAMENGO

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en el dragado (limpieza o mantenimiento) del sistema de navegación del Canal TAMENGO, que está localizado en la localidad de Puerto Quijarro del departamento de Santa Cruz.



El dragado comprende un área específica aproximada de 3.500 metros del canal fluvial que comienza en el área de atraque del Puerto Jenner y termina en el punto de embarque del Puerto Aguirre.

Una de las ventajas estratégicas de la empresa es la ubicación de la planta de producción que está en Puerto Quijarro a orillas del canal TAMENGO el cual desemboca en la Hidrovía Paraguay Paraná, dado que por esa ruta se tiene una salida soberana al Océano Atlántico en embarcaciones que pueden llevar más de 20.000TM por convoy y permitir el manejo logístico de grandes volúmenes.

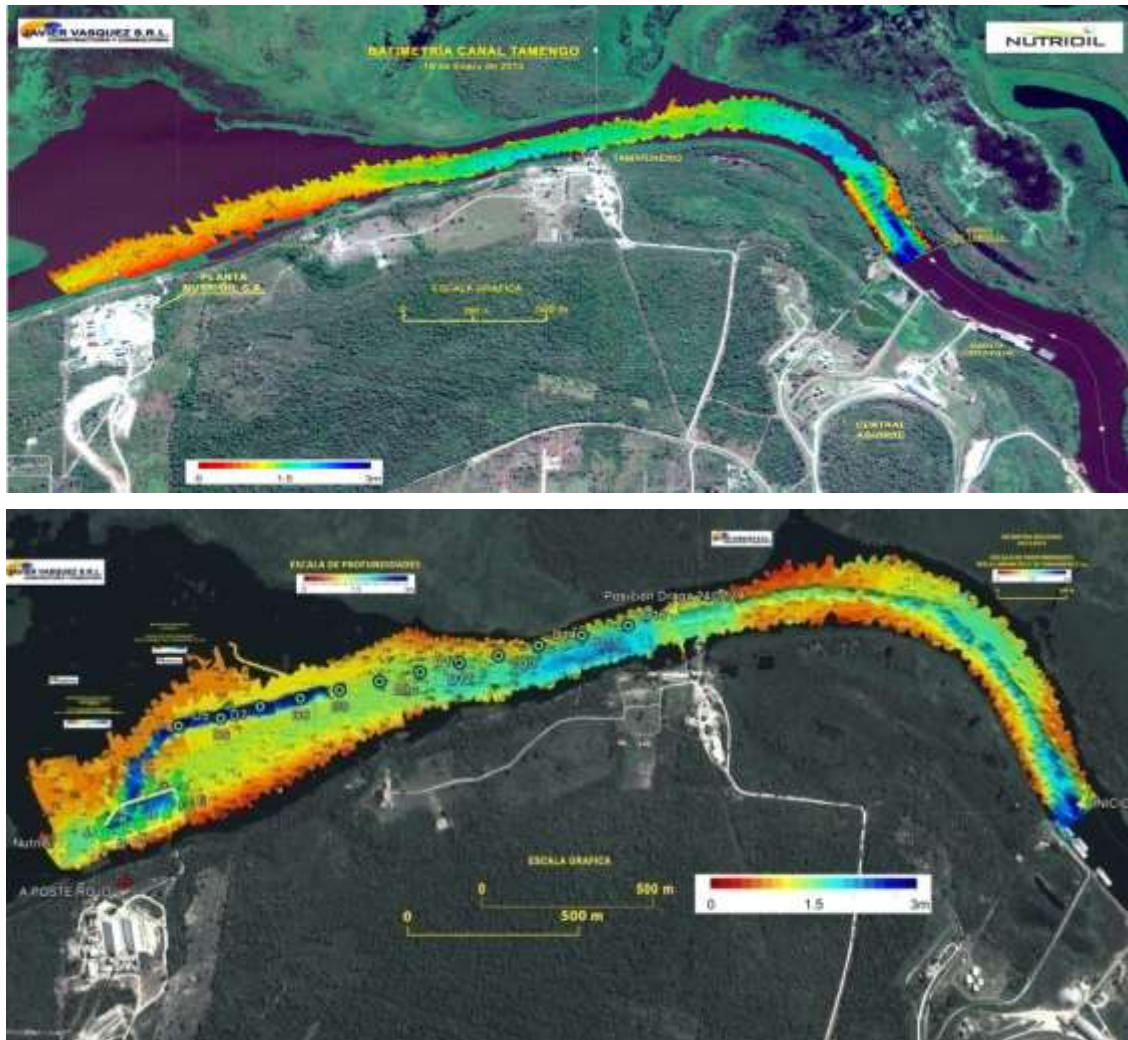
Antes de comprar los terrenos donde se encuentra ubicada la planta de producción se realizaron estudios hidrológicos y de batimetría para ver la factibilidad de navegación en el canal TAMENGO desde la ubicación actual, dado que el calado para la navegación de barcazas solo llegaba hasta Puerto Aguirre.

En base a estos estudios se determinó la ubicación del puerto y se comenzó con los trabajos de limpieza del canal a efectos de aumentar el calado existente y permitir el ingreso de barcazas hasta el Puerto denominado PUERTO JENNEFER.

Este aumento de profundidad del CANAL TAMENGO y la fundación de Puerto JENNEFER se constituyen en hechos históricos relevantes para nuestro país, dado que se habilita un Punto de salida adicional hacia el Océano Atlántico, coadyuvando al incremento de las exportaciones del País y formando parte importante de la logística, ahora que se terminó de construir la carretera Santa Cruz - Puerto Suarez y que el futuro próximo se

pueda explotar las reservas del mineral de hierro del Mutún que se encuentra a 30 km de las instalaciones portuarias.

Gráfico No. 8 Fotografía Satelital – Estudios de Batimetría a Enero de 2013 y a Marzo de 2014



Fuente: NUTRIOIL S.A.

6.1.4 Construcción del PUERTO JENNEFER

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en construcción de un muelle portuario fluvial denominado PUERTO JENNEFER, que está ubicado en la localidad de Puerto Quijarro, provincia Germán Bush en el departamento de Santa Cruz, Bolivia, zona fronteriza con Brasil específicamente sobre el margen derecho del sistema navegación del Canal TAMENGO (Hidrovia Paraguay – Paraná).

Con esta inversión NUTRIOIL disminuirá sus costos de exportación y la dependencia de la disponibilidad de terceros ya que para poder operar tenía que contratar servicios portuarios e incurrir en gastos de transporte para el traslado desde la planta de producción hasta el puerto de los prestatarios de servicios, carguíos y descarguíos y otros conceptos que elevan los costos de exportación.

Gráfico No. 9 Fotografía del PUERTO JENNEFER



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Además que esta inversión abre la posibilidad de generación de otros ingresos con la posibilidad de brindar servicios portuarios a otras empresas.

La Central Portuaria Multimodal denominada “PUERTO JENNEFER”, está compuesto por:

1. Sistema de cintas transportadoras con capacidad de 450 a 550 TM/h compuesta por tres tramos de cinta: 35m, 100m y 125m, haciendo un total de 260m
2. La balanza de flujo instalada es del fabricante francés MOLEN con capacidad de 700 TM/h
3. El muelle está compuesto por una estructura con pilotes, donde la mesa de operaciones tiene dimensiones de 15m x 5m y es donde se realizan las maniobras para la carga de barcazas.
4. La dársena de maniobras tiene dimensiones de 280m x100m, donde se ha profundizado de 3 a 2.5 m haciendo un volumen total de limpieza de 42.000 m³
5. El canal de navegación está compuesto por dos segmentos que están siendo limpiados. Las dimensiones son 30 m de ancho por 2.5 m de profundidad. Estos son:
 - a. Puerto Jennefer - Puerto Tamarinero, con longitud de 1.650m donde el volumen de limpieza alcanza a 123.750 m³
 - b. Puerto Tamarinero - Puerto Aguirre, con una longitud de 1.800m donde el volumen de limpieza alcanza a 135.000 m³

6.1.5 Construcción de los SILOS DE PAYSANDU.

Se ha invertido 6.8 millones de dólares en la construcción de los silos Paysandú ubicados en el Municipio de Paílón a 90 Km de la ciudad de Santa Cruz.

Tienen una capacidad estática de almacenamiento de 30.000 Tm de grano. Este centro de acopio tiene como finalidad principal la recepción, limpieza, secado y almacenamiento de granos que se producen en la región en las diferentes campañas de invierno y verano.

Por su ubicación estratégica el centro de acopio permitirá una mayor recolección de materia prima y un despacho más rápido ya sea por carretera o por la ferrovía Santa cruz - Puerto Quijarro.

En la campaña de Verano 2014-2015 ya ha sido utilizado.

Asimismo, el silo PAYSANDU está compuesto:

- Área de recepción para camiones con volcador hidráulico de descarga.
- 2 silos cilíndricos de 15.000 TM de capacidad cada uno.
- Sistemas de transporte interno, acondicionamiento de grano y despacho ferroviario.
- Sistemas de embolsado y desembolsado de grano de soya con capacidad variable de 60.000 a 100.000 TM
- Camino y desvío ferroviario de acceso al terreno.
- Instalaciones eléctricas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, etc.

Con estas importantes y estratégicas inversiones se ha culminado el plan de inversiones y a corto plazo no se realizarán nuevas inversiones significativas, todos los esfuerzos están concentrados en la consolidación de las operaciones de la empresa.

VI.5 Operaciones

6.1.6 Originación

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya en el mercado nacional.

Su estratégica ubicación geográfica en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le permite a la empresa tener esta ventaja competitiva dándole la posibilidad de poder adquirir materias primas de óptima calidad de países vecinos.

En esta gestión los esfuerzos se enfocaron en la adquisición de materia prima nacional para conseguir mayor eficiencia en la utilización de la capacidad de producción. Las compras se incrementaron en un 94% respecto a la gestión pasada en un escenario de mercado adverso a las proyecciones iniciales del proyecto original, por la falta de materias primas.

Asimismo se ha implementado una política de financiamiento a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación. El departamento de Originación realiza el control, seguimiento y recuperación de los financiamientos.

6.1.7 Producción

A junio 2019, la capacidad de molienda de grano de soya alcanza las 1000 TM/día, este año se logró llegar al 92% de la capacidad instalada..

Por otro lado, desde 2015 contamos con un nuevo gerente industrial con experiencia de 14 años en cargos similares, quien tiene la responsabilidad de implementar un programa intensivo de mantenimiento preventivo,

adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; pero, ante todo, minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, NUTRIOIL cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

La planta esta automatizada con tecnología de punta, lo que permite lograr homogeneidad en la producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (inherente a todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logra constancia de calidad de los productos, tanto para la harina como para el aceite. La harina tiene un alto contenido proteico y es usada para la formulación de alimento balanceado. El aceite es usado como materia prima para la producción de aceites refinados, mantecas, margarinas y otros.

6.1.8 Ventas Netas de Bienes y Servicios

A continuación se muestra el detalle de las ventas netas de bienes tanto al exterior como en el país y los ingresos por servicios, en forma comparativa tomando en cuenta las cuatro últimas gestiones:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2019</u>	<u>30/06/2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs.</u>
Ingresos operativos				
<u>Ventas al exterior</u>				
Venta de aceite de soya	234,281,363	280,326,787	231,969,410	215,131,002
Venta de harina de soya	326,308,027	449,147,836	372,991,107	344,995,943
	560,589,390	729,474,623	604,960,517	560,126,945
<u>Ventas en el país</u>				
Venta de cascarilla de soya en el país	8,334,890	8,060,053	6,959,421	6,225,623
Venta de harina en el país	33,067,368	55,441,651	47,344,529	26,561,361
Venta de granillo	29,519	87,688	67,099	101,098
	41,431,777	63,589,391	54,371,048	32,888,082
Ingresos por servicios				
Ingreso por carga y descarga de Clinker	2,746,022	6,470,184	1,946,658	0
Ingreso por carga y descarga de cemento		188,562	1,234,392	905,702
Ingreso por carga y descarga de Urea			1,206,355	1,400,497
Ingreso recepción, almac. y despacho de grano				101,327
	2,746,022	7,338,518	4,387,405	2,407,526
Total Ventas	604,767,189	800,402,532	663,718,970	595,422,553

6.1.9 Ventas por exportación

En fecha 4 de abril de 2013, se firmó un contrato con Bunge Latín América LLC, en el que se compromete la venta del 100% de la producción de aceite crudo de soya, por el periodo mínimo de 5 años. La modalidad de operación es FOB Rosario - Argentina (producto puesto en el buque del cliente).

Los cobros se realizan de la siguiente manera:

- EL 90% a las 48 horas de entregado el producto en el buque del cliente en puerto Rosario.
- El saldo del 10% se recibe contra entrega de los documentos aduaneros y de embarque.

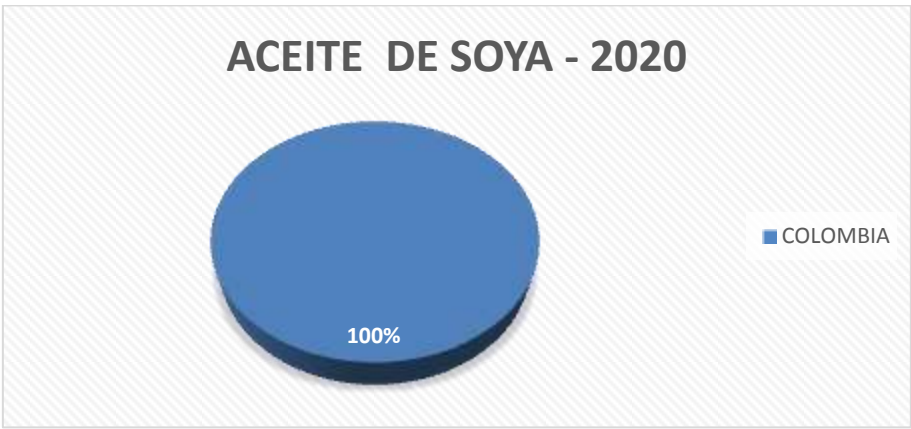
La comercialización de Harina de soya, se realizará a través de la empresa internacional Amerinter USA, Corp., con similares condiciones de ventas y formas de pago.

Todos los inventarios y transporte de productos se encuentran asegurados con compañías de seguros y reaseguros de primer nivel.

Las exportaciones de harina y aceite de soya han sido mayoritariamente a los países andinos como Colombia, Ecuador y Perú como se observa en los Gráficos , sin embargo, la calidad de la harina ha permitido la incursión en otros países y otros continentes, abriendo nuevos mercados para producción boliviana como ser Turquía (38%).

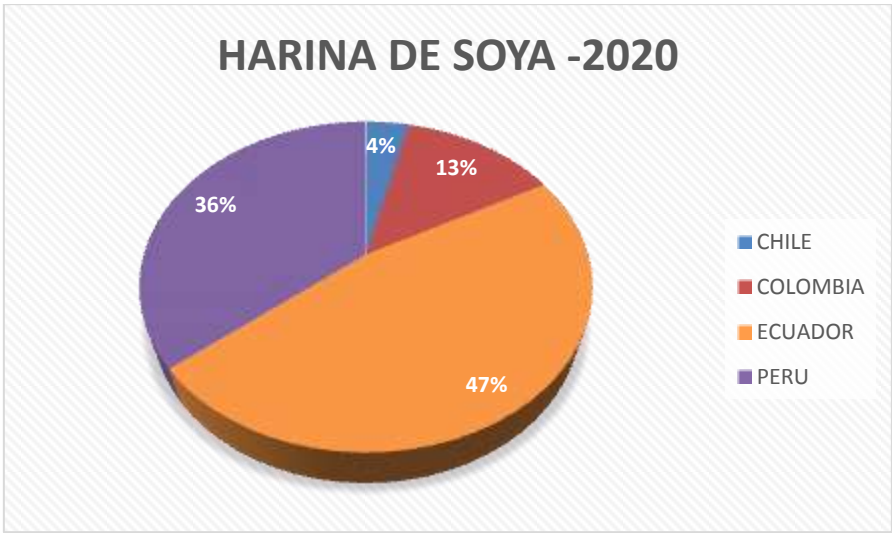
Gráfico No. 10 Exportaciones durante la Gestión 2020

Exportación de Aceite 2020



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

Gráfico No. 11 Exportación de Harina 2020



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

6.1.10 Logística

El puerto ha permitido a la empresa ganar eficiencia y disminuir considerablemente los costos de exportación versus la alternativa de utilizar servicios de terceros.

El único inconveniente logístico es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcazas. NUTRIOIL tiene previsto resolver estos inconvenientes realizando alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.

Asimismo se aprovecha estos meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.



VI.6 Política de precios

En la industria de crushing, los precios son fijados de la siguiente forma:

- 1) Se toma como referencia la cotización de la Bolsa de Cereales de Chicago (CBOT), se le suma o disminuye la base. La base es la diferencia entre el precio de venta final y el precio futuro de un producto que puede ser positiva o negativa dependiendo de la disponibilidad del producto en un determinado momento en los puntos donde se realiza la carga y transferencia de propiedad del mismo.
- 2) Al precio obtenido de este se le suman todos los gastos necesarios hasta que el producto sea colocado en puerto andino (CIF Puerto Andino).

Tomando como referencia el Precio CIF puerto Andino se calculan los aranceles (en caso de existir) para cada oferta según su origen y las preferencias que cada país andino haya otorgado mediante el Acuerdo de alcance parcial de Complementación Económica (AAPCE – 59). Si los precios de los productos no se encuentran dentro de la franja, entonces no se aplica el arancel y el precio CIF Puerto Andino es el precio de venta del producto.

Precio Chicago (CBOT)
(+/-) Base
Precio FOB (Puerto de Embarque)
(+) Flete a Puerto Destino
Precio CIF Puerto Andino
(+) Aplicación de aranceles (si los hubieran)

Como todos los *commodities*, los productos se encuentran expuestos a una serie de factores de índole interna y externa que determinan la fluctuación de sus precios. Con el objetivo de minimizar este riesgo, generalmente las empresas recurren a consultar fuentes de información eficiente y reconocida a nivel mundial que apoyan la toma de decisiones. Asimismo se adoptan mecanismos de cobertura de mercado, una vez se tenga establecido el precio de compra del grano de soya, ya sea por medio de la venta directa o con la utilización de los instrumentos financieros de derivados y futuros.

VI.7 Estrategias de crecimiento

a) La Idea

La construcción e implementación de una planta de procesamiento de grano de soya ubicada en la localidad de Puerto Quijarro a orillas del canal Tamengo da lugar a que en el futuro pueda servir de plataforma para realizar ampliaciones en la capacidad de producción, implementación de otro tipo de industrias aprovechando las infraestructuras e inversiones portuarias, así como también las facilidades con las que cuenta el terreno: energía eléctrica, gas, agua, caminos y desvíos ferroviarios hasta las instalaciones.

b) Antecedentes de la Idea

La idea de constituir un nuevo complejo agroindustrial portuario nace para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que no se contaba con la suficiente infraestructura industrial, logística y portuaria necesarias para hacer frente a la creciente producción de grano de soya, que permita a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos, considerando además el incremento de la demanda de productos oleaginosos a nivel internacional que ha provocado una crisis alimentaria mundial en los años 2010-2011; de esta forma se fomentará también el crecimiento de la franja agrícola en Bolivia incrementando la oferta exportable con productos de valor agregado y de alta calidad internacional.

Al ser conscientes de los problemas del calentamiento global, NUTRIOIL S.A. asume el compromiso de desarrollar una empresa sustentable basada en lo siguiente:

- Uso eficiente de los recursos (bajo en emisiones y bajo en recursos naturales).
- Privilegiar la eco-eficiencia sobre otros aspectos.

Es por ello que cuenta con todas las licencias ambientales las cuales son monitoreadas anualmente de acuerdo con normas ambientales vigentes, las cuales mencionamos a continuación:

- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011.
- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012.
- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

Por otra parte, tanto en las etapas de inversión como en las actividades operativas de la empresa tiene un alto impacto social y económico en términos de generación de empleos, aporte con infraestructura, aumento a la generación de divisas para el país, contribución al desarrollo de las zonas productivas de Santa Cruz y al desarrollo de la provincia Germán Bush.

VI.8 Análisis Estratégico del Negocio Oleaginoso en Bolivia

El presente punto fue desarrollado en su totalidad en base a información preparada por NUTRIOIL con datos al 30 de junio de 2020 mediante su Departamento de Origenación y en base a sondeos de mercado, a excepción de la información proveniente de fuentes externas a la empresa, específicamente del Instituto Nacional de Estadística (INE).

6.1.11 Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado

La competencia para la industria procesadora de grano es de dos tipos:

- Competencia en la captación de grano
- Competencia de producto en el mercado de destino

a) Competencia en Captación de Grano

En la captación de grano existen 4 industrias que dominan el sector: GRAVETAL BOLIVIA S.A., IASA, IOL y ADM SAO.

A continuación se hará una breve reseña de los antecedentes de la industria, su ciclo de vida, su porcentaje de participación en el mercado y se analizarán los elementos de diferenciación que les otorgue ventajas competitivas.

- **Antecedentes de la Industria**

La industria procesadora de soya en Bolivia, es Oligopólica, dominada por 4 empresas:

- ✓ **GRAVETAL BOLIVIA S.A**

Es una empresa creada en 1993. Se dedica a la producción de commodities (aceite crudo y torta de soya) destinada en su totalidad a la exportación.

- ✓ **IASA-INDUSTRIAS DE ACEITES**

Es una empresa creada en 1944, perteneciente al grupo Romero del Perú, fabrica y es productor de grano de soya y girasol; comercializa aceites crudos, aceites hidrogenados, tortas de soya y girasol para el sector industrial, así como también provee de aceites refinados de soya y girasol, mantecas y margarinas de alta calidad para el consumidor boliviano.

Su participación en el mercado nacional y de exportación es el siguiente: Nacional (50% aceite y 20% harina), Exportación (50% aceite y 80% harina)

- ✓ **ADM SAO**

Es una empresa creada en 1975 perteneciente actualmente a la empresa multinacional Archer Daniels Midland Company, ADM. Se dedica a la producción y exportación de commodities (grano de soya, aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol peletizada, sin peletizar y cascarilla de soya), así como a la producción de aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

- ✓ **IOL-INDUSTRIAS OLEAGINOSAS**

Es una empresa creada por Silvio Marinkovic y actualmente continúa perteneciendo a su familia. Se dedica a la producción y exportación de commodities (aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol y cascarilla de soya), así como a la producción de lecitina y aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

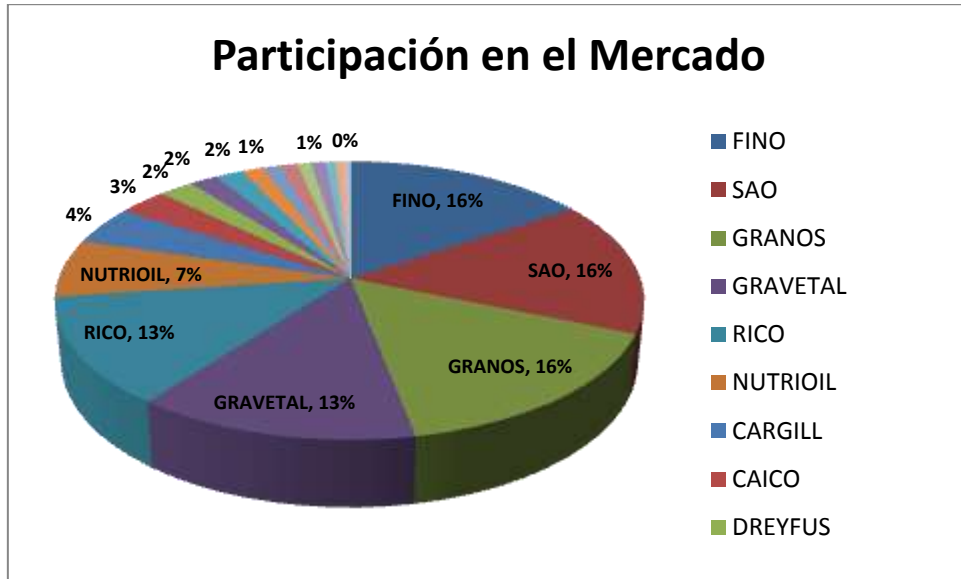
- ✓ **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL**

Es una empresa fundada en el año 2010 de accionistas 100% bolivianos y produce Aceite, Harina y Cascarilla, esta empresa se encuentra en etapa de crecimiento y tiene una participación del 7% en el mercado de compra de grano de soya, esta participación se incrementara en base a la utilización de la capacidad de su producción de su planta de producción.

6.1.12 Participación de mercado

Las industrias con mayor participación en la captación de grano es FINO, ADM SAO y GRANOS con un 16% cada una. Las demás industrias participan con la siguiente cuota:

Gráfico No. 12 Participación en el mercado en la compra de grano de soya






Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Origenación en base a sondeos de mercado.

- **Diferenciación**

De las cuatro empresas más grandes del mercado, solo 3 tienen elementos de diferenciación que les otorgan fortalezas en el mercado

Cuadro No. 8 Fortalezas y Diferencias en el mercado

EMPRESA	DIFERENCIACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Su estratégica ubicación le permite un ahorro de aproximadamente 35 \$us/TM en costos logísticos respecto a la competencia. • No tiene niveles de dependencia en el puerto de salida, dado que tiene su puerto propio.

<p>ALICORP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su actividad diversificada le permite mitigar riesgos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Commodities ✓ Aceites refinados ✓ Margarinas y mantecas ✓ Representación de otros productos • Optimiza la utilización de su capacidad instalada industrial soya/ girasol alcanzando una molienda total de 2450 TM/día. • Cuenta con el respaldo financiero de sus accionistas internacionales
	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene la mayor capacidad de ensilaje del sector. Los silos de su propiedad alcanzan una capacidad de almacenamiento de 240.000 TM • Es la empresa líder en la compra de soya nacional • Es filial de una multinacional, goza de know-how y respaldo financiero.
	<ul style="list-style-type: none"> • Antigüedad y experiencia de accionistas y ejecutivos en la industria sojera por más de 10 años • Ubicación estratégica de la Planta. • Relación comercial estrecha con empresas trasnacionales para el manejo de la logística. • Accesos a financiamientos bancarios, a fondos financieros y al mercado bursátil a través de emisiones de bonos y pagarés.

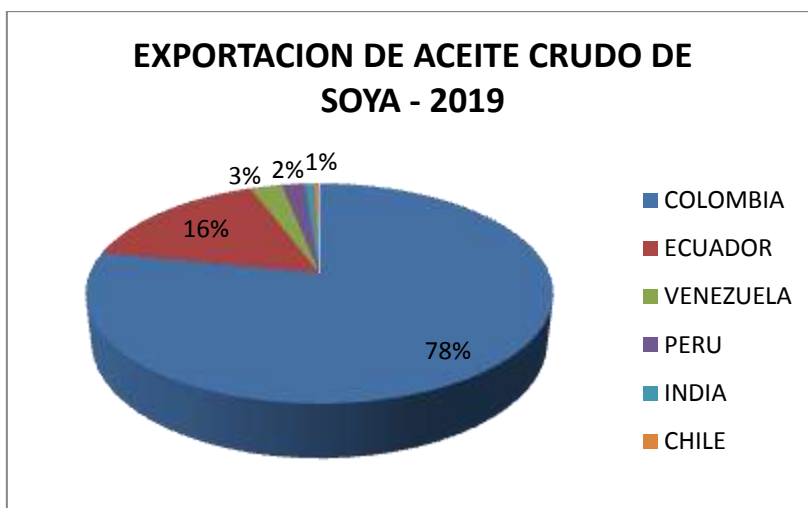
Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Originación en base a información de las empresas.

6.1.13 Competencia de Productos en el Mercado de Destino

En destino, los principales competidores de productos terminados bolivianos son los grandes países productores de soya.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de aceite crudo es Colombia, pero en este país el principal proveedor es Argentina.

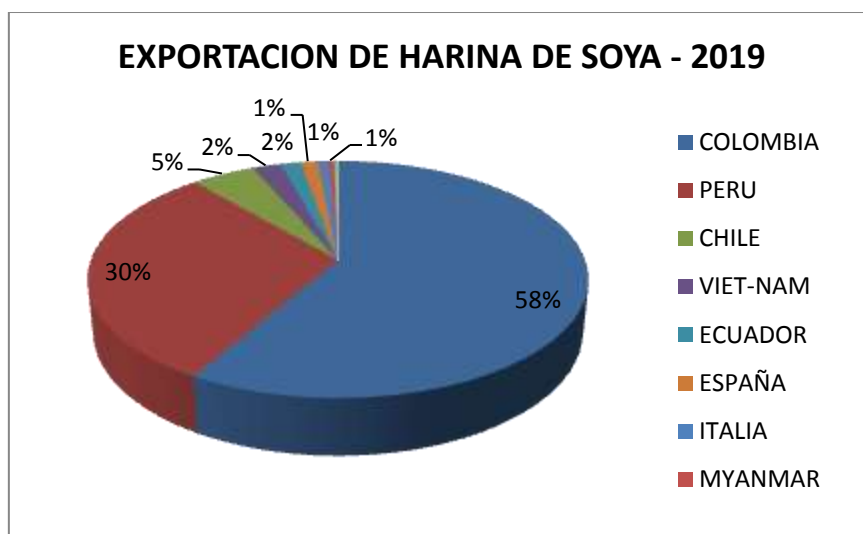
Gráfico No. 13 Exportadores de aceite de Soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de Harina de Soya es Colombia.

Gráfico No. 14 Exportadores de Torta de Soya



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

VI.9 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

6.1.14 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Actualmente existe dependencia con un grupo de tres empresas prestadores de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quienes se opera bajo la modalidad de un contrato take or pay, aplicable tanto la proveedor como al contratante del servicio.

La tercerización de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa, sin embargo se debe mencionar que en los últimos años existen nuevas inversiones en silos de

terceros que también brindan este servicio agrandando la oferta y el cubriendo el suficiente espacio físico para las necesidades de la empresa.

6.1.15 Dependencia de comercialización

Adicionalmente, existe dependencia de venta de harina de soya con dos comercializadores internacionales, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Respecto al aceite de soya, existe dependencia con un operador logístico internacional, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Sin embargo, es importante mencionar que tanto la harina de soya como el aceite de soya son commodities de muy fácil realización en el mercado internacional, por lo que la dependencia antes señalada es altamente mitigada por la naturaleza de los productos.

6.1.16 Dependencia de transporte

Se tiene suscrito un contrato con la empresa Ferroviaria Oriental (TAKE OR PAY) para asegurar un volumen mínimo de transporte desde los silos de acopio hasta la planta. Como alternativa se tiene el corredor Bioceánico Puerto Suarez - Santa Cruz, carretera que fue finalizada durante el 2012.

Para asegurar la continuidad de la operativa inherente al negocio, la Sociedad ha visto por conveniente suscribir los contratos antes mencionados, que si bien generan cierto grado de dependencia, permiten a la Sociedad alcanzar mayor estabilidad y seguridad en el proceso logístico.

VI.10 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

La Sociedad no presenta relaciones especiales con el estado.

VI.11 Principales activos del emisor

Los principales inmuebles de propiedad de NUTRIOIL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas. Estos inmuebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial Mza. 19 P.I. – Santa Cruz.

El Centro de Acopio dentro de la localidad de Pailón se encuentra como Garantía Hipotecaria hasta Bs.31,320,00.- por motivo de préstamo para capital de inversión.

El siguiente cuadro muestra los principales activos de la Sociedad:

Cuadro No. 9 Principales Activos de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2020:

	jun-20			jun-19
	Valor	Depreciación	Saldo	Saldo neto
	Original	Acumulada	Neto	(Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	315,440,047	-	315,440,047	315,730,906
Edificaciones	2,200,428	(279,637)	1,920,791	1,975,801
Muebles y enseres	1,273,611	(724,108)	549,503	589,315
Equipos de computación	812,023	(593,707)	218,317	181,198
Vehículos	3,252,510	(2,376,218)	876,292	640,901
Equipos e Instalaciones	25,059,264	(11,454,048)	13,605,216	14,454,236
Maquinarias y equipos	283,221,122	(111,639,451)	171,581,671	184,977,846
Herramientas	5,952,566	(4,226,495)	1,726,071	1,640,411
Silos, Almacenes y galpones	19,329,692	(4,404,918)	14,924,774	15,356,311
Obras civiles	142,783,432	(16,869,902)	125,913,530	116,861,105
Otras construcciones civiles	20,203,226	(2,567,492)	17,635,735	18,140,815
Caminos y accesos	6,476,163	(1,895,027)	4,581,136	2,804,510
Equipos electrónicos y de comunicación	518,971	(425,886)	93,086	146,418
Barcos y lanchas	493,588	(106,837)	386,751	186,404
Tinglados y cobertizos de metal	268,103	(55,856)	212,247	239,060
Subtotal	827,284,747	(157,619,581)	669,665,166	673,925,240
Obras en curso	25,979,413	-	25,979,413	36,452,038
Activos Intangibles (Software)	160,527	(80,316)	80,211	87,249,22
Repuestos de maquinaria y equipos	1,635,539	-	1,635,539	1,635,539
Activos fijos en tránsito	1,311,304	-	1,311,304	419,487
Subtotal	29,086,783	(80,316)	29,006,467	38,594,313
Total	856,371,530	(157,699,897)	698,671,633	712,519,553

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

VI.12 Relaciones económicas del Emisor con otras empresas

La Sociedad no presenta relaciones económicas con otras empresas, sin embargo mantiene una alianza estratégica con la empresa Transnacional Bunge.

VI.13 Registro de marcas, patentes y licencias

No es aplicable debido a que se trata de commodities y venta de productos a granel, que deben cumplir con los estándares y especificaciones establecidos en la normativa internacional de venta de este tipo de productos.

VI.14 Licencias ambientales

- Licencia ambiental para la Planta de Aceite NUTRIOIL S.A., que autoriza operar su actividad productiva, en cumplimiento a la Ley No. 1333 de Medio Ambiente. Dicha licencia es renovada anualmente.
- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011, vigente hasta el 27 de julio de 2016, renovada con

nueva vigencia hasta el 25 de mayo de 2021 mediante Resolución Ejecutiva N° 04/2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro.

- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012 vigente hasta el 20 de marzo de 2022
- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 vigente hasta el 17 de febrero de 2022 y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

VI.15 Procesos judiciales

A la fecha de elaboración del presente prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de NUTRIOIL S.A.

VI.16 Obligaciones Financieras

Cuadro No. 10 Deudas bancarias, financieras de NUTRIOIL al 30 de junio de 2020

(Expresado en Bolivianos)

INSTITUCIÓN	NRO. DE OPERACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL BS	SALDO BS AL 30.06.2020	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020180820	25/03/2020	70,000,000	70,000,000	20/03/2021	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020250820	18/06/2020	32,900,000	32,900,000	14/01/2021	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020492919	01/07/2019	34,300,000	34,300,000	25/10/2020	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020213020	15/05/2020	976,120	976,120	06/11/2021	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1303706	12/04/2019	55,680,000	55,680,000	01/12/2020	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1346933	19/09/2019	20,580,000	20,580,000	13/09/2020	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	2822522	28/06/2019	35,000,000	35,000,000	01/12/2020	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	2776935	22/04/2019	48,000,000	48,000,000	30/11/2020	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	2768374	28/03/2019	54,900,000	54,900,000	30/11/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	70100050994	18/10/2019	18,485,120	18,485,120	19/10/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	70100048876	30/04/2019	12,210,800	6,174,441	30/10/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	70100050367	28/08/2019	8,155,990	4,127,442	28/08/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	701052397	28/02/2020	12,345,795	12,345,795	22/02/2021	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	701052398	28/02/2020	10,290,000	10,290,000	22/02/2021	PRENDARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	18/06/2020	70,000,000	70,000,000	11/06/2021	QUIROGRAFARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	07/11/2019	30,000,000	30,000,000	30/10/2020	QUIROGRAFARIA
MARCA VERDE SAFI S.A.		23/09/2019	18,000,000	18,000,000	17/09/2020	QUIROGRAFARIA
MARCA VERDE SAFI S.A.	GP0200000118	11/10/2019	19,000,000	19,000,000	05/10/2020	QUIROGRAFARIA
BANCO BISA S.A. L/P	915132	06/02/2015	31,320,000	6,264,000	05/01/2021	HIPOTECARIA
BANCO BISA S.A. L/P	1373911	08/01/2020	70,000,000	70,000,000	02/12/2026	HIPOTECARIA
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL VIII	SERIE UNICA	14/05/2020	15,000,000	15,000,000	09/05/2021	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "PAGARES BURSATILES NUTRIOIL I - EMISION 1"	SERIE UNICA	27/11/2019	69,600,000	69,600,000	22/09/2020	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "PAGARES BURSATILES NUTRIOIL I - EMISION 2"	SERIE UNICA	17/01/2020	30,000,000	30,000,000	12/11/2020	QUIROGRAFARIA
EMISION DE BONO DE OFERTA PRIVADA NUTRIOIL III	SERIE UNICA	30/06/2014	18,000,000	10,800,000	04/02/2023	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 1"	SERIE A	23/05/2013	60,000,000	0	22/04/2019	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 1"	SERIE B	23/05/2013	110,000,000	33,000,000	11/04/2021	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	SERIE A	22/12/2017	55,000,000	46,750,000	26/11/2022	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	SERIE B	22/12/2017	55,000,000	55,000,000	14/05/2025	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	SERIE C	22/12/2017	57,000,000	57,000,000	31/10/2027	QUIROGRAFARIA
				934,172,918		

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

VI.17 Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2020-09-15	Ha comunicado que el 14 de septiembre de 2020, la Sociedad adquirió un financiamiento de Marca Verde SAFI S.A. en representación y administración de AGROOPERATIVO FIC a través de la emisión de 2 Pagarés de Oferta Privada por un importe de Bs13.000.000.- y USD4.000.000.- respectivamente.
2020-09-02	Ha comunicado que el 31 de agosto de 2020, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs15.299.583,42 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2020-08-31	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 1, realizada el 28 de agosto, consideró y aprobó los siguientes puntos: 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2019-2020. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2019-2020.
2020-08-31	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, realizada el 28 de agosto, consideró y aprobó los siguientes puntos: 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2019-2020. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2019-2020.
2020-07-07	La Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. informa que, en reunión de directorio celebrada en fecha 03 de julio de 2020, se determinó aprobar la designación de cargos directivos por el periodo 2020-2022, compuesta de la siguiente manera: 1.- Presidente Ejecutivo: JORGE ARIAS LAZCANO. 2.- Vicepresidente: ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO. 3.- Director Secretario: GABRIEL PABÓN GUTIERREZ 4.- Director Vocal : ROBERTO PABLO LANDÍVAR ROSSELL 5.- Director Vocal : JUAN CARLOS ORTIZ BANZER
2020-07-07	La Sociedad informa que, en fecha 03 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente: 1.- Nombramiento de los Directores y del Síndico. Aprobar por unanimidad la conformación e integración de los miembros del Directorio, ratificando el mandato para sus integrantes por la Gestión 2020-2022. 1.- Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su Director Suplente: Jennefer Arias Balcazar. 2.- Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su Director Suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio. 3.- Director Titular: Roberto Pablo Landívar Rossell y su Director Suplente: José Nicolás Landívar Rossell. 4.- Director Titular: Gabriel Pabón Gutiérrez y su Director Suplente: Sergio Cuffini.

	<p>5.- Director Titular: Juan Carlos Ortiz Banzer y su Director Suplente: Bismarck Rosales Rojas. Y como Síndico la señora Silvia Patricia Hurtado de Suarez.</p> <p>2.- Fijación de la Dieta y Fianza de los Directores y del Síndico.</p>
2020-07-07	<p>La Sociedad informa que, en fecha 03 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:</p> <p>Punto Único.- Aprobar por unanimidad la derogación el Numeral 7, del Art. 61 de los Estatutos de la Sociedad.</p>
2020-06-26	<p>La Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada el día 25 de junio de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Arts. 51 y 55; acorde a los Arts. 288, 289 y 297 del Código de Comercio Boliviano; ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020, a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Córdoba Nº 20 – Barrio Equipetrol, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz; para considerar el siguiente orden del día:</p> <p>1.- Nombramiento de los directores y del sindico</p> <p>2.- Fijación de la dieta y Fianza de los directores y síndico.</p> <p>Para concurrir a la citada Junta General Ordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones Ordinarias o Preferidas, deberán estar debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; no podrán concurrir a la Junta los Accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento.</p> <p>De conformidad al Art. 294 del Código de Comercio Boliviano, desde el día de la publicación quedará suspendido el Registro de transferencias o transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta General Ordinaria.</p>
2020-06-26	<p>La Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada el día 25 de junio de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Arts. 51 y 55; acorde a los Arts. 288, 289 y 297 del Código de Comercio Boliviano; ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 03 de julio de 2020, a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Córdoba Nº 20 – Barrio Equipetrol, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz; para considerar el siguiente orden del día:</p> <p>PUNTO UNICO.- Modificacion parcial de Estatutos Art. 61 num. 7</p> <p>Para concurrir a la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones Ordinarias o Preferidas, deberán estar debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; no podrán concurrir a la Junta los Accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento.</p> <p>De conformidad al Art. 294 del Código de Comercio Boliviano, desde el día de la publicación quedará suspendido el Registro de transferencias o transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta General Extraordinaria.</p>
2020-06-16	<p>La Sociedad informa que, en fecha 12 de junio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del</p>

	<p>capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil S.A. X por Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC.</p> <p>Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.</p>
2020-03-30	Ha comunicado que el 25 de marzo de 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs70.000.000.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2020-03-02	Ha comunicado que el 28 de febrero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs10.290.000.-
2020-03-02	Ha comunicado que el 28 de febrero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs12.345.795,18.
2020-01-09	Ha comunicado que el 8 de enero de 2020, adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs70.000.000,00.
2019-10-21	Ha comunicado que el 18 de octubre de 2019, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs18.485.120,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-09-20	Ha comunicado que el 19 de septiembre de 2019, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs20.580.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-08-29	Ha comunicado que el 28 de agosto de 2019, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs8.155.990,00.
2019-07-02	Ha comunicado que el 1 de julio de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un importe de Bs34.300.000,00.
2019-07-01	Ha comunicado que el 28 de junio de 2019, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs35.000.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-06-25	Ha comunicado que el 24 de junio de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs56.000.000,00.
2019-05-13	<p>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 1, realizada el 10 de mayo de 2019, determinó considerar y aprobar los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2018. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2018.
2019-05-13	<p>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, realizada el 10 de mayo de 2019, determinó considerar y aprobar los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2018. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2018.
2019-05-02	Ha comunicado que el 30 de abril de 2019, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs12.210.800,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-04-23	Ha comunicado que el 22 de abril de 2019, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs48.000.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-04-17	Ha comunicado que el 16 de abril de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs32.900.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-04-15	Ha comunicado que el 12 de abril de 2019, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la

	suma de Bs55.680.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-03-29	Ha comunicado que el 28 de marzo de 2019, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs54.900.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-03-26	Ha comunicado que el 25 de marzo de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs70.000.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-03-06	Ha comunicado que el 1 de marzo de 2019, el Fondo de Inversión Cerrado Estratégico y el Fondo de Inversión Cerrado Productivo administrados por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. desembolsaron USD1.800.000,00 y Bs15.000.000,00 respectivamente, a través de una Emisión de Bonos de Oferta Privada.
2019-03-01	Ha comunicado que el 28 de febrero de 2019, el Banco do Brasil Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs3.000.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-02-21	Ha comunicado que el 20 de febrero de 2019, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs16.473.240,00 dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
2019-02-14	Ha comunicado que el 13 de febrero de 2019, el Fondo de Inversión Cerrado AGROOPERATIVO administrado por Marca Verde SAFI S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs18.000.000,00 a través de la emisión de un Pagaré sin oferta pública.

VII. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A., al 30 de junio de 2017 y 2018 que fueron auditados por BDO Berthin Amegual y Asociados y a los Estados Financieros al 30 de junio 2019 que fueron auditados BDO Auditores y Consultores S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de junio de 2020.

Es importante aclarar que la Gestión Anual y Fiscal de la Sociedad corresponde al periodo comprendido entre Julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2019, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Julio de 2018 y 30 de Junio de 2019.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019, en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2020.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2017	2,20681
30 de junio de 2018	2,26887
30 de junio de 2019	2,30599
30 de junio de 2020	2.34937

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto VII.5 del presente Prospecto Complementario.

VII.1 Balance General

VII.1.1 Activo

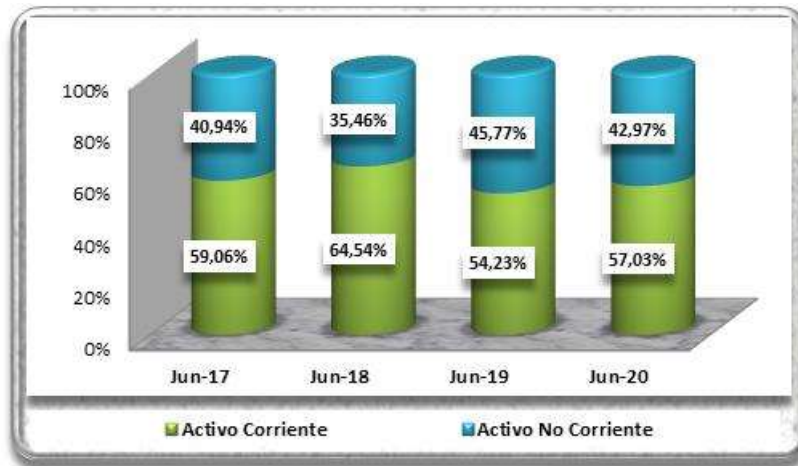
El Activo Total de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2018 fue de Bs1.295 millones, monto superior en 16,42% (Bs183 millones) al registrado junio de 2017, a causa del aumento de Inventario. A junio de 2019 el Activo Total asciende a Bs1.557 millones, monto superior en 20,19% (Bs262 millones) al registrado junio de 2018, a causa del incremento del Activo Fijo.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 59,06%, 64,54% y 54,23% por el Activo Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Asimismo, por un 40,94%, 35,46% y 45,77% por el Activo No Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

A junio 2020, el Activo total de la empresa fue de Bs1. 635 millones, siendo superior en 5,05% (Bs79 millones), al monto registrado en la gestión anterior, debido principalmente al incremento de los inventarios, y está compuesto por un 57,03% de Activo Corriente y un 42,97% de Activo no Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción corriente del activo en las fechas analizadas.

Gráfico No. 15 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Activo Corriente

El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs836 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2017 cuando fue de Bs657 millones. Esta variación significó un incremento de 27,22% (Bs179 millones). Este aumento en el activo corriente de la sociedad se debió principalmente al incremento de la cuenta Inventarios. Al 30 de junio de 2019 la Sociedad alcanzó el monto de Bs844 millones, cifra mayor en 0,99% (Bs8 millones) en comparación a la gestión anterior. Esta variación fue ocasionada por el aumento en los Disponibilidades.

El Activo Corriente, representó el 59,06%, 64,54% y 54,23% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs933 millones, siendo superior en 10,47% (Bs.88 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido principalmente al aumento de inventarios.

A Junio de 2019 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inventarios y Otras cuentas por cobrar. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2020.

Gráfico No. 16 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Inventario

Al 30 de Junio de 2018 esta cuenta alcanzó una cifra de Bs461 millones, monto mayor en 23,80% (Bs89 millones) al registrado a junio 2017, cuando fue de Bs372 millones, debido al aumento de la subcuenta Materia prima. Al 30 de junio de 2019 el Inventario alcanzó la cifra de Bs426 millones, monto menor en 7,45% (Bs34 millones) al registrado a junio 2018, debido a la reducción de Materia prima y productos en stock.

Los inventarios representaron el 33,45%, 35,57% y 27,39% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 la cuenta inventarios alcanzó la cifra de Bs544 millones, monto superior en 27,63% (Bs.118 millones) al monto obtenido en la gestión anterior y que representa el 33,28% del Activo Total.

Otras Cuentas por Cobrar

Esta cuenta al 30 de Junio de 2018 alcanzó un monto de Bs219 millones, superior en 44,70% (Bs68 millones) a la cifra obtenida a junio de 2017, cuando fue de Bs151 millones, producto del aumento de las subcuentas: Crédito fiscal, Margen sobre derivados, Anticipo de proveedores y Gastos anticipados. Al 30 de junio de 2019, ésta cuenta alcanzó la cifra de Bs205 millones, inferior en 6,11% (Bs13 millones) a la cifra obtenida a junio de 2018, producto de la disminución de las subcuentas: : Crédito fiscal, Margen sobre derivados y Anticipo de proveedores.

Esta cuenta significó el 13,58%, 16,87% y 13,18% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 otras cuentas por cobrar alcanzaron la cifra de Bs252 millones, monto superior en 22,61% (Bs46 millones) al resultado obtenido en la gestión anterior y que significa el 15,38% del Activo Total.

Activo No Corriente

El Activo no Corriente de NUTRIOIL, al 30 de junio de 2018 alcanzó el monto de Bs458 millones, superior en 0,82% (Bs4 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs456 millones. Éste aumento en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del aumento del Activo fijo. Al 30 de junio de 2019 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs713 millones, superior en 55,15% (Bs253 millones) en

comparación a junio 2018. Éste aumento en el Activo No Corriente fue a consecuencia del aumento del Activo Fijo, al igual que en la gestión anterior.

El Activo No Corriente representó el 40,94%, 35,46% y 45,77% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 el Activo no Corriente alcanzó la cifra de Bs703 millones, cifra menor en 1,38% (Bs10 millones) en relación a la gestión anterior.

A Junio de 2019 la cuenta más representativa del Activo No Corriente es: Activos fijo. La participación de esta cuenta respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2020.

Gráfico No. 17 Principales cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Activo Fijo

Al 30 de junio de 2018, el Activo Fijo alcanzó un monto de Bs459 millones, cifra mayor en 0,82% (Bs4 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs456 millones, debido principalmente al incremento de las subcuentas Maquinaria y equipo y Terrenos. Al 30 de junio de 2019 la cuenta Activo Fijo, alcanzó la cifra de Bs713 millones, monto superior en 55,15% (Bs253 millones) al registrado a junio de 2018, ocasionado por el aumento de las subcuentas Terreno, Maquinaria y Equipo y Obras Civiles.

Esta cuenta significó el 40,94%, 35,46% y 45,77% del Activo total, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio 2020 el Activo Fijo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs699 millones, monto inferior en 1,94% (Bs.14 millones), en relación a la gestión anterior y que significó el 42,72% del Activo Total.

VII.1.2 Pasivo

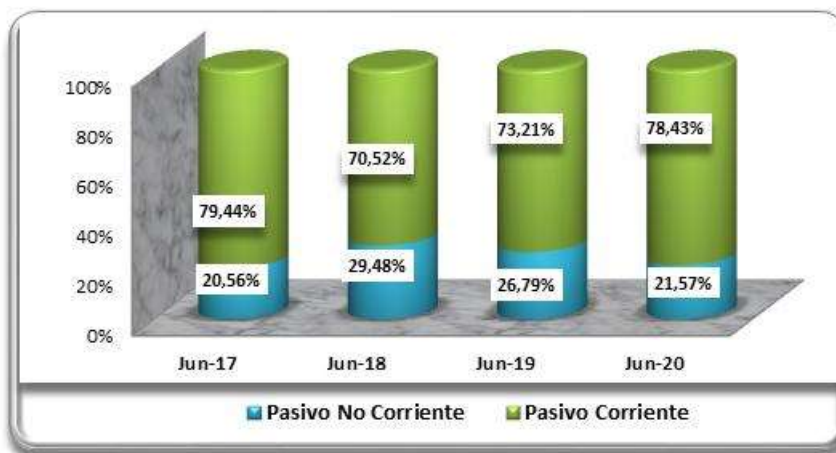
El Pasivo total de la Sociedad al 30 de junio de 2018 fue de Bs1.001 millones superior en 21,48% (Bs177 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs824 millones, debido principalmente al incremento de deudas financieras de corto plazo y Bonos por pagar – largo plazo. Al 30 de junio de 2019 el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.084 millones, superior en 8,36% (Bs84 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente al aumento de Deudas comerciales.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un, 58,81%, 54,48% y 50,98% por el Pasivo Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 15,22%, 22,77% y 18,66% por el Pasivo No Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 el Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs1.152 millones, monto mayor en 6,22% (Bs67 millones) al alcanzado en la gestión anterior y estuvo conformado por 55,23% por el Pasivo Corriente y 15,19% por el Pasivo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 18 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOL S.A.

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la Sociedad al 30 de junio de 2018 alcanzó el monto de Bs706 millones, cifra mayor en 7,85% (Bs51 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs654 millones. El aumento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente a las Deuda financieras– corto plazo que creció en 53,60% (Bs149 millones).

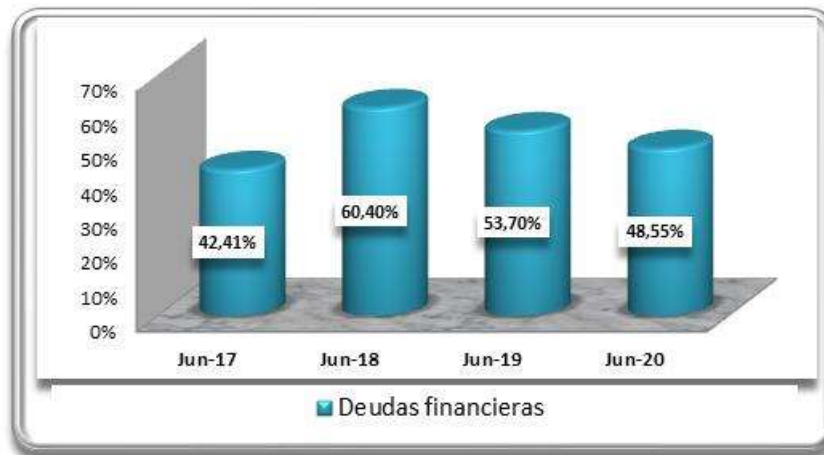
Al 30 de junio de 2019, el Pasivo Corriente alcanzó un monto de Bs794 millones, monto superior en 12,48% (Bs88 millones) al obtenido a junio 2018, debido principalmente al incremento de Deudas comerciales.

El Pasivo Corriente representó el 79,44%, 70,52% y 73,21%, del Pasivo Total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente, además de significar el 58,81%, 54,48% y 50,98% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs903 millones, monto superior en 13,80% (Bs110 millones), mismo que representa el 78,43% del Pasivo total y el 55,23% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta más representativa del Pasivo Corriente es: Deudas Financieras. La participación de ésta cuenta respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de junio de 2020.

Gráfico No. 19 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOL S.A.

Deudas Financieras

Al 30 de Junio de 2018, la cuenta Deudas Financieras alcanzó un monto de Bs426 millones, superior en 53,60% (Bs149 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs278 millones, debido principalmente a nuevas deudas contraídas con el Banco BISA S.A. y Banco de Crédito BCP S.A. Al 30 de junio de 2019 la cuenta Deudas Financieras, alcanzó la cifra de Bs426 millones igual a la gestión anterior.

Esta cuenta significó el 33,69%, 42,60% y 39,91% del Pasivo total, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Además de significar el 24,94%, 32,91% y 27,38% del Pasivo más patrimonio, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, la cuenta Deudas Financieras corto - plazo alcanzó el monto de Bs439 millones, superior en 2,89% (Bs12 millones) en relación a la gestión anterior.

Pasivo No Corriente

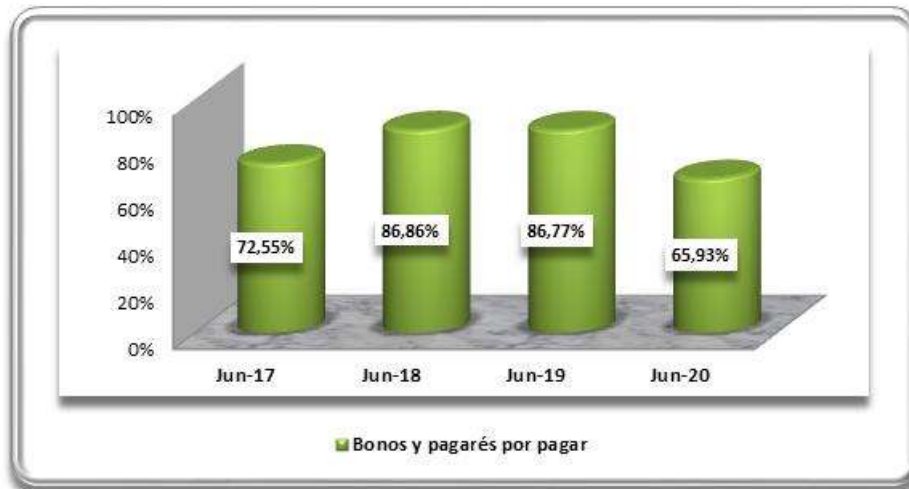
A junio de 2018 alcanzó el monto de Bs295 millones, monto superior en 74,17% (Bs126 millones) en comparación al 30 de junio de 2017, cuando fue de Bs169 millones, ésta variación se debió principalmente al aumento de Bonos por pagar y Deudas financieras – largo plazo. Al 30 de junio de 2019 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs290 millones, monto inferior en 1,51% (Bs4 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de Bonos por Pagar – largo plazo.

El Pasivo No Corriente representó el 20,56%, 29,48% y 26,79 del Pasivo total y el 15,22%, 22,77% y 18,66% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 el Pasivo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs248 millones, monto inferior en 14,50% (Bs.42 millones) en comparación a la gestión anterior, y representó el 21,57% del Pasivo total y el 15,19% del Pasivo más Patrimonio.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Bonos por Pagar. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo a junio 2020.

Gráfico No. 20 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Bonos y pagarés por Pagar

Al 30 de Junio de 2018 alcanzó un monto de Bs256 millones, superior en 108,52% (Bs133 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs123 millones, debido principalmente a los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 1. Al 30 de junio de 2019 la cuenta Bonos por Pagar, alcanzó la cifra de Bs256 millones, inferior en 1,61% (Bs4 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente a la amortización de capital de todas las emisiones de la Sociedad del largo al largo plazo.

Esta cuenta representó el 14,92%, 25,60% y 23,25% del Pasivo total y el 11,04%, 19,78% y 16,19% del Pasivo más el Patrimonio a Junio 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 la cuenta Bonos y pagarés por Pagar alcanzó la cifra de Bs164 millones, monto inferior en 35,03% (Bs88 millones), en relación a la gestión anterior, y representó el 14,22% del Pasivo total y el 10,01% del pasivo más el patrimonio.

VII.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 30 de junio de 2018 fue de Bs295 millones, monto superior en 1,98% (Bs6 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs289 millones, comportamiento que es atribuible al crecimiento de los Resultados de la empresa. Al 30 de junio de 2019, el Patrimonio de NUTRIOIL S.A. alcanzó el monto de Bs473 millones, superior en 60,39% (Bs178 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente al incremento en las Reservas por revaluó técnico.

El Patrimonio representó el 25,97%, 22,75% y 30,36% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 el Patrimonio alcanzó la cifra de Bs484 millones, monto superior en 2,36% (Bs11 millones) con relación a la gestión anterior, y representó el 29,58% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de NUTRIOIL S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 21 Estructura de Capital



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del pasivo sobre el patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad, debido a que NUTRIOIL S.A. contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo como también la emisión de Bonos.

Las cuentas más representativas del Patrimonio al 30 de junio de 2019, es el Capital Pagado, la participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información a junio 2020.

Gráfico No. 22 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019, alcanzó un monto de Bs250 millones y representa el 86,50%, 84,83% y 52,89% del Patrimonio y el 22,47%, 19,30% y 16,06% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, el Capital Pagado también alcanzó la cifra de Bs250 millones.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis del Capital Pagado los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 no fueron reexpresados, registrándose esta diferencia por la no reexpresión, en la cuenta Ajustes de Capital, que registró el monto de Bs31 millones para todas las gestiones analizadas.

VII.2 Estado de Resultados

Ingresos por ventas

Los Ingresos por Ventas de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2018 fueron de Bs842 millones, monto mayor en 28,49% (Bs187 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs655 millones, debido principalmente a la venta de harina de soya y aceite crudo de soya.

Al 30 de junio de 2019 se registró Bs701 millones, monto menor en 16,73% (Bs141 millones) en comparación a junio 2018 a causa de la disminución de la venta de harina de soya y cascarilla de soya, producto de las ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya que realizó la sociedad.

Al 30 de junio de 2020 los Ingresos por ventas alcanzaron la cifra de Bs595 millones, monto menor en 15,09% (Bs106 millones) en relación a la gestión anterior.

Costo de Venta

El Costo de Ventas al 30 de junio 2018 alcanzó Bs789 millones, siendo superior en un 33,88% (Bs200 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs590 millones, ocasionado por el incremento de ventas y la generación de Costos indirectos de fabricación. Al 30 de junio de 2019 se registró Bs701 millones, inferior en un 11,18% (Bs88 millones) en comparación a junio 2018, debido a la disminución de ventas.

El Costo de Venta representa el 89,95%, 93,72%, 99,97% de los Ingresos por ventas de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 el Costo de Ventas alcanzó la cifra de Bs541 millones, menor en 22,90% (Bs161 millones) en relación a la gestión anterior y representó el 90,78% de los Ingresos de la Sociedad.

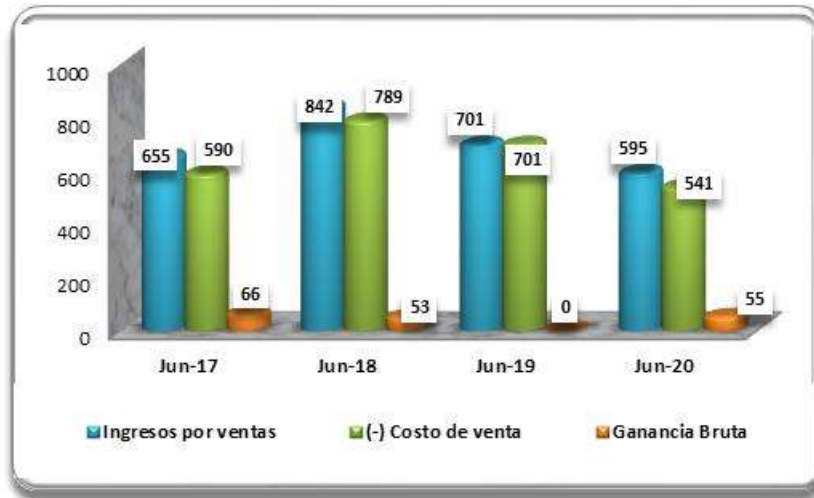
Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta de la Sociedad al 30 de junio de 2018 registró Bs53 millones, siendo inferior en 19,68% (Bs13 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs66 millones, situación ocasionada por el creciente costo de venta de la sociedad. Al 30 de junio de 2019 la sociedad obtuvo Bs240 mil de ganancia bruta, inferior en 99,54% (Bs53 millones) en comparación a junio 2018, debido a la disminución de ventas de harina de soya, aceite crudo de soya, cascarilla de soya y granillo de soya.

La ganancia bruta representa el 10,05%, 6,28% y 0,03% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, la Ganancia Bruta asciende a Bs55 millones, siendo superior a la gestión anterior en Bs55 millones y representó el 9,22% de los ingresos de la Sociedad.

Gráfico No. 23 Evolución de los Ingresos Operativos, Costo de ventas y Ganancia Bruta
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de NUTRIOIL S.A. compuestos por Gastos de Administración y de comercialización, al 30 de junio de 2018 alcanzaron un monto de Bs42 millones, cifra menor en 3,92% (Bs2 millones) en comparación con la gestión anterior, cuando fue de Bs44 millones, causado principalmente por el aumento de los Gastos de comercialización. Al 30 de junio de 2019, los Gastos Operativos alcanzaron Bs42 millones, superior en 6,59% (Bs3 millones) en comparación a la gestión 2018, debido principalmente al crecimiento de los gastos de comercialización.

Los Gastos Operativos representan el 6,74%, 5,04% y 6,45% de los Ingresos a junio de 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 los Gastos Operativos ascienden a Bs36 millones, monto inferior en 20,27% (Bs9 millones) en relación a la gestión anterior y representa el 6,06% de los Ingresos por ventas.

Las principales cuentas que conforman los Gastos Operativos a Junio de 2019 se detallan a continuación:

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración al 30 de junio de 2018 registraron Bs25 millones, monto superior en 5,14% (Bs1 millón) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs23 millones, debido principalmente al aumento de las subcuentas de Cargas sociales e Impuestos y patentes. Al 30 de junio de 2019 se registró Bs24 millones, monto inferior en 1,35% respecto a junio de 2018, debido a la reducción de Cargas sociales.

Los Gastos de Administración representaron el 3,58%, 2,93% y 3,47% de los Ingresos a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 los Gastos de Administración alcanzan la cifra de Bs20 millones, monto inferior en 16,98% (Bs4 millones) en relación a la gestión anterior y representó el 3,39% de los Ingresos de la Sociedad.

Gastos de Comercialización

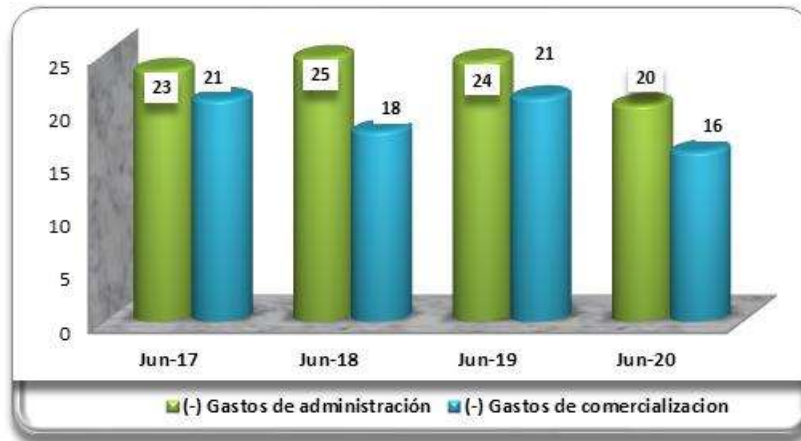
Los Gastos de Comercialización al 30 de junio de 2018 registraron Bs18 millones, monto menor en 14,19% (Bs3 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs21 millones. Al 30 de junio de

2019 se registró Bs21 millones, cifra superior en 17,60% (Bs3 millones) al monto registrado a junio 2018, debido al incremento de la comercialización de los diferentes productos.

Los Gastos de Comercialización representaron el 3,16%, 2,11% y 2,98% de los Ingresos a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020, los Gastos de Comercialización alcanzaron la cifra de Bs16 millones, monto inferior en 24,11% (Bs5 millones) en comparación a la gestión anterior y representó el 2,66% de los Ingresos de la Sociedad.

**Gráfico No. 24 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos.
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Ingresos y (Gastos) no Operativos

Los Ingresos y (Gastos) no Operativos al 30 de junio de 2018 registraron un monto negativo de Bs2 millones, cifra mayor en un 77,73% (Bs8 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs10 millones, ésta variación se debió principalmente a otros ingresos de la Sociedad. Al 30 de junio de 2019 se registró la cifra de Bs18 millones, monto superior respecto de la gestión anterior en un 890,35% (Bs21 millones) debido principalmente al incremento de otros ingresos.

Los Ingresos y (gastos) no operativos, representan -1,59%, -0,28% y 2,69% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 los Ingresos y (Gastos) no Operativos alcanzaron la cifra negativa de Bs8 millones, monto inferior en 141,84% (Bs26 millones), que representa el -1,29% de los Ingresos por Ventas.

La principal cuenta que compone los Ingresos y (Gastos) no Operativos al 30 de junio de 2019, se detalla a continuación:

Gastos Financieros

Los Gastos Financieros al 30 de Junio de 2018 alcanzaron un monto de Bs18 millones, siendo inferior en 5,67% (Bs.1 millón) respecto al monto alcanzado en junio 2017, cuando fue de Bs19 millones, debido principalmente a las amortizaciones de préstamos bancarios. Al 30 de junio de 2019 se registró la suma de Bs15 millones, inferior en 13,65% (Bs.2 millones) al monto alcanzado en junio 2018, debido a amortizaciones de capital de emisiones de bonos y por la cancelación total de préstamos bancarios.

Los Gastos Financieros, representan el 2,84%, 2,08% y 2.16% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Los Gastos Financieros al 30 de junio de 2020, ascienden a Bs23 millones, monto mayor en 50,33% (Bs8 millones) en relación a la gestión anterior y representan el 3,83% de los Ingresos por ventas de la Sociedad.

**Gráfico No. 25 Gastos Financieros como principal cuenta de los Ingresos y (Gastos) no Operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Resultado del ejercicio

La cuenta Resultado del Ejercicio al 30 de Junio de 2018 registró un monto de Bs8 millones, cifra inferior en 27,68% (Bs3 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs11 millones, debido principalmente al aumento del costo de venta producido por la Sociedad. Al 30 de junio de 2019, esta cuenta alcanzó una cifra negativa de Bs27 millones, inferior en 426,32% (Bs35 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente a que los Costos de Venta tuvieron la misma proporción que el Ingreso por Ventas de la Sociedad.

Los Resultados del ejercicio representaron el 1,72%, 0,97% y -3,79% de los Ingresos al 30 de Junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 la cuenta Resultado del ejercicio asciende a Bs11 millones, siendo superior en 141,92% (Bs38 millones) a la gestión anterior y representando el 1,87% de los Ingresos por ventas de la Sociedad.

**Gráfico No. 26 Evolución de los Resultados de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

VII.3 Indicadores Financieros

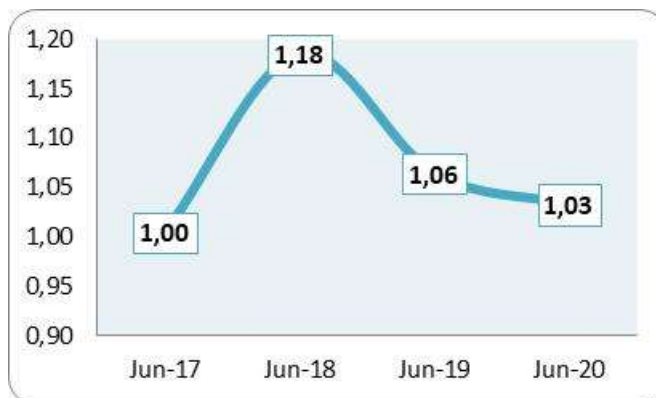
Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coeficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,00, 1,18 y 1,06 veces, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre Junio 2017 a 2018 tuvo una variación positiva de 17,97% debido al aumento del Activo corriente por los Inventarios y del Pasivo corriente por las Deudas financieras. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre Junio 2018 y 2019 tuvo una variación negativa de 10,21%, debido a la disminución del Activo Corriente en la cuenta de Inventarios y del Pasivo corriente los Bonos y pagarés por pagar.

En junio 2020, el coeficiente de Liquidez fue de 1,03 veces.

Gráfico No. 27 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2017, 2018 y 2019 este indicador registró niveles de 0,44, 0,532 y 0,527 veces, respectivamente, obteniendo así una variación positiva entre junio de 2017 y 2018 de 22,11% a causa del aumento de las Cuentas por cobrar clientes en el Activo Corriente. A Junio de 2018 y 2019 se tuvo una variación negativa de 0,99%, debido al incremento de las Deudas comerciales del Pasivo corriente I.

En junio 2020, el indicador de la Prueba Ácida fue de 0,43 veces.

Gráfico No. 28 Evolución de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A Junio de 2018 este indicador alcanzó un valor de Bs130 millones, monto superior en 4.493,09% (Bs128 millones) en relación a Junio 2017 cuando alcanzó un valor de Bs.3 millones, esta variación se debe a la reducción del Pasivo corriente por Bonos y pagarés por pagar. Al 30 de junio de 2019 el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs51 millones inferior en 61,15% (Bs80 millones), esta variación se debe a la disminución del Activo Corriente principalmente en las cuentas de Inventarios y por el incremento del Pasivo Corriente, en Deudas Comerciales.

En junio 2020, el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs30 millones.

**Gráfico No. 29 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 74,03%, 77,25% y 69,64% a Junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre junio 2017 y 2018 obtuvo una variación positiva de 4,35% por el incremento del Activo total. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación negativa de 9,85%, debido al aumento del Activo total en mayor proporción que el Pasivo total.

En junio 2020, la Razón de Endeudamiento fue de 70,42%.

Gráfico No. 30 Evolución de la razón de Endeudamiento



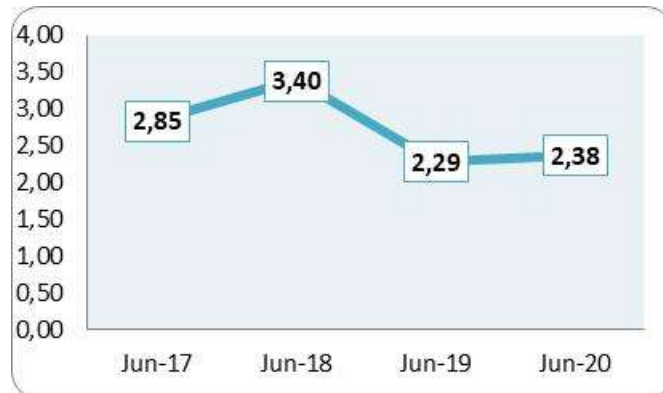
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 2,85, 3,40 y 2,29 veces, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre junio de 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 19,13% debido al aumento de Deudas financieras dentro del Pasivo. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación negativa de 32,44% debido a la adición de Reserva por revaluó técnico al Patrimonio Neto.

En junio 2020, la Razón de Deuda a Patrimonio fue de 2,38 veces.

Gráfico No. 31 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

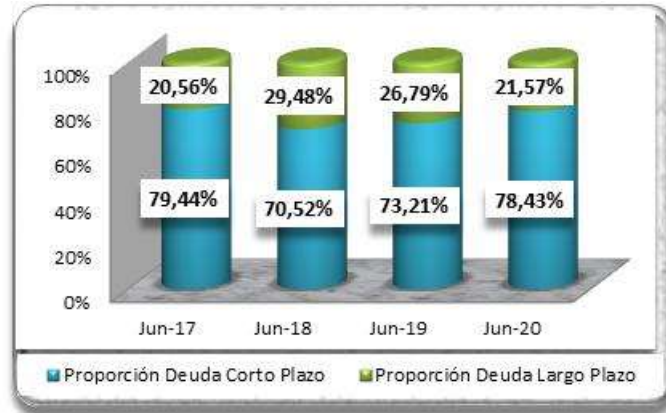
Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 79,44%, 70,52% y 73,21% por el Pasivo Corriente y por 20,56%, 29,48% y 26,79% por el Pasivo no Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre junio 2017 y 2018 obtuvo una variación negativa de 11,23% por la disminución en la cuenta de Bonos por pagar. Entre junio 2018 y 2019 varió en 3,81% debido al aumento en las cuentas de Deudas Comerciales.

La Proporción de la Deuda a Largo Plazo entre junio 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 43,37% a causa del aumento del Pasivo no corriente por los Bonos y pagarés por pagar. Entre junio 2018 y 2019 tuvo una variación negativa de 9,10% a causa de la disminución del Pasivo No Corriente en la cuenta de Bonos y pagarés por Pagar.

En junio 2020, la Proporción de Deuda a Corto Plazo fue de 78,43% y la Proporción de Deuda a Largo Plazo fue de 21,57%.

Gráfico No. 32 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

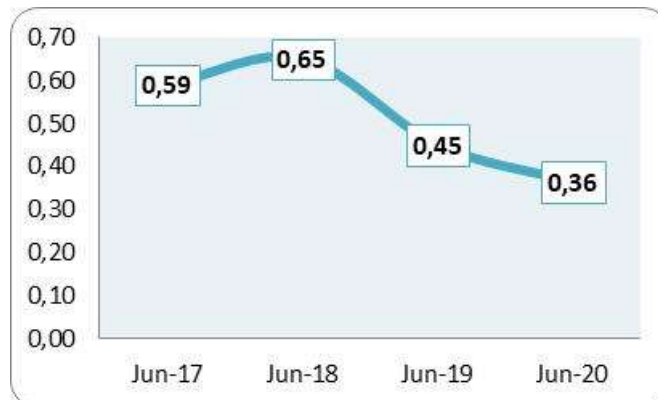
Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización, a junio de 2017, 2018 y 2019 este indicador alcanzó la cifra de 0,59, 0,65 y 0,45 veces, respectivamente. Entre junio 2017 y 2018 este índice varió positivamente en un 10,37% por el aumento tanto del Activo total por los Inventarios como de los Ingresos por ventas. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación negativa de 30,72% debido al mismo comportamiento del Activo y la reducción de los Ingreso por Ventas.

A junio 2020, este índice fue de 0,36 veces.

Gráfico No. 33 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de, 1,44, 1,83 y 0,98 veces a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre junio 2017 y 2018 presento una variación positiva de 27,44% por el aumento en Activo fijo que tuvo la empresa. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación negativa de 46,33% debido principalmente a la reducción del ingreso por ventas y el crecimiento del Activo fijo.

A junio 2020, este índice fue de 0,85 veces.

Gráfico No. 34 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



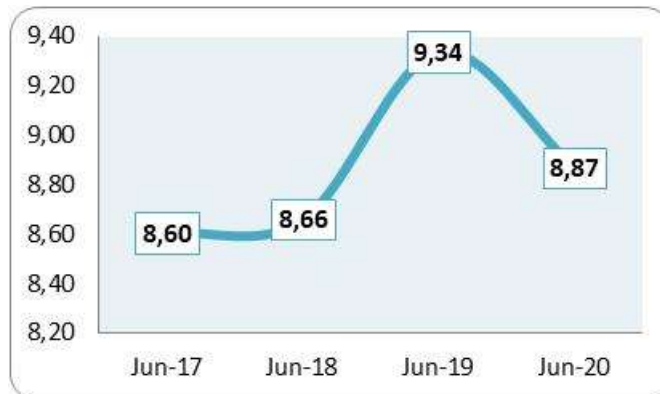
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 8,60, 8,66 y 9,34 veces, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre Junio 2017 y 2018, este indicador obtuvo una variación positiva del 0,64%, comportamiento que se atribuye al crecimiento de las Cuentas por Cobrar y los Ingresos por Ventas. Entre Junio 2018 y 2019 tuvo una variación positiva del 7,82% debido a la disminución tanto en Cuentas por Cobrar como en Ingresos por Ventas.

A junio 2020, este índice fue de 0,87 veces.

Gráfico No. 35 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A junio de 2017, 2018 y 2019 este indicador mostró los siguientes resultados 41,8, 41,6 y 39 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre las gestiones 2017, 2018 Y 2019 se debe principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar. Entre junio de 2017 y 2018, este indicador redujo en 0,64% y entre junio de 2018 y 2019, disminuyó en 7,25%.

A junio 2020, este índice fue de 41 días.

Gráfico No. 36 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



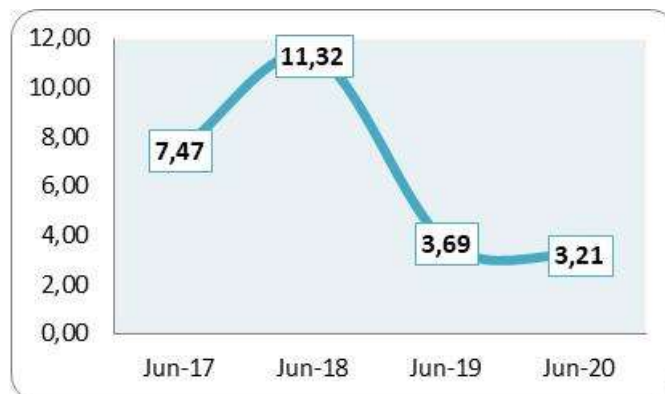
Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 7,47, 11,32 y 3,69 veces, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre junio 2017 y 2018 este indicador tuvo un comportamiento ascendente del 517,639% ocasionado por la reducción de las Deudas comerciales y el aumento del Costo de ventas. Entre junio de 2018 y 2019 tuvo una variación negativa del 67,38%, debido al incremento de las Deudas Comerciales y la disminución del Costo de Ventas.

A junio 2020, este índice fue de 3,21 veces.

Gráfico No. 37 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A junio de 2017, 2018 y 2019 este indicador mostró los siguientes resultados 48, 32 y 98 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre junio de 2017 y 2018, este indicador disminuyó en un 33,95% y entre junio 2016 y 2017 se incrementó en 206,55%.

A junio 2020, este índice fue de 112 días.

Gráfico No. 38 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de NUTRIOIL S.A. por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago, para tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo, a Junio de 2019.

Gráfico No. 39 Plazo Promedio de Cobro vs, Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Indicadores de Rentabilidad

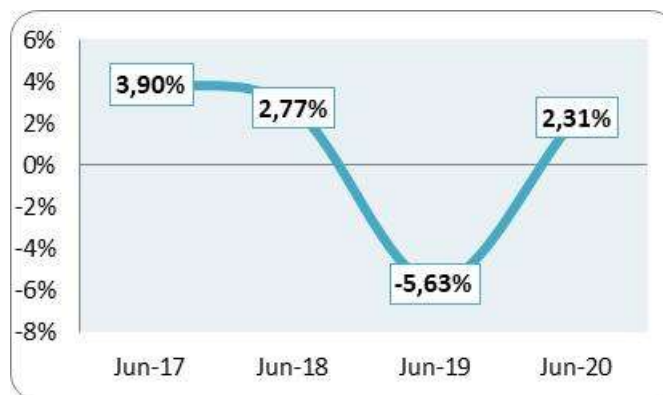
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las

gestiones analizadas mostró porcentajes de 3,90%, 2,77% y -5,63% a junio de 2017, 2018, 2019 respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones se debe a la disminución del Resultado del ejercicio, debido a que también cayó el precio internacional del grano de Soya. Entre junio de 2017 y 2018 el ROE disminuyó en un 29,08%, sin embargo entre junio 2018 y 2019 ascendió en 303,46% debido a la Perdida durante el periodo y al incremento del Patrimonio.

A junio 2020, este índice fue de 2,31%.

Gráfico No. 40 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a junio de 2017, 2018 y 2019 mostró un rendimiento del 1,01%, 0,63% y -1,71% respectivamente. Este comportamiento es atribuible a los resultados de cada gestión, el 2017, 2018 obtuvo una variación negativa, a causa del Activo total incremento cada gestión, sin embargo a Junio de 2019 se tuvo variación positivo debido al incremento de los Costos de venta. Entre junio de 2017 y 2018 el ROA tuvo una variación negativa de 37,88%. Entre junio 2018 y 2019 la variación fue positiva en 371,50%.

A junio 2020, este índice fue de 0,68%.

Gráfico No. 41 Evolución del Retorno sobre el Activo



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

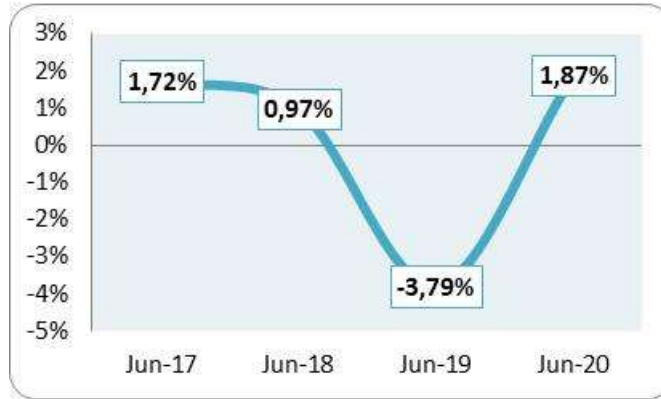
Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó porcentajes de 1,72%, 0,97% y -3,79% a junio de 2017, 2018 y 2019

respectivamente. Este comportamiento es explicado principalmente por el decreciente de los resultados por gestión, sin embargo a junio 2019 se obtiene Perdida durante el periodo haciendo que el indicador sea negativo. Entre junio de 2017 y 2018 tuvo una variación negativa del 43,72% y entre junio 2018 y 2019 tuvo una variación del 491,89% siendo el indicador negativo.

A junio 2020, este índice fue de 1,87%.

Gráfico No. 42 Evolución del Retorno sobre las Ventas



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a junio de 2017, 2018 y 2019 mostró porcentajes de 10,05%, 6,28% y 0,03% respectivamente. Entre junio de 2017 y 2018, el Margen Bruto disminuyó en 37,49%, debido a que el Ingreso por ventas creció, pero la Utilidad bruta disminuyó, mostrando valores positivos. Entre junio 2018 y 2019 tuvo una variación negativa de 99,44% debido a la reducción de los Ingresos como la Ganancia bruta.

A junio 2020, este índice fue de 9,22%.

Gráfico No. 43 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A.

VII.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019, la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. fue BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS, al 30 de junio de 2020 los estados financieros fueron auditados internamente, el cambio de empresa de auditoría externa se debió a políticas internas de NUTRIOIL S.A. en la que cada 3 años cambia de empresa de auditoría externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Vera Medina, Contadora de la empresa.

VII.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.17 (veces)	Obtenido al 30.06.18 (veces)	Obtenido al 30.06.19 (veces)	Obtenido al 30.06.20 (veces)
Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC)	Activo Corriente	>=1	1.00	1.19	1.06	1.03
	Pasivo Corriente					
Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	>=1.20	1.22	1.40	1.32	1.31
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=3.80	2.85	3.37	2.29	2.38
	Patrimonio Neto					

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente.

Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 30.09.19 (veces)	Obtenido al 31.12.19 (veces)	Obtenido al 31.03.20 (veces)	Obtenido al 30.06.20 (veces)
Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC)	Activo Corriente	>=1	1.00	1.00	1.10	1.03
	Pasivo Corriente					
Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	>=1.20	1.16	1.13	1.28	1.31
	Amortización de Capital e Intereses					

Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=3.80	1.92	1.99	2.26	2.38
	Patrimonio Neto					

*Para calcular los ratios correspondientes a septiembre 2019, diciembre 2019, marzo 2020 y se utilizó información auditada internamente.

VII.6 Información Financiera

Cuadro No. 11 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-17 (Reexp.)	30-jun.-18 (Reexp.)	30-jun.-19 (Reexp.)	30-jun.-20
Valor UFV	2,20681	2,26887	2,30599	2,34937
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	58	59	138	70
Cuentas por cobrar clientes	76	97	75	67
Inventarios	372	461	426	544
Otras cuentas por cobrar	151	219	205	252
Total Activo Corriente	657	836	844	933
Activo No Corriente				
Activo fijo	456	459	713	699
Inversiones	-	-	-	4
Total Activo No Corriente	456	459	713	703
TOTAL ACTIVO	1.113	1.295	1.557	1.635
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	79	70	190	169
Deudas financieras	278	426	426	439
Bonos y Pagarés por pagar	293	203	174	293
Deudas fiscales y sociales	5	6	1	2
Otras Cuentas por pagar	1	1	2	0
Total Pasivo Corriente	654	706	794	903
Pasivo No Corriente				
Deudas financieras	17	10	10	56
Bonos y pagarés por pagar	123	256	252	164
Cuentas por pagar a los accionistas	25	24	24	23
Previsión para indemnizaciones	4	4	4	4
Otras Cuentas por pagar	1	1	1	1
Total Pasivo No Corriente	169	295	290	248
TOTAL PASIVO	824	1.001	1.084	1.152
PATRIMONIO				
Capital Pagado	250	250	250	250
Ajuste de capital	31	31	31	31
Reserva por revaluó técnico	-	-	209	209
Reserva legal	0,21	1,14	1,14	1,14
Ajuste de reservas patrimoniales	3	3	7	7
Resultados acumulados	5	10	- 26	- 15
TOTAL PATRIMONIO	289	295	473	484
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.113	1.295	1.557	1.635

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOL S.A

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-jun.-20
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	5,19%	4,59%	8,84%	4,27%
Cuentas por cobrar clientes	6,85%	7,51%	4,82%	4,11%
Inventarios	33,45%	35,57%	27,39%	33,28%
Otras cuentas por cobrar	13,58%	16,87%	13,18%	15,38%
Total Activo Corriente	59,06%	64,54%	54,23%	57,03%
Activo No Corriente				
Activo fijo	40,94%	35,46%	45,77%	42,72%
Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%
Total Activo No Corriente	40,94%	35,46%	45,77%	42,97%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	7,09%	5,38%	12,20%	10,31%
Deudas financieras	24,94%	32,91%	27,38%	26,81%
Bonos y Pagarés por pagar	26,29%	15,68%	11,19%	17,94%
Deudas fiscales y sociales	0,43%	0,45%	0,09%	0,14%
Otras Cuentas por pagar	0,05%	0,06%	0,13%	0,03%
Total Pasivo Corriente	58,81%	54,48%	50,98%	55,23%
Pasivo No Corriente				
Deudas financieras	1,50%	0,75%	0,61%	3,42%
Bonos y pagarés por pagar	11,04%	19,78%	16,19%	10,01%
Cuentas por pagar a los accionistas	2,22%	1,85%	1,52%	1,42%
Previsión para indemnizaciones	0,36%	0,30%	0,25%	0,25%
Otras Cuentas por pagar	0,10%	0,08%	0,09%	0,09%
Total Pasivo No Corriente	15,22%	22,77%	18,66%	15,19%
TOTAL PASIVO	74,03%	77,25%	69,64%	70,42%
PATRIMONIO				
Capital Pagado	22,47%	19,30%	16,06%	15,29%
Ajuste de capital	2,80%	2,40%	2,00%	1,90%
Reserva por revaluo técnico	0,00%	0,00%	13,45%	12,80%
Reserva legal	0,02%	0,09%	0,07%	0,07%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,25%	0,21%	0,43%	0,41%
Resultados acumulados	0,44%	0,75%	-1,65%	-0,89%
TOTAL PATRIMONIO	25,97%	22,75%	30,36%	29,58%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-jun.-20
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	9,58%	6,97%	17,52%	14,64%
Deudas financieras	33,69%	42,60%	39,31%	38,08%
Bonos y Pagarés por pagar	35,52%	20,30%	16,07%	25,48%
Deudas fiscales y sociales	0,58%	0,58%	0,12%	0,20%
Otras Cuentas por pagar	0,07%	0,08%	0,18%	0,04%
Total Pasivo Corriente	79,44%	70,52%	73,21%	78,43%
Pasivo No Corriente				
Deudas financieras	2,02%	0,97%	0,88%	4,86%
Bonos y pagarés por pagar	14,92%	25,60%	23,25%	14,22%
Cuentas por pagar a los accionistas	3,00%	2,40%	2,18%	2,01%
Previsión para indemnizaciones	0,49%	0,39%	0,35%	0,35%
Otras Cuentas por pagar	0,13%	0,11%	0,13%	0,12%
Total Pasivo No Corriente	20,56%	29,48%	26,79%	21,57%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	30-jun.-15	30-jun.-18	30-jun.-19	30-jun.-20
PATRIMONIO				
Capital Pagado	86,50%	84,83%	52,89%	51,67%
Ajuste de capital	10,77%	10,56%	6,59%	6,43%
Reserva por revaluó técnico	0,00%	0,00%	44,30%	43,28%
Reserva legal	0,07%	0,39%	0,24%	0,23%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,95%	0,94%	1,42%	1,39%
Resultados acumulados	1,70%	3,28%	-5,43%	-3,00%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 15 Análisis Horizontal de Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)						
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-17 vs. 30-jun-18		30-jun-18 vs. 30-jun-19		30-jun-20 vs. 30-jun-19	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO						
Activo Corriente						
Disponibilidades	2	3,00%	78	131,38%	-68	-49,29%
Cuentas por cobrar clientes	21	27,67%	(22)	-22,77%	-8	-10,61%
Inventarios	89	23,80%	(34)	(7,45%)	118	27,63%
Otras cuentas por cobrar	68	44,70%	(13)	-6,11%	46	22,61%
Total Activo Corriente	179	27,22%	8	0,99%	88	10,47%
Activo No Corriente						
Activo fijo	4	0,82%	253	55,15%	-14	(1,94%)
Inversiones		-		-	4	-
Total Activo No Corriente	4	0,82%	253	55,15%	-10	(1,38%)
TOTAL ACTIVO	183	16,42%	262	20,19%	79	5,05%
PASIVO						
Pasivo Corriente						
Deudas comerciales	(9)	(11,57%)	120	172,27%	-21	(11,21%)
Deudas financieras	149	53,60%	(0)	(0,00%)	12	2,89%
Bonos y Pagarés por pagar	(89)	(30,58%)	(29)	(14,19%)	119	68,37%
Deudas fiscales y sociales	1	20,47%	(4)	(76,94%)	1	68,76%
Otras Cuentas por pagar	0	33,67%	1	156,68%	-2	(77,01%)
Total Pasivo Corriente	51	7,85%	88	12,48%	110	13,80%
Pasivo No Corriente						
Deudas financieras	(7)	(41,64%)	(0)	(1,61%)	46	484,74%
Bonos y pagarés por pagar	133	108,52%	(4)	(1,61%)	-88	(35,03%)
Cuentas por pagar a los accionistas	(1)	(2,74%)	(0)	(1,61%)	-0	(1,85%)
Previsión para indemnizaciones	(0)	(1,78%)	(0)	(2,78%)	0	5,85%
Otras Cuentas por pagar	(0)	(2,74%)	0	29,75%	0	0,09%
Total Pasivo No Corriente	126	74,17%	(4)	(1,51%)	(42)	(14,50%)
TOTAL PASIVO	177	21,48%	84	8,36%	67	6,22%
PATRIMONIO						
Capital Pagado		0,00%		0,00%	0	0,00%
Ajuste de capital	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Reserva por revaluo técnico		-	209	-	0	-
Reserva legal	1	435,73%		0,00%	0	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	0	1,19%	4	141,91%	0	0,00%
Resultados acumulados	5	96,76%	(35)	(365,29%)	11	43,44%
TOTAL PATRIMONIO	6	1,98%	178	60,39%	11	2,36%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	183	16,42%	262	20,19%	79	5,05%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 16 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-jun.-20
Valor UFV	2,20681	2,26887	2,30599	2,34937
Ingresos por ventas	655	842	701	595
(-) Costo de venta	590	789	701	541
Ganancia Bruta	66	53	0,2	55
Gastos operativos				
(-) Gastos de administración	23	25	24	20
(-) Gastos de comercialización	21	18	21	16
Gastos operativos	44	42	45	36
(Perdida) Utilidad operativa	22	10	-45	19
Otros ingresos (egresos)				
Otros ingresos (egresos)	-10	-0	22	1
(-) Gastos financieros	-19	-18	-15	-23
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	18	16	11	14
Total Ingresos y (Gastos) No Operativos	-10	-2	18	-8
Resultado del ejercicio	11	8	-27	11

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-jun.-20
Valor UFV	2,20681	2,26887	2,30599	2,34937
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costo de venta	89,95%	93,72%	99,97%	90,78%
Ganancia Bruta	10,05%	6,28%	0,03%	9,22%
Gastos operativos				
(-) Gastos de administración	3,58%	2,93%	3,47%	3,39%
(-) Gastos de comercialización	3,16%	2,11%	2,98%	2,66%
Gastos operativos	6,74%	5,04%	6,45%	6,06%
(Perdida) Utilidad operativa	3,31%	1,24%	(6,41%)	3,16%
Otros ingresos (egresos)				
Otros ingresos (egresos)	(1,45%)	(0,06%)	3,19%	0,23%
(-) Gastos financieros	(2,84%)	(2,08%)	(2,16%)	(3,83%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2,70%	1,86%	1,59%	2,31%
Total Ingresos y (Gastos) No Operativos	(1,59%)	(0,28%)	2,62%	(1,29%)
Resultado del ejercicio	1,72%	0,97%	(3,79%)	1,87%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)						
PERÍODO Valor UFV	30-jun-17 vs. 30-jun-18		30-jun-18 vs. 30-jun-19		30-jun-20 vs. 30-jun-19	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos por ventas	187	28,49%	-141	(16,73%)	-106	(15,09%)
(-) Costo de venta	200	33,88%	-88	(11,18%)	-161	(22,90%)
Ganancia Bruta	-13	(19,68%)	-53	(99,54%)	55	22338,09%
Gastos operativos						
(-) Gastos de administración	1	5,14%	(0,3)	(1,35%)	-4	(16,98%)
(-) Gastos de comercialización	-3	(14,19%)	3	17,60%	-5	(24,11%)
Gastos operativos	-2	-3,92%	3	6,59%	-9	-20,27%
(Perdida) Utilidad operativa	-11	(51,75%)	-55	(529,29%)	64	(141,89%)
Otros ingresos (egresos)						0,00%
Otros ingresos (egresos)	9	95,08%	23	4880,48%	-21	(94,01%)
(-) Gastos financieros	1	5,67%	2	13,65%	-8	(50,33%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-2	(11,18%)	-5	(28,79%)	3	23,09%
Total Ingresos y (Gastos) No Operativos	8	77,73%	21	890,35%	-26	(141,84%)
Resultado del ejercicio	-3	(27,68%)	-35	(426,32%)	38	141,92%

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Cuadro No. 19 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS							
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun.-17 (Reexp.)	30-jun.-18 (Reexp.)	30-jun.-19 (Reexp.)	30-jun.-20	
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA							
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,00	1,18	1,06	1,03	
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente]	Veces	0,44	0,532	0,527	0,43	
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	3	130	51	30	
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO							
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	74,03%	77,25%	69,64%	70,42%	
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	2,85	3,40	2,29	2,38	
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	79,44%	70,52%	73,21%	78,43%	
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	20,56%	29,48%	26,79%	21,57%	
INDICADORES DE ACTIVIDAD							
Rotación de Activos	[Ingresos por ventas / Activos]	Veces	0,59	0,65	0,45	0,36	
Rotación de Activos Fijos	[Ingresos por ventas / Activo Fijo]	Veces	1,44	1,83	0,98	0,85	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar]	Veces	8,60	8,66	9,34	8,87	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	41,8	41,6	39	41	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Deudas Comerciales]	Veces	7,47	11,32	3,69	3,21	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Deudas Comerciales]	Días	48	32	98	112	
INDICADORES DE RENTABILIDAD							
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Resultado del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	3,90%	2,77%	(5,63%)	2,31%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Resultado del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1,01%	0,63%	(1,71%)	0,68%	
Retorno sobre las Ventas	[Resultado del ejercicio / Ingresos por ventas]	Porcentaje	1,72%	0,97%	(3,79%)	1,87%	
Margen bruto	[Ganancia bruta / Ingresos por ventas]	Porcentaje	10,05%	6,28%	0,03%	9,22%	

Elaboración Propia
Fuente: NUTRIOIL S.A

Anexos

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.

Informe con EEFF al 30 de junio de 2020	Fecha de Comité: 14 de agosto de 2020
Sector Industrial / Bolivia	

Equipo de Análisis		
Mayra Encinas Rojas mencinas@ratingspcr.com	Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES						
Aspecto y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva	
BONOS NUTRIOIL II – EMISIÓN 2						
Serie	Monto (Bs)	Plazo (d)				
Única	173.000.000	2.520	_B A	A2	Estable	

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB. *El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com*

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 085/2020 de 14 de agosto de 2020, acordó otorgar la Calificación de B^{A} (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) y la perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a los BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa alcanzó una importante consolidación en poco tiempo de trayectoria, a través de la exportación de su producción y la construcción de un puerto fluvial, mismo que mitiga riesgos de transporte y abastecimiento. A junio de 2020, generó resultados positivos a diferencia de similar periodo de 2019, por la gestión de cierre de precios de materia prima según el comportamiento del mercado internacional. El ratio de endeudamiento es uno de los más bajos del período de estudio, por la influencia positiva del revalúo técnico en el patrimonio, no obstante requirió incrementar su exposición a pasivos financieros para capital de operaciones por encontrarse en época de acopio y también para reposición de inversiones. La cobertura del servicio de deuda y la liquidez se ajustan al periodo de campaña de cosecha de verano. La emisión estará garantizada por garantía quirografaria y contará con el respaldo de compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Ubicación e infraestructura.** Por su ubicación geográfica, la planta tiene acceso marítimo, ferroviario y carretero a vías de despacho de mercadería final, aspecto que le permite minimizar costos operativos y riesgos de logística. El puerto propio en Quijarro (Puerto Jenefer) facilita el transporte de su producción y permitiría el aprovisionamiento de materia prima extranjera, con lo cual mitigaría el riesgo de abastecimiento. Dicho puerto obtuvo la certificación de Puerto Internacional Mixto, por lo que se fortalecerán las operaciones portuarias en el ámbito fluvial internacional. Asimismo, la empresa percibe ingresos adicionales por la prestación de servicios del puerto a terceros.
- **Conocimiento de la industria.** Los principales ejecutivos y miembros del Directorio de la Sociedad desempeñaron funciones por más de 10 años en una de las empresas más importantes de la industria de la soya en Bolivia, por lo que la empresa cuenta con conocimiento operativo y know how transferido a las áreas financiera, administrativa y técnica. Estos profesionales gozan de prestigio con financiadores y clientes, que atenúan riesgos de obtención de recursos para el aprovisionamiento de materia prima y la venta de la producción.
- **Ingresos por ventas.** Desde el inicio de sus operaciones, la empresa experimentó un crecimiento importante por las exportaciones realizadas, sin embargo, en el último cierre expusieron disminución por la coyuntura de precios de compra de materia prima y de venta de la producción en el mercado internacional. Los precios internacionales de la soya y sus derivados presentaron una tendencia variable y ciertas recuperaciones en algunos meses. A junio de 2020, Nutrioil registró reducción de ingresos en 13,50% y de costos en 21,45%, respecto a similar periodo de 2019, lo cual se tradujo en incremento del margen bruto.
- **Rentabilidad.** Entre junio de 2014 y 2016, se observó rentabilidad negativa, por ser los primeros años de operaciones de la empresa. En los siguientes dos cierres, dicho escenario se tornó más favorable, por la obtención de mayores ingresos, así como por un mayor control de su endeudamiento, que derivó en menores gastos financieros. A junio de 2020, por el incremento del margen bruto y la reducción de gastos operativos ante las mejoras realizadas en los procesos de logística y recepción del grano, generó un ROA y ROE positivos de 0,68% y 2,31%, respectivamente. Cabe señalar, que en el cierre junio 2019 ambos indicadores fueron negativos.
- **Endeudamiento.** El ratio de endeudamiento a patrimonio muestra tendencia negativa desde junio 2016, momento en el que se realizó un incremento de capital (21% por la emisión de acciones para un fondo de inversión y 79% por aporte propio y capitalización de reservas). A junio de 2020, el endeudamiento financiero a patrimonio representó 1,97 veces y el endeudamiento total 2,38 veces, ambos indicadores son unos de los más bajos del período de estudio, por influencia del revalúo técnico realizado en junio 2019, sin embargo, incrementó el nivel de deuda financiera para la compra de materia prima. Por el sector al que pertenece, la empresa se financia principalmente a través de pasivo corriente (55,23% respecto al total pasivo + patrimonio).
- **Cobertura.** Entre el periodo de cinco cierres analizados, el nivel de cobertura del servicio de deuda se ubicó por encima de la unidad, con cierta presión en junio 2017. A junio de 2020, obtuvo una cobertura del servicio de deuda de 1,32 veces, que considera amortizaciones e intereses de corto plazo, según cronograma vigente, nivel menor si se compara con similar periodo de 2019 (1,39 veces), debido a la exposición a un mayor fondeo en el corto plazo. Por su parte el EBITDA presentó un mejor desempeño.
- **Liquidez.** La sociedad presentó históricamente niveles de liquidez general por encima de la unidad, con ciertas presiones en algunos cierres, debido a requerimientos de capital de trabajo para afrontar las campañas de acopio de materia prima. A junio de 2020, la liquidez general es ajustada (1,03 veces) y la prueba ácida alcanza a 0,43 veces, niveles ligeramente menores respecto a junio de 2019 (1,06 veces y 0,53 veces, respectivamente), considerando que destinó gran parte del disponible para la compra de materia prima.
- **Mecanismo de Cobertura Adicional.** La Sociedad depositará con al menos 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del siguiente cupón, el importe correspondiente a los intereses de dicho cupón en una cuenta corriente de BNB Valores S.A., destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles

por cuenta de clientes. Si por algún motivo Nutrioil no provisionara los recursos necesarios para cubrir los intereses de un determinado semestre, estos rendimientos podrán ser utilizados para cubrir parte de los importes no provisionados.

- **Covenants Financieros¹.** Para el control financiero de la empresa, la sociedad deberá mantener una relación Activo Corriente/Pasivo Corriente ≥ 1 , Cobertura del Servicio de la Deuda $\geq 1,2$ y una Relación de Endeudamiento $\leq 3,8$.
- **Efectos de la pandemia y mitigación.** Ante una coyuntura de precios bajos del grano de soya como consecuencia de la menor demanda de China, incremento de la producción de Brasil y reducción del precio del petróleo, la empresa pudo cerrar oportunamente ventas futuras hasta el mes de julio con márgenes razonables para fijar los precios de la campaña de verano. En cuanto a la logística de exportación reportó retrasos reflejados en el programa de ventas y entrega de productos por lo acontecido en el panorama internacional, así también por la situación de no recuperación de las aguas de la hidrografía y por los protocolos establecidos en los puertos argentinos para evitar posibles contaminaciones. Dichos aspectos requieren flexibilización de las obligaciones financieras para mantener flujos de caja estables en una época de acopio de materia prima y compra de grano de soya en el mercado nacional.
- **Riesgos del sector.** La empresa está expuesta a factores climáticos, los cuales podrían ocasionar una menor producción de soya, situación que afecta al volumen de acopio y a los precios de compra de materia prima de la industria. Por otra parte, está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, que mitiga a través de operaciones de cobertura mediante el uso de instrumentos derivados y posteriormente efectúa compromisos de venta. Cabe mencionar que los precios internacionales de la soya y sus derivados presentaron una tendencia variable y meses con ciertas recuperaciones.
- **Proyecciones financieras.** Las proyecciones anuales de Nutrioil (2021-2030), muestran que se obtendrían flujos positivos y crecientes a través de las actividades de operación, los cuales tendrían como base la generación de ingresos a partir de la venta de la producción de harina de soya, aceite de soya y cascarilla a precios conservadores, dichos precios se ajustan al comportamiento del mercado. Realizaría inversiones menores en 2021 y a partir del año 2026 en adelante en reposiciones de vehículos y herramientas. Contemplan el pago de sus deudas en el sistema financiero y en el mercado de valores, y pago de dividendos y ajuste por inflación.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera: Cubre los Estados Financieros auditados a junio 2015-2019² e interno a junio de 2020.
 - Estructura de costos y gastos.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. Proyecciones
 - Proyecciones financieras del periodo 2021-2030.
3. Otros
 - Información Estadística del sector en Bolivia.
4. Información sobre la Emisión
 - Prospecto Marco de la Emisión.
 - Prospecto Complementario de la Emisión.

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros a la fecha de análisis.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa.
3. **Evaluación de la gestión operativa proyectada:** La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden afectar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.
5. **Estructura de la emisión:** Análisis de las características de la emisión.
6. **Visita a las instalaciones de la planta:** En la que se pudo verificar que la planta mantenía operaciones productivas y que realizaba inversiones en el puerto según lo programado por la empresa.

¹ Según Acta de la Asamblea General de Tenedores de fecha 1 de marzo de 2018, se determinó que el límite de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda deberá ser mayor o igual a 1,2 veces y la Relación de Endeudamiento menor o igual a 3,8 veces.

² Los Estados Financieros de junio de 2015 fueron auditados por Pricewaterhousecoopers S.R.L., mientras que, a junio de 2016, 2017, 2018 y 2019, por BDO Berthin Amengual y Asociados.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio³), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 27,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 6.468,5 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares en efectivo por parte del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública, continúa con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. La Deuda Interna, tiene un saldo de USD 6.361,7 millones (Bs 44.277,4 millones), mayor en 18,32% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero tuvo dinamismo; los depósitos alcanzaron Bs 179.438 millones a diciembre 2019, la cartera de créditos ascendió a Bs 183.760 millones, ambos mayores respectos la gestión 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 1,47%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada (1,51%).

A partir de las elecciones presidenciales de octubre 2019, la coyuntura político-social del país interrumpió la actividad económica, por lo que su desempeño dependerá de la estabilidad social y política. La emergencia sanitaria por el covid-19, influenciará en forma negativa a la generación de ingresos y utilidades, suministro de materias primas en ciertas industrias, ingresos públicos y el empleo. No obstante, abre una oportunidad al desarrollo de políticas de incentivo a la demanda agregada, por parte del gobierno nacional, gobiernos locales y departamentales, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estaría orientada a la toma de mayor deuda, para enfrentar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities que exporta. Asimismo, la industria de exportación, podría enfrentar limitaciones en los diferentes eslabones del comercio internacional.

Características de la Industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, así mismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. El tipo de cambio influye en las exportaciones de la producción de las empresas, ya que los acuerdos de venta se realizan en dólares. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de ésta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

³ Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La Sociedad Agroindustrial **NUTRIOIL S.A.** fue fundada el 26 de julio de 2010 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para cubrir varias necesidades económicas y sociales de su región de influencia, especialmente en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que no se cuenta con la suficiente infraestructura industrial, de almacenamiento, logística y portuaria suficiente que permita a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios de mercados internacionales.

La Visión de la Empresa: Posibilitar a agricultores bolivianos el acceso a mercados internacionales con productos de valor agregado, a través de la implementación y desarrollo de centros de acopio, plantas y puertos, ampliando la frontera agrícola y oferta exportable de Bolivia, dentro de un marco de sustentabilidad ambiental y ética (RSE).

La Misión: Contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares internacionales de calidad y uso eficiente de recursos.

El Objeto: Implantación, desarrollo y puesta en marcha de un complejo Agroindustrial Portuario en Bolivia para la producción de harina y aceite crudo de soya.

Se clasifica como industria para elaboración de aceites y grasas de origen animal/vegetal.

La Sociedad tiene por objeto la realización propia o a través de terceros de actividades agroindustriales relacionadas a:

- Siembra, cosecha, recolección, compra/venta, permuta, importación, exportación, tratamiento de productos agrícolas e insumos.
- Almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos.
- Industrialización y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos.
- Otorgar financiamiento a clientes y proveedores relacionados con el giro y objeto social del negocio
- Operación y gestión de puertos, para la normal operación de embarcaciones y movimiento de carga propia y de terceros.
- Manejo y control de terminales de almacenaje, para despacho y comercialización de carga.

Al 30 de junio de 2013 se concluyeron todas las actividades de inversión relacionadas a la planta Industrial ubicada en la Provincia Germán Busch en la localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal Tamengo en la frontera con Brasil, entre las más importantes se destacan el complejo industrial, construcción de Silos y tanques de almacenamiento, desvío ferroviario, sub estaciones eléctricas, caminos y vías de acceso, gasoductos y obras civiles complementarias.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

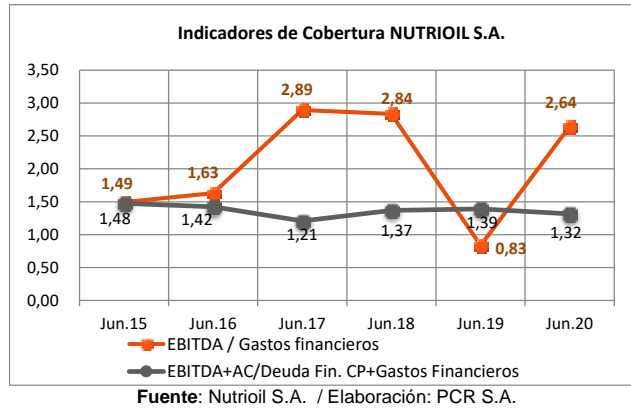
Cobertura de Gastos Financieros

Entre junio de 2015 y 2018, la cobertura de EBITDA a gastos financieros mantuvo una tendencia positiva, en los últimos dos cierres se observan los mayores niveles, ya que operativamente la empresa alcanzó mejores resultados debido a la mayor generación de ingresos por la venta de harina de soya, aceite crudo de soya, granillo de soya y por servicios. Asimismo, existió un mayor control del costo financiero a través de mejores condiciones con los financiadores. En junio de 2019, ante el encarecimiento de los precios de la materia prima, reportó un menor nivel.

Al cierre de junio de 2020, la marginación bruta de la empresa registró incremento por efecto de menores costos, ya que se negociaron precios de compra de materia prima local más acordes a los que se tuvieron en el mercado internacional. Lo anterior sumado al control y reducción establecidos en gastos operativos, generó el crecimiento del EBITDA en 385,10%, por su parte los gastos financieros aumentaron en 53,15%.

Por lo expuesto, el indicador de EBITDA a gastos financieros fue 2,64 veces mayor con relación a junio de 2019 (0,83 veces). Por otra parte, el indicador de servicio de la deuda alcanzó a 1,32 veces, también ubicó por debajo del nivel alcanzado a junio de 2019 (1,39 veces), considerando la expansión en 24,19% del fondeo financiero en el corto plazo.

Gráfico No. 1



Rentabilidad

La empresa empezó a producir desde el año 2013 y se observó rentabilidad negativa durante los cierres 2015, 2016 y 2019. En los cierres 2017 y 2018, los resultados fueron positivos, sin embargo, en el cierre de 2019 mostró menores indicadores de rentabilidad, ya que las oportunidades de compra de materia prima no fueron las mejores para la industria, considerando que, por efectos climáticos, el volumen de la oferta fue menor. Asimismo, los precios del grano de soya y derivados en el mercado internacional presentaron un comportamiento a la baja, con ciertas recuperaciones, como consecuencia de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, el aumento de la producción por parte de Brasil y la baja del precio del petróleo.

A junio de 2020, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) sobre el capital (ROE) y sobre los activos operacionales, fueron positivos, debido a que los costos de materia prima ofrecidos a la industria, se ajustaron más a la coyuntura internacional. Por otra parte, la empresa trabajó en un programa de reducción de costos logísticos y de producción, con inversiones en la recepción del grano de soya, en camiones en planta y otros equipos. Por otro lado, realizó una reingeniería de logística, aprovechando su posición geográfica y administración de un puerto propio de características internacional y mixto, con el objetivo de reducir los costos de transporte y de transportar carga de terceros.

El ROA y ROE a junio de 2020, se ubicaron en 0,68% y 2,31%, respectivamente, mientras que el ROA operativo alcanzó un nivel de 0,81%, datos positivos y superiores si son comparados con junio de 2019.

Gráfico No. 2

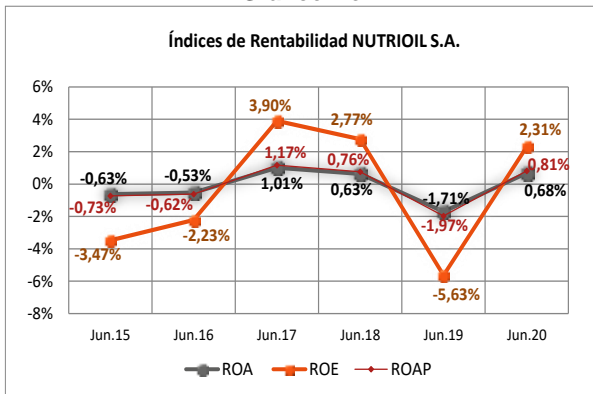
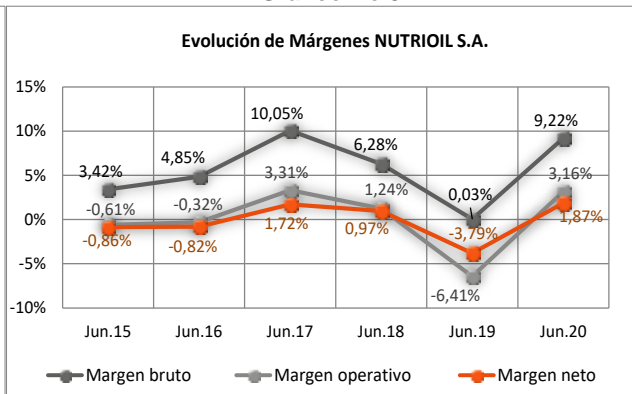


Gráfico No.3



El margen bruto, expuso un comportamiento creciente entre 2015 y 2017, explicado por la disminución de costos de materia prima, por otro lado, entre 2018 y 2019, la coyuntura de precios de materia prima local tendió a incrementar costos que redujeron la marginación de la empresa. A junio de 2020, el margen bruto alcanza a 9,22%, mayor con relación al cierre de 2019, ya que los precios de compra de materia prima fueron más favorables. La reducción de los costos fue más que proporcional, respecto a la disminución de ingresos.

Entre 2015 y 2016, el margen operativo alcanzó cifras negativas, considerando que se encontraba en proceso de consolidación de sus operaciones, posteriormente, en los años 2017 y 2018, la generación operativa fue mayor aun considerando crecimiento de gastos operativos. Al cierre de 2019, el nivel alcanzado fue negativo, ante el efecto de la pérdida operativa. A junio de 2020, debido a la reducción de gastos administrativos y gastos comerciales sumada al crecimiento del margen bruto, la sociedad registró un resultado operativo positivo y mayor frente al cierre precedente, con lo cual se obtiene un margen operativo de 3,16%.

El margen neto, fue variable y negativo en los cierres 2015, 2016 y 2019, considerando que, en los dos primeros años

mencionados, aún se encontraba en un proceso de fortalecimiento operativo y en el último cierre, se enfrentó a precios de materia prima local incrementados y desventajosos frente los precios en el mercado internacional. A junio de 2020, reportó utilidad neta de Bs 11,15 millones, por lo que el margen neto se ubicó en 1,87%. Cabe señalar que en el cierre de 2019, se presentaron pérdidas.

Flujo de Caja⁴

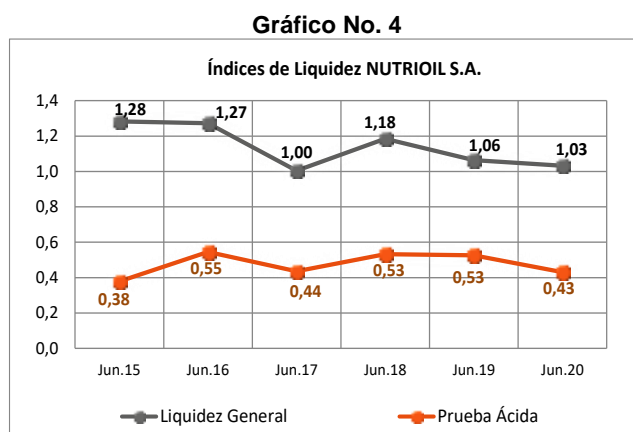
Proyecciones

Las proyecciones anuales de Nutrioil (2021-2030), muestran que se obtendrían flujos positivos y crecientes a través de las actividades de operación, los cuales tendrían como base la obtención de ingresos a partir de la venta de la producción de harina de soya, aceite de soya y cascarilla a precios conservadores, dichos precios se ajustan al comportamiento del mercado. Realizaría inversiones menores en 2021 y a partir del año 2026 en adelante por reposiciones de vehículos y herramientas. Contemplan el pago de sus deudas en el sistema financiero y en el mercado de valores, así como pago de dividendos y ajuste por inflación.

A junio de 2020, por actividades operación el resultado alcanzó a Bs -140,05 millones por el incremento del inventario dado el acopio de materia prima y productos terminados, y el aumento de otras cuentas por cobrar principalmente relacionadas con el crédito fiscal y el anticipo a proveedores. Por otra parte, la empresa realizó el pago de deudas comerciales. Realizó inversiones en activo fijo por Bs 16,90 millones y destinó fondos para inversiones en otras empresas por Bs 4,02 millones. Efectuó el pago de deudas con accionistas e incrementó el nivel de deuda financiera por Bs 89,56 millones, obteniendo al final del periodo un saldo de Bs 69,78 millones.

Liquidez

La tendencia de la liquidez general de la empresa fue negativa entre 2015 y 2017, así como en el cierre 2019.



A junio de 2020, el indicador de liquidez general es ajustado al igual que en similar periodo de 2019, por el incremento de las deudas financieras de corto plazo destinadas a capital operativo, requerido durante la campaña de verano. Cabe señalar que las principales cuentas del activo corriente son el inventario y otros activos de corto plazo⁵.

Considerando la exclusión de los inventarios por ser activos corrientes menos líquidos, la prueba ácida alcanza a 0,43 veces, nivel menor al reportado a junio de 2019.

Las disponibilidades representan 4,27% respecto al total activo, menor al promedio del quinquenio (5,14%), es importante señalar, en esta época del año, efectúa pagos a sus proveedores de materia prima.

Considerando los ratios de actividad a junio de 2020, la empresa alcanzó un plazo promedio de inventarios (363 días), mayor si se compara con junio de 2019 (219 días), al igual que el plazo promedio de pago (112 días), y el plazo promedio de cobro (41 días).

⁴ La proyección del flujo de caja anual se detalla en el anexo N°7 del presente informe.

⁵ Cuenta compuesta por el crédito fiscal, anticipo a proveedores, CEDEIM – IVA por recuperar, otras cuentas por cobrar, margen sobre derivados, gastos anticipados, impuestos a las utilidades anticipadas y fondos a rendir.

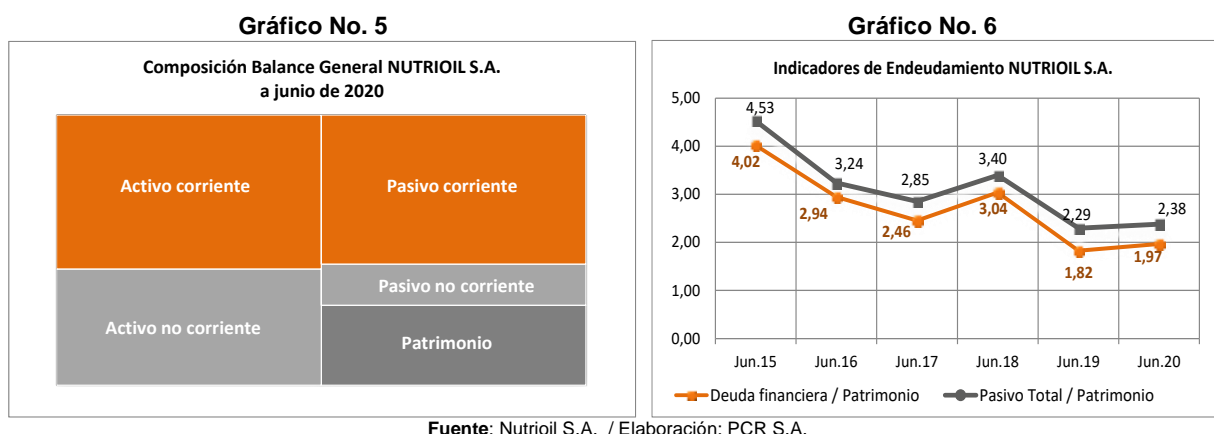
Endeudamiento

Durante el histórico analizado, el ratio de endeudamiento a patrimonio muestra tendencia negativa desde junio 2016, momento en el que se realizó un incremento de capital (21% por la emisión de acciones para un fondo de inversión y 79% por aporte propio y capitalización de reservas), el cual estuvo conformado principalmente por financiamiento de la banca en el corto plazo y por la emisión de valores en el largo plazo.

A junio de 2020, registró un ratio pasivo total/patrimonio de 2,38 veces, uno de los más bajos del período de estudio, que se explica por el revalúo técnico realizado en junio 2019 y por la recuperación de sus resultados; en cuanto a la porción de deuda financiera de corto y de largo plazo, así como de la emisión de valores de corto plazo, se observa un incremento, por su parte, la deuda por emisión de valores de largo plazo, presentó disminución.

El indicador deuda financiera/patrimonio, a junio de 2020, se ubicó en 1,97 veces, una de las cifras más bajas del quinquenio 2015-2019, por el revalúo técnico realizado en junio 2019. La deuda financiera, más la colocada en el mercado de valores en el corto y en el largo plazo, representan 58,19% respecto al pasivo + patrimonio.

La empresa financia el nivel de activos a través de pasivo corriente en 55,23%, del total pasivo + patrimonio.



Análisis Vertical

A junio de 2020, las principales cuentas del activo fueron el activo fijo neto (42,72%), los inventarios (33,28%), otros activos de corto plazo⁶ (15,38%), correspondientes principalmente al crédito fiscal y a anticipos a proveedores.

Con relación al pasivo, se observa que las deudas bancarias y financieras representaron 26,81% en el corto plazo y 3,2% en el largo plazo, mientras que las deudas por emisión de valores a corto plazo fueron 17,94% y a largo plazo 10,01%, respecto al pasivo + patrimonio, participaciones que exponen el fondeo requerido para el tipo de negocio que realiza la empresa.

Respecto al patrimonio, son el capital pagado (15,29%) y la reserva por revalúo técnico (12,80%) las principales cuentas respecto al agregado pasivo + patrimonio, por otra parte, los resultados acumulados son negativos, en 1,15%.

Al cierre junio de 2020, los costos representaron 90,78% con relación a los ingresos, por lo cual obtuvo un resultado bruto de 9,22%. Los gastos operativos alcanzaron a 6,06%, mientras que el resultado operativo y neto, reportaron participaciones de 3,16% y 1,87%, respectivamente.

Análisis Horizontal

A junio de 2020, el activo corriente fue superior en 12,55% (Bs 104,03 millones) respecto al cierre de 2019, debido al incremento de los inventarios en 30,03% (Bs 125,72 millones) por el acopio de materia prima y aumento de productos terminados, también fueron mayores otros activos de corto plazo en 24,92% (Bs 50,19 millones). Se registraron inversiones de largo plazo por Bs 4,02 millones. Redujeron las disponibilidades en 48,34% (Bs -65,29 millones) y las cuentas por cobrar en 8,93% (Bs -6,58 millones).

Dentro del pasivo, reportaron incremento principalmente las deudas por emisión de valores de corto plazo en 71,54% (Bs 122,37 millones) por los requerimiento de capital de trabajo, y las deudas bancarias y financieras de corto y de largo plazo en 4,82% (Bs 20,18 millones) y 495,74% (Bs 46,58 millones), respectivamente. Estas últimas destinadas al respaldo de inversiones. Disminuyeron las deudas por emisión de valores de largo plazo en 33,81% (Bs -83,65 millones) y las deudas comerciales en 9,54% (Bs -17,78 millones).

⁶ Cuenta compuesta por el crédito fiscal, anticipo a proveedores, CEDEIM – IVA por recuperar, otras cuentas por cobrar, margen sobre derivados, gastos anticipados, impuestos a las utilidades anticipadas y fondos a rendir.

El estado de resultados al cierre junio de 2020, muestra reducción de ingresos (-13,50%) y de costos (-21,45%), por lo que el resultado bruto es substancialmente mayor, por su parte los resultados operativo y neto, fueron positivos, a diferencia del período 2019.

Calce de Monedas

La empresa tiene una posición neta activa de USD 3,02 millones.

Contratos a Futuro

La construcción del Puerto Jennefer se traduce en una inversión estratégica para la empresa y crea una ventaja competitiva ya que controla la exportación de su producción y presta servicios portuarios de carga y descarga a terceras empresas, por su condición de puerto internacional mixto.

La prestación de servicios portuarios a terceros se constituye en una alternativa de transporte para las exportaciones por la Hidrovía Paraguay – Paraná. Asimismo, será un flujo importante de ingresos para la Nutrioil.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Items Extraordinarios

A junio de 2020, los ingresos no operativos⁷ representaron el 2,54% de los ingresos los que tienen incidencia en el resultado neto de la empresa.

Contingencias y Compromisos

La deuda vigente a junio de 2020 es la siguiente:

DEUDAS FINANCIERAS					
CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS					
INSTITUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL BS	SALDO BS AL 30.06.2020	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	25/3/2020	70.000.000	70.000.000	20/3/2021	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	18/6/2020	32.900.000	32.900.000	14/1/2021	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1/7/2019	34.300.000	34.300.000	25/10/2020	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	15/5/2020	976.120	976.120	6/11/2021	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	12/4/2019	55.680.000	55.680.000	1/12/2020	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	19/9/2019	20.580.000	20.580.000	13/9/2020	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	28/6/2019	35.000.000	35.000.000	1/12/2020	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	22/4/2019	48.000.000	48.000.000	30/11/2020	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	28/3/2019	54.900.000	54.900.000	30/11/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	18/10/2019	18.485.120	18.485.120	19/10/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	30/4/2019	12.210.800	6.174.441	30/10/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	28/8/2019	8.155.990	4.127.442	28/8/2020	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	28/2/2020	12.345.795	12.345.795	22/2/2021	PRENDARIA
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	28/2/2020	10.290.000	10.290.000	22/2/2021	PRENDARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	18/6/2020	70.000.000	70.000.000	11/6/2021	QUIROGRAFARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	7/11/2019	30.000.000	30.000.000	30/10/2020	QUIROGRAFARIA
MARCA VERDE SAFI S.A.	23/9/2019	18.000.000	18.000.000	17/9/2020	QUIROGRAFARIA
MARCA VERDE SAFI S.A.	11/10/2019	19.000.000	19.000.000	5/10/2020	QUIROGRAFARIA
BANCO BISA S.A. L/P	6/2/2015	31.320.000	6.264.000	5/1/2021	HIPOTECARIA
BANCO BISA S.A. L/P	8/1/2020	70.000.000	70.000.000	2/12/2026	HIPOTECARIA
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL VIII	14/5/2020	15.000.000	15.000.000	9/5/2021	QUIROGRAFARIA
OFERTA PÚBLICA "PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL I-EMISIÓN 1"	27/11/2019	69.600.000	69.600.000	22/9/2020	QUIROGRAFARIA
OFERTA PÚBLICA "PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL I-EMISIÓN 2"	17/1/2020	30.000.000	30.000.000	12/11/2020	QUIROGRAFARIA
EMISIÓN DE BONO DE OFERTA PRIVADA NUTRIOIL III	30/6/2014	18.000.000	10.800.000	4/2/2023	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 1"	23/5/2013	60.000.000	0	22/4/2019	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL I - EMISION 1"	23/5/2013	110.000.000	33.000.000	11/4/2021	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	22/12/2017	55.000.000	46.750.000	26/11/2022	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	22/12/2017	55.000.000	55.000.000	14/5/2025	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	22/12/2017	57.000.000	57.000.000	31/10/2027	QUIROGRAFARIA

⁷ Correspondiente diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste de inflación.

DEUDAS FINANCIERAS					
CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS					
INSTITUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL BS	SALDO BS AL 30.06.2020	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
INTERESES POR PAGAR			17.385.372		
Total		1.121.743.825	951.558.290		

Fuente: Nutrioil S.A.

Al 30 de junio de 2020, la empresa no tiene procesos judiciales y administrativos.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al crédito, asimismo, existe mayor control y mejores negociaciones para abaratar el costo financiero.

Operaciones con Personas Relacionadas

Actualmente existe un contrato de préstamo a largo plazo con el Ingeniero Jorge Arias Lazcano, el cual asciende a Bs 23.201.160.- la cual devenga un interés anual promedio de 6%, monto que representa el 2,101% del total pasivo de la sociedad.

Características de la Administración y Propiedad

Capital Autorizado y Pagado de la Sociedad

La nueva composición accionaria de la empresa es la siguiente:

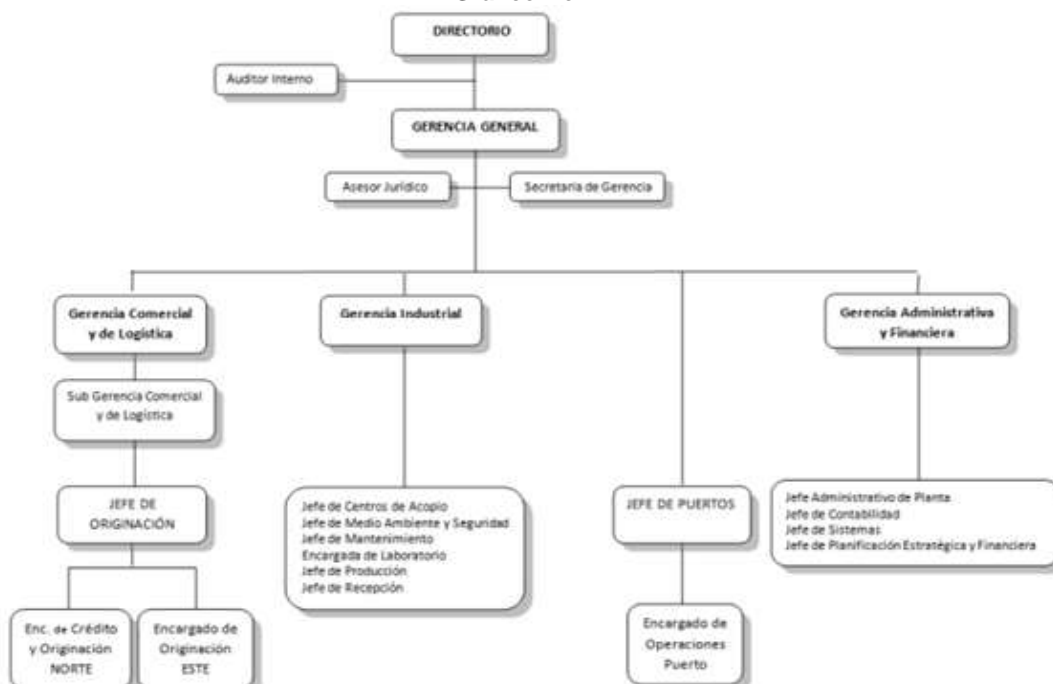
Accionista	N° de Acciones	Participación
Jorge Arias Lazcano	70.720	28,29%
Roberto Krutzfeldt Monasterio	54.080	21,63%
La Fonte S.A.	41.600	16,64%
Gabriel Pabón Gutiérrez	27.040	10,82%
Juan Carlos Ortiz Banzer	6.240	2,50%
Ruben Bascopé Justiniano	8.320	3,33%
K12 FIC	42.000	16,80%
Total	250.000	100,00%

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Estructura Organizativa de la Sociedad

La sociedad opera bajo el siguiente esquema operativo, con tres gerencias en línea dependientes de una Gerencia General, que a la vez depende de un directorio:

Gráfico No. 7



Fuente: Nutrioil S.A.

Directorio

El Directorio de la sociedad estaba conformado al 30 de junio de 2020 por las siguientes personas:

Composición del Directorio al 30 de junio de 2020				
Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de Ingreso	Profesión
Hugo Landívar Cuellar	Boliviana	Presidente	10-06-2010	Ing. Químico
Roberto Krutzfeldt Monasterio	Boliviana	Vicepresidente	10-06-2010	Adm. de Empresas
Jorge Arias Lazcano	Boliviana	Director Secretario	10-06-2010	Ing. Comercial
Gabriel Pabón Gutiérrez	Boliviana	Director Titular	10-06-2010	Adm. de Empresas
Juan Carlos Ortiz Banzer	Boliviana	Director Titular	03-10-2012	Lic. en Economía
Patricia Hurtado de Suarez	Boliviana	Síndico	03-10-2012	Abogada

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Ejecutivos

Los principales ejecutivos de Nutrioil al 30 de junio de 2020 son:

Principales Ejecutivos al 30 de junio de 2020				
Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de Ingreso	Profesión
Jorge Arias Lazcano	Boliviana	Gerente General	01-01-2011	Ing Comercial
Gabriel Pabón G.	Boliviana	Gerente Administrativo y Financiero	01-01-2011	Lic. Adm de Empresas
Rodrigo Arteaga	Boliviana	Gerente Industrial	15-04-2015	Ing. Mecánico.
Sergio Cuffini	Argentina	Gerente Comercial y de Logística	01-08-2011	Lic. en Economía
Bismark Rosales Rojas	Boliviana	Gerente de Puertos	15-01-2011	Lic. Adm. de Empresas

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Jorge Arias Lazcano, Gerente General:

Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, cuenta con Post-Grados en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile.

Cuenta con 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, entre 1975 –1980.

Fue presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO entre otras

Fue también docente en Universidades de prestigio en Santa Cruz,

En 1997 fue invitado por el Directorio de Gravel Bolívar S.A. para hacerse cargo de la Gerencia General y designado Vicepresidente del Directorio por la Junta General de Accionistas.

Gabriel Pabón Gutiérrez, Gerente Administrativo y Financiero:

Administrador de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés, con varios cursos de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoría y Principios Contables y otros.

Realizó estudios en INCAE, en Miami, en Finanzas de Alto Nivel e INTL FCSTONE en Chicago en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities.

Trabajó durante 8 años en Price Waterhouse Coopers participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país.

Trabajo en Gravel Bolívar S.A. por 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero.

Fue Director y Accionista de la empresa Gravel Bolívar S.A. desde el año 1997 a 2008.

Sergio Cuffini, Gerente Comercial y de Logística:

Economista de la Universidad Nacional de La Plata.

Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravel Bolívar S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.⁸

La distribución del personal empleado se presenta a continuación:

Evolución del Número de Empleados					
Nivel	jun-2016	jun-2017	jun-2018	jun-2019	jun-2020
Ejecutivos	6	6	6	6	6
Empleados	117	120	127	120	108

⁸ Fuente: Prospecto Complementario de la emisión.

Evolución del Número de Empleados					
Nivel	jun-2016	jun-2017	jun-2018	jun-2019	jun-2020
Totales	123	126	133	126	114

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A junio de 2020 no existió rotación de personal lo que dio como resultado un índice de rotación de personal de 0%. Cuenta con un software de Gestión Administrativa Contable que permite independencia entre el gestor de la base de datos y los programas, funciona en entornos multiusuarios.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Estrategia Corporativa

La sociedad se decidió por la integración vertical con la participación activa de todos los participantes de la cadena, con el propósito de mitigar riesgos.

Aprovisionamiento de Insumos

La materia prima es la soya, encontrándose además entre los principales insumos el hexano, el gas natural y la energía eléctrica.

Los actuales ejecutivos⁹ de Nutrioil son ex funcionarios y accionistas de Gravetal, cuentan con amplia experiencia en el ramo, y mantienen buenas relaciones comerciales con los principales productores de soya de la región, prestigio que en el pasado les permitió adquirir más de 500 mil TM de soya por año, tanto de fuentes locales como internacionales.

Se consolidaron relaciones comerciales con los proveedores de grano de soya, principalmente con pequeños y medianos productores con quienes se trabajan alianzas comerciales sostenibles.

Existe un departamento de compras dedicado a la función de aprovisionamiento, el cual cuenta con consultores especializados en manejo de cultivos de soya.

Los precios de adquisición de materia prima se determinan en función a la cotización internacional de la soya en el CBOT (Chicago Board of Trade), estableciéndose contratos de compras futuras con agricultores de la zona.

El complejo industrial portuario está ubicado en Puerto Quijarro a orillas del canal Tamengo, en un brazo de la hidrovía Paraná-Paraguay, en la frontera con el Brasil, existiendo a 600 km a la redonda una producción potencial de 20 millones de TM de soya en las regiones de Mato Grosso, zona Oriental del Paraguay, Norte y Este de Santa Cruz, existe una sobre oferta de materia prima ya que las necesidades de la planta serán de 270 mil TM anuales.

En marzo de 2015, los silos de Paysandú ubicados en el Municipio de Pailón iniciaron operaciones, dada la fuerte inversión que realizó la empresa con el objetivo de reducir costos de almacenamiento.

Tienen una capacidad estática de almacenamiento de 30.000 Tm de grano. Este centro de acopio tiene como finalidad principal la recepción, limpieza, secado y almacenamiento de granos que se producen en la región en las diferentes campañas de invierno y verano.

Por su ubicación estratégica el centro de acopio permitirá una mayor recolección de materia prima y un despacho más rápido ya sea por carretera o por la ferrovía Santa cruz - Puerto Quijarro.

Mantenimiento de las Operaciones

Nutrioil realizará mantenimiento preventivo de equipos de producción una vez al año en diciembre, además se pronostica un mes adicional de bajo calado de la vía fluvial de exportación, es por eso que en el plan de operaciones de la sociedad se estiman dos meses al año de cese de operaciones (moliéndose 250 mil TM de soya al año). Actualmente la capacidad de molienda diaria de la sociedad es de un mil TM.

⁹ Más concretamente los actual Gerente General, Gerente Financiero y Gerente Industrial.

Mecanismo de Fijación de Precios

La empresa aplica el calce de precios de compra de materia prima y venta de harinas y aceites procesados, según el crush margin definido, la empresa no dejará posiciones descubiertas, no estando sujeta a la especulación de commodities, en casos extremos de márgenes de crush no beneficiosos para la sociedad se optará por la venta de grano en bruto.

Capacidad Instalada

La instalación de silos bolsa, permitieron una inversión considerablemente menor, favoreciendo el almacenaje de cantidades variables en función a volúmenes de compra. Las industrias en Bolivia, actualmente se encuentran sobredimensionadas, generando una capacidad ociosa de hasta 40%, la sociedad apuesta por economías de escala en dimensiones ajustadas, la capacidad instalada alcanzará 300 mil TM anuales (equivalentes a 100% de utilización de su capacidad). Se adquirió de Bunge una planta de extracción por solventes (importada desde Campo Grande), con una capacidad de molienda de un mil TM diarias, concretándose de esa manera ahorros en costos de importación y en tiempos de instalación, permitiéndose de esa forma operar la planta a partir de enero de 2013.

Actualmente la planta procesa 800TM/día.

Fotografía 1



Fuente: Nutrioil S.A.

Fotografía 2



Fuente: Nutrioil S.A.

Proceso Productivo

El proyecto eligió el proceso de extracción de harina de soja y aceite a través de procesos de extracción por solventes. Una versión condensada del proceso productivo se expone en el siguiente cuadro:

Proceso productivo de extracción de aceite y harina de soja	
Proceso	Descripción
Recepción de Grano	Pesado, limpieza, secado y almacenamiento
Preparación de Grano	Quebrado, descascarado, acondicionamiento, laminado, separación de Finos, extrusador y enfriador.
Extracción por solvente	Extracción de aceite (por hexanos): Miscela, destilación, desgomado, secado, almacenaje.
	Reciclaje de solvente: Desolventización, trituración de harina, secado de harina, almacenaje de harina.

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Sociedad seleccionó el proceso de producción de harinas y aceites de soja por solventes, ya que demostró ser el método más económico y que mayormente se adecuaba a las necesidades de la planta, durante el proceso se desestimaron la extracción continua por baches en prensas hidráulicas, debido al bajo rendimiento de volúmenes finales. Extracción de aceite sin uso de solventes demostró tener un costo muy elevado. La extracción orgánica mediante procesos enzimáticos con un mínimo efecto sobre el ambiente aún se encuentra en etapa de desarrollo.

Logística y Comercialización

En marzo de 2015, inicia operaciones el Puerto Jennefer construido por la empresa, actualmente brinda mayores facilidades en transporte, logística y minimización de costos.

Fotografía 3



Fuente: Nutrioil S.A.

Fotografía 4



Fuente: Nutrioil S.A.

La alianza estratégica con Bunge establece la comercialización del 100% de aceite crudo, 20% de harina de soya, provisión de servicios portuarios en Rosario y asesoramiento técnico comercial por cinco años prorrogables de común acuerdo. El transporte marítimo es responsabilidad de Bunge, AGP y Amerinter, que gozan de mejores condiciones de flete por el manejo de mayores volúmenes de cargas.

Fotografía 5



Fuente: Nutrioil S.A.

Fotografía 6



Fuente: Nutrioil S.A.

Principales Clientes

El comercializador de aceites de la sociedad es Bunge Global Markets, compañía de agronegocios y alimentos, que opera la cadena integrada desde el campo al consumidor. Fundada en 1818, tiene operaciones en más de 30 países. Bunge¹⁰ es uno de los líderes mundiales en procesamiento de oleaginosas, el mayor productor y proveedor de fertilizantes para agricultura en Sud América, y encabeza las ventas mundiales de aceites vegetales embotellados para consumo. Sus principales competidores son Cargill y Archer Daniels Midland Company.

Para la comercialización de la harina de soya se suscribieron contratos con Amerinter, comercializadora independiente de materias primas agrícolas y enfocada en la atención del mercado natural, América Latina, suministrando insumos de primera calidad y creando soluciones a los requerimientos de sus clientes. Proveen atención integral y personalizada y coordinando la logística de los embarques hasta su destino final.

Principales Proveedores

Actualmente los principales proveedores son Agropecuaria LyL Esperanza S.A., Sociedad Comercial Agrícola Ganadera Agro Naciente S.R.L., SOCIEDAD TRIESTE AGROPECUARIA SOTAGSA S.A., Importaciones y Representaciones Quiles S.R.L., y Jihussa Agropecuaria de Servicios S.A.

¹⁰ Con información obtenida de <http://www.bunge.com/About-Bunge>.

Activos Estratégicos

Locación: La ubicación del complejo industrial-portuario permite un ahorro de USD 35 por Tonelada Métrica (precio que se debería pagar por importación de soya del Brasil o Paraguay por concepto de fletes de importación, recepción y almacenamiento) en toda la cadena logística.

Prestigio: Inversores y directores de la sociedad gozan de prestigio y alta credibilidad entre proveedores y distribuidores.

Red de contactos: Involucración directa de ejecutivos en el sector agroindustrial.

Know-how: Gerentes principales de Nutrioil cuentan con más de 10 años de experiencia en dirección de Gravelal Bolivia, firma que llegó a ser considerada entre las 10 más grandes empresas de Bolivia, con ventas superiores a USD 170 millones.

Ubicación

La planta y puerto se ubican en la localidad de Puerto Quijarro, a 600 km de Santa Cruz de la Sierra, a orillas del Canal Tamengo en la frontera con Brasil.

Los centros de acopio se encuentran en las zonas norte y este de Santa Cruz y en el puerto Cáceres en Mato Grosso, Brasil.

Gráfico No. 8



Fuente y Elaboración: Nutrioil S.A.

Mercados Destino

Riesgo de continuidad del pacto andino e inestabilidad política de mercados del Alba, ocasionaron que la sociedad se decida por comercialización en mercado libre, adoptando una política rigurosa de optimización de costos fijos, considerándose cualquier beneficio arancelario de zonas de libre comercio como ingresos extraordinarios del proyecto.

Actividades de Inversión

Durante la gestión 2013 se continuó con el montaje e instalación de la planta industrial en Puerto Quijarro y al de 30 de junio de 2013, se han concluido todas las obras civiles y la construcción de Silos de almacenamiento de harina y grano de soya, así como también los tanques para almacenamiento de Aceite crudo de soya.

De igual manera se concluyeron los trabajos del desvío ferroviario interno de aproximadamente tres kilómetros y los trabajos de caminos y vías de acceso a la Planta Industrial.

También se realizaron obras complementarias como ser el área de la caldera y tratamiento de aguas y la estación de energía eléctrica y gasoductos.

Con la conclusión de las obras civiles y la instalación de todo el equipamiento industrial, se ingresó a una etapa de pruebas del funcionamiento de los equipos y maquinarias, realizándose los ajustes y calibraciones para un óptimo desempeño; habiéndose tenido resultados muy positivos que permitirán el proceso continuo hasta llegar a la máxima capacidad de producción de la planta industrial.

También se realizaron los estudios de batimetría para la limpieza del Canal Tamengo y se iniciaron los trabajos de dragado entre Puerto Aguirre y Puerto Tamarinero contratándose los servicios de TransNaval con el objetivo de

obtener el calado necesario para la navegación desde las mismas instalaciones para la construcción del Puerto denominado "Jennefer".

Al 30 de junio de 2013, se realizó el trabajo de revalorización técnica de activos fijos (obras civiles, maquinarias, instalaciones y terrenos) por un perito independiente. El valor neto de los activos antes del revaluó técnico era de USD 22.971.313,68 y como resultado de la revalorización se incrementó en USD 18.575.537,94, asciendo un total de los activos mencionados de USD 41.546.851,62, registrándose una reserva por revaluó técnico en el patrimonio de USD 18.575.537.

La instalación de la planta de producción tiene lugar en un terreno de 42 Has en Puerto Quijarro, con un acceso a 400 mts lineales del canal Tamengo, con conexión a red ferroviaria y carretera.

En un lote de 63 Has en Pailón (principal zona de producción de soya en el este de Santa Cruz) se acopiará soya, el cual cuenta con acceso a la vía férrea Santa Cruz – Puerto Quijarro.

La planta de extracción de solventes, adquirida de Bunge Int'l de Campo Grande en Brasil, tiene una capacidad de un mil TM por día, cuenta con sistemas de recepción, preparación de grano y calderas. También se contempla la adquisición de licencias de funcionamiento y contrato de contratistas (Construmat S.R.L.) para el montaje de la planta en Puerto Quijarro.

Durante las gestiones terminadas el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2019 la Sociedad efectuó la revalorización de sus activos fijos, dicha revalorización fue practicada por peritos independientes. El resultado del revaluó fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746 y por Bs331.358.660. cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revaluó técnico". El Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revaluó con efecto al 30 de junio de 2013 y 30 de junio 2019 respectivamente.

Las inversiones realizadas en planta son las siguientes:

- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.
- Montaje e instalación de planta industrial y maquinarias.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 TM de grano de soya.
- 2 silos modulares de 25.000 TM cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 50.000 TM
- 4 tanques de 800 TM para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

Actividades Operativas

Actualmente realiza el aprovisionamiento de materia prima a través de proveedores nacionales, sin embargo, en caso de requerirse cumplir con volúmenes de producción puede acceder a proveedores internacionales.

Respecto a la provisión de energía eléctrica contrata servicios de la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE) y de gas natural a través de YPFB.

Provisión de hexano de procedencia argentina o brasilera.

Características del Instrumento Calificado

Mediante Resolución N° 798/2012, de 31 de diciembre de 2012, la ASFI autorizó la inscripción de la sociedad en el Registro del Mercado de Valores como Emisor bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución N° 1155/2017, de 29 de septiembre de 2017, la ASFI autorizó la inscripción del Programa de Emisiones "BONOS NUTRIOIL II" en el RMV bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-NUT-007/2017.

Características de la Emisión 2

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota XXXX/XXXXXX/X-XXXXXX/XXXX de XX de XXXXXX de XXXX, autorizó la emisión otorgándole el número de registro XXXX/XXXXX-XX-XXX-XXX/XXXX y la clave de pizarra: XXX-X-XXX-XX, clasificación BLP.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	BONOS NUTRIOIL II – EMISIÓN 2
Monto y Serie de la Emisión	Bs 173.000.000,00 (ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos), en una serie única.

Características de la Emisión	
Moneda	Bolivianos.
Valor Nominal de los Bonos	Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tasa de Interés	6,00%
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo
Fecha de Emisión	XXXXXXXXXX
Fecha de Vencimiento	XXXXXXXXXX
Plazo de la Emisión	2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Periodicidad y forma de amortización de capital	<p>La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: 15% del cupón N° 3 al N° 5%; 5% en los cupones N°6 y N° 7; 3% del cupón N° 8 al N°11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14.</p> <p>El detalle de amortización de capital de la serie única, se presenta en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses". La forma de pago de capital será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio del pago de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Periodicidad y forma de pago de los intereses	<p>Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Cantidad de Valores	17.300 bonos.
Destino Específico de los Fondos y Plazo de Utilización	<p>La Sociedad utilizará los recursos captados de la Emisión, en el siguiente destino:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de Pasivos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Banco Unión S.A.: Hasta Bs 84.000.000,00 • Capital de Operaciones: <p>El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización del producto. Se establece un plazo de utilización de los recursos hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.</p>
Mecanismo de Cobertura Adicional	<p>Sin perjuicio de lo detallado en la característica correspondiente a la Provisión para el pago de Intereses y/o amortización de Capital, la Sociedad depositará con al menos 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del siguiente cupón, el importe correspondiente a los intereses de dicho cupón en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes. Las inversiones realizadas por cuenta de NUTRIOIL serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad "Discrecional" de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. Esta obligación será aplicable a todos los cupones de la serie única de la Emisión.</p> <p>Los rendimientos netos de otros gastos, que se logren fruto de las inversiones realizadas por el Agente Pagador, se constituirán en una provisión para el pago de Intereses, acumulándose y reinvirtiéndose con carácter re-envolvente. Todos los rendimientos netos de gastos resultantes de la reinversión serán devueltos a la Sociedad al vencimiento de la Emisión o en su defecto y si por algún motivo la Sociedad no provisionara los recursos necesarios para cubrir los intereses de un determinado semestre, estos rendimientos podrán ser utilizados para cubrir parte de los importes no provisionados.</p> <p>Asimismo y en caso de que los fondos no hayan sido provistos oportunamente al Agente Pagador, conforme a lo establecido en este punto, tendrá la obligación de informar tal extremo a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p>

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR S.A.

Compromisos Financieros:

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad cumplirá los siguientes compromisos:

1) Relación Activo Corriente versus Pasivo Corriente (RC)

La Relación de Activo Corriente versus Pasivo Corriente, será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Corresponde al Activo de Corto Plazo

PASIVO CORRIENTE: Corresponde al Pasivo de Corto Plazo

2) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)¹¹

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,1$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Intereses por Financiamiento.

Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha de cálculo relevante, de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

3) Relación de Endeudamiento (RDP)¹²

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 4$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, los informes del cálculo del RC, RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en el mismo plazo establecido para la presentación de Estados Financieros Trimestrales.

Cronograma de Cupones

Cronograma de Pago de Capital e Intereses			
Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital %
1	300,00	-	0,00%
2	300,00	-	0,00%
3	300,00	1.500,00	15,00%
4	255,00	1.500,00	15,00%
5	210,00	1.500,00	15,00%
6	165,00	500,00	5,00%
7	150,00	500,00	5,00%
8	135,00	300,00	3,00%
9	126,00	300,00	3,00%
10	117,00	300,00	3,00%
11	108,00	300,00	3,00%
12	99,00	1.000,00	10,00%
13	69,00	1.000,00	10,00%
14	39,00	1.300,00	13,00%

Fuente: Nutrioil S.A.

¹¹ Según Acta de la Asamblea General de Tenedores de fecha 1 de marzo de 2018, se determinó que el límite de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda deberá ser mayor o igual a 1,2 veces.

¹² Según Acta de la Asamblea General de Tenedores de fecha 1 de marzo de 2018, se determinó que el límite de la Relación de Endeudamiento deberá ser menor o igual a 3,8 veces.

Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del PROGRAMA, conforme lo siguiente: i) mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o ii) mediante compras en mercado secundario, conforme lo siguiente:

(i) Rescate mediante sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Premio por prepago (% sobre el monto del capital a ser prepagado)
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721-1.080	1,85%
1.081-1.440	2,10%
1.441-1.800	2,50%
1.801-2.160	3,25%
2.161-2.520	3,50%

(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado.

(iii) Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2017, modificada por la Junta de fecha 13 de Julio de 2017.

Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo y según lo siguiente:

- El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido para la Emisión.

- El Emisor deberá instruir a BNB Valores S.A. depositar los fondos para el pago de intereses en una cuenta corriente destinada específicamente al pago de Derechos Económicos de la Emisión, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de los intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido para la Emisión.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de la Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de la Emisión prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

Desarrollos Recientes

- Comunicó que, en reunión de Directorio celebrada en fecha 3 de julio de 2020, se determinó aprobar la designación de cargos directivos por el periodo 2020-2022, compuesta de la siguiente manera:

- 1.- Presidente Ejecutivo: JORGE ARIAS LAZCANO.
- 2.- Vicepresidente: ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO.
- 3.- Director Secretario: GABRIEL PABÓN GUTIERREZ
- 4.- Director Vocal: ROBERTO PABLO LANDÍVAR ROSSELL
- 5.- Director Vocal: JUAN CARLOS ORTIZ BANZER

- Comunicó que, en fecha 3 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:

- 1.- Nombramiento de los Directores y del Síndico.

Aprobar por unanimidad la conformación e integración de los miembros del Directorio, ratificando el mandato para sus integrantes por la Gestión 2020-2022.

- 1.- Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su Director Suplente: Jennefer Arias Balcazar.
- 2.- Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su Director Suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio.
- 3.- Director Titular: Roberto Pablo Landívar Rossell y su Director Suplente: José Nicolas Landívar Rossell.
- 4.- Director Titular: Gabriel Pabón Gutiérrez y su Director Suplente: Sergio Cuffini.
- 5.- Director Titular: Juan Carlos Ortiz Banzer y su Director Suplente: Bismarck Rosales Rojas.

Y como Síndico la señora Silvia Patricia Hurtado de Suarez.

- 2.- Fijación de la Dieta y Fianza de los Directores y del Síndico.

- Comunicó que, en fecha 3 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:

Punto Único.- Aprobar por unanimidad la derogación el Numeral 7, del Art. 61 de los Estatutos de la Sociedad.

- Comunicó que, en fecha 12 de junio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil S.A. X por Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC.
Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.

- Comunicó que el 25 de marzo de 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.

- Comunicó que el 28 de febrero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs10.290.000.-

- Comunicó que el 28 de febrero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs12.345.795,18

- Comunicó el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre 2019, según el siguiente detalle:

Ratios Comprometidos:		Ratios al 31 de diciembre de 2019:
Razón Corriente (RC)	>= 1	1.00
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	<= 3,8	1.99
Relación Cobertura de Deuda (RCD)	>= 1,1	1.13

- Comunicó que en fecha 8 de enero de 2020, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Bisa S.A. por un importe de Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos)
- Comunicó que, en fecha 04 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
 - Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil S.A. IX por Bs 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC.
 - Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- Comunicó en fecha 18 de Octubre de 2019, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 18.485.120.- (Dieciocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento veinte 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 30 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:
 1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2019
 2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2019
 3. Aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2019
 4. Aprobar la Memoria Anual.
 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión: Las pérdidas de la gestión fueron registradas en la cuenta Resultados Acumulados.
 6. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos.
 7. Aprobar la Fijación de la dieta y fianza de los directores y del Síndico
- Comunicó que en fecha 19 de septiembre de 2019, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 20.580.000.- (Veinte millones quinientos ochenta mil 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 28 de agosto de 2019, adquirió un préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs 8.155.990.- (Ocho millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos noventa 00/100 bolivianos).
- Comunicó Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

La Sociedad informa que, en fecha 05 de agosto de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con el 94.18% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:

Punto Único.- Consideración y aprobación del Informe de Revalorización técnica de activos fijos de la Planta Industrial de Nutrioil S.A. de fecha 30 de junio de 2019.
- Comunicó que en fecha 01 de julio de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un importe de Bs 34.300.000.- (Treinta y cuatro millones trescientos mil 00/100 bolivianos).
- Comunicó que en fecha 28 de junio de 2019, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 35.000.000.- (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 24 de junio de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Fassil S.A. por un importe de Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 bolivianos).
- Comunicó que, en fecha 17 de junio de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
 - Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil S.A. VIII por Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC.
 - Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- Comunicó que en fecha 10 de mayo de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2018
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2018
 3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- Comunicó que en fecha 10 de mayo de 2019 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2018

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2018

3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.

- Comunicó en fecha 22 de abril de 2019, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 48.000.000.- (Cuarenta y ocho millones 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 16 de abril de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 32.900.000.- (Treinta y dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 12 de abril de 2019, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 55.680.000.- (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 28 de marzo de 2019, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 54.900.000.- (Cincuenta y cuatro millones novecientos mil 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 25 de marzo de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 1 de marzo de 2019, el Fondo de Inversión Cerrado Estratégico y el Fondo de Inversión Cerrado Productivo administrados por SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. desembolsaron US\$ 1.800.000.- (Un millón ochocientos mil 00/100 dólares americanos) y Bs 15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos) respectivamente, a través de una emisión de Bonos de Oferta Privada.
- Comunicó que en fecha 20 de febrero de 2019, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 16.473.240.- (Dieciséis millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cuarenta 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 23 de noviembre de 2018, el Fondo de Inversión Cerrado AGROOPERATIVO administrado por Marca Verde SAFI S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 19.000.000.- (Diecinueve millones 00/100 bolivianos) a través de la emisión de un pagaré sin oferta pública.
- Comunicó que, en fecha 21 de Noviembre de 2018, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil VII por Bs 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC.
Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- Comunicó que en reunión de directorio celebrada en fecha 19 de noviembre de 2018, se determinó aprobar la designación de cargos directivos por el periodo 2018-2020, compuesta de la siguiente manera:
Presidente: Hugo Landivar Cuellar
Vicepresidente: Roberto Krutzfeldt Monasterio
Director Secretario: Jorge Arias Lazcano
- Comunicó que en fecha 29 de octubre de 2018, el Banco do Brasil S.A. Sucursal Bolivia, procedió al desembolso de la suma de Bs 17.380.000.- (Diecisiete millones trescientos ochenta mil 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 23 de noviembre de 2018, el Fondo de Inversión Cerrado AGROOPERATIVO administrado por Marca Verde SAFI S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 19.000.000.- (Diecinueve millones 00/100 bolivianos) a través de la emisión de un pagaré sin oferta pública.
- Comunicó en fecha 21 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil VII por Bs 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC.
Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- Comunicó que en reunión de directorio celebrada en fecha 19 de noviembre de 2018, se determinó aprobar la designación de cargos directivos por el periodo 2018-2020, compuesta de la siguiente manera:
Presidente: Hugo Landivar Cuellar

Vicepresidente: Roberto Krutzfeldt Monasterio
Director Secretario: Jorge Arias Lazcano

- Comunicó que el 29 de octubre de 2018, el Banco do Brasil S.A. Sucursal Bolivia, procedió al desembolso de la suma de Bs 17.380.000.- (Diecisiete millones trescientos ochenta mil 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 22 de octubre de 2018, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 24.682.280.- (Veinticuatro millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos ochenta 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 05 de septiembre de 2018 la Unidad de Puertos y Vías Navegables de la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, realizó la entrega a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., de los siguientes certificados de registro y operación:
 - Certificado de Registro Puerto Internacional Mixto N°01/18 "Puerto Jennefer"
 - Certificado de Registro Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
 - Certificado de Registro Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
 - Certificado de Registro Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"
 - Permiso de Operación Internacional N°01/18 "Puerto Jennefer"
 - Permiso de Operación Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
 - Permiso de Operación Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
 - Permiso de Operación Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"
- Comunicó que en fecha 15 de agosto de 2018, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada denominada: SOCIEDAD JENNEFER SRL donde Nutrioil S.A. cuenta con una participación del 99% y el Sr. Hugo Landivar Cuellar con 1%.
- Comunicó que, en reunión de directorio celebrada en fecha 25 de julio de 2018, se aprobaron los siguientes puntos:
 1. Creación de la Empresa y Objeto Social: Sociedad Jennefer SRL
 2. Definición del porcentaje de participación Sociedad Jennefer SRL.
 3. Asignación de Capital Social en la nueva Sociedad Jennefer SRL.
 4. Designación de Representantes de Nutrioil en Sociedad Jennefer SRL.
- Comunicó que en fecha 18 de junio de 2018, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
 1. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL I
 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.
 3. Aprobación y suscripción del Acta.
- Comunicó que, en fecha 15 de junio de 2018, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil VI por Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC.

Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- Comunicó que en fecha 14 de junio de 2018, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 35.000.000.- (Treinta y cinco millones 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- El 1 de junio de 2018, comunicó que el 30 de mayo de 2018, el Banco Fassil S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 49.000.000.- (Cuarenta y nueve millones 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Nutrioil I son: En el punto E) Restricciones y Obligaciones, se incluye una nueva restricción. En el punto E) Restricciones y obligaciones, se modifican los incisos b) Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD y c) Relación de Endeudamiento (RDP) de los Compromisos Financieros. Las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Nutrioil II son: En el punto 1.1. Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo, se modifica la tabla de compensación por rescate anticipado. En el punto 1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros, se modifica el inciso ee) y se incluye una nueva restricción. En el punto 1.5 Restricciones, obligaciones y compromisos financieros, se modifican los incisos b) Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD y c) Relación de Endeudamiento (RDP) de los Compromisos Financieros.¹³

¹³ La relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) será $\geq 1,1$ hasta el 30 de junio de 2019, será $\geq 1,2$ desde el 1ro de julio de 2019.

- El 2 de marzo de 2018, comunicó que el 1 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 2, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2017
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2017
 3. Modificaciones al Prospecto del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS NUTRIOIL I” y sus respectivas Emisiones.
 4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- El 2 de marzo de 2018, comunicó que el 1 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2017
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2017
 3. Modificaciones al Prospecto del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS NUTRIOIL II” y sus respectivas Emisiones.
 4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- El 2 de marzo de 2018, comunicó que el 1 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
 1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2017
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2017
 3. Modificaciones al Prospecto del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS NUTRIOIL I” y sus respectivas Emisiones.
 4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- El 23 de noviembre de 2017, comunicó que el 22 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin oferta pública Nutrioil V por Bs 32.000.000.- (Treinta y dos millones 00/100 bolivianos) con CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO.

Punto 2.- Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
- El 14 de julio de 2017, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2017-07-14, realizada con el 100.00% de socios, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2017, la cual aprueba la inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos.
 2. Aprobación y suscripción del Acta.
- El 14 de junio de 2017, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2017-06-14, realizada con el 100.00% de socios, determinó lo siguiente:

Punto 1.- Aprobar la emisión de cinco Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública Nutrioil IV, por un monto de Bs 10.000.000,00 cada uno, totalizando un monto de Bs 50.000.000,00 con CAPITAL + SAFI S.A., para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC.

Punto 2.- Designar a los Sres. Jorge Arias Lazcano y Gabriel Pabón Gutiérrez como Gerente General y Gerente Administrativo Financiero respectivamente, para la suscripción de Valores emitidos.

El 6 de abril de 2017, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2017-04-06, realizada con el 100.00% de socios, determinó lo siguiente:

Aprobar un plan de múltiples Emisiones de Bonos bajo la modalidad de oferta privada por USD 10.000.000,00 con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado MSC ESTRATEGICO.
- El 6 de abril de 2017, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2017-04-06, realizada con el 100.00% de socios, determinó lo siguiente:

Aprobar un plan de múltiples Emisiones de Bonos bajo la modalidad de oferta privada por Bs 100.000.000,00 con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. para su fondo de inversión cerrado MSC PRODUCTIVO.
- El 2 de febrero de 2017, comunicó:
 1. Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos de USD 50.000.000,00 y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

La relación de Endeudamiento será ≤ 4 hasta el 30 de junio de 2019, será $\leq 3,8$ desde el 1ro de julio de 2019.

- El 2 de febrero de 2017, comunicó:
 1. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por USD 30.000.000,00 y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") y autorización para Oferta Pública de las emisiones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Aprobar el Nombramiento del Síndico: Sra. Silvia Patricia Hurtado de Suarez y como Síndico Suplente al Sr. Javier Suarez Torrez.
- El 14 de septiembre de 2016, comunicó Punto Único: Aclaración al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de agosto de 2016, en lo siguiente:
En la definición de la nominación de la Sociedad, para que se entienda que cuando se refiere a la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. puede nominarse también en adelante como Nutrioil S.A. o la Empresa, o la Sociedad, o la Sociedad Emisora, o Emisor/Suscriptor, indistintamente.
Dejar sin efecto las condiciones previas al desembolso por la adquisición de cualquier pagaré, consignada en el cuadro de características básicas de la Emisión.
- El 29 de agosto de 2016, comunicó Punto 1. Consideración y aprobación de una Emisión de 3 Pagarés sin oferta pública denominada: Pagaré sin Oferta Publica Nutrioil III por un total de Bs 24.000.000,00.
- El 22 de junio de 2016, comunicó que el 20 de junio de 2016, el Fondo de Inversión Cerrado K12 ("K12 FIC") administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A., suscribió y pagó 10.800 nuevas Acciones Preferidas de la Serie "F", con un valor nominal de Bs 1.000,00 cada una, emitidas por la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. ("NUTRIOIL").
- Como resultado de la referida transacción, K12 FIC llega a tener una participación del 16.80% en el Capital Social de NUTRIOIL S.A.
- El 16 de mayo de 2016, comunicó:
Consideración y aprobación de una emisión de 4 Pagarés bajo la modalidad de oferta privada por un total de Bs 8.000.000,00.
Autorizar de manera unánime al Gerente General, Sr. Jorge Arias Lazcano y al Gerente Administrativo y Financiero, Sr. Gabriel Pabón Gutiérrez, como firma conjunta para la suscripción de los valores emitidos.
Declarar SIN EFECTO la decisión de Junta General Extraordinaria de 11 de enero de 2016, donde se aprobó la reducción de tasas de interés de los Bonos de Oferta Privada Nutrioil III, Nutrioil IV y Nutrioil V.
- El 16 de mayo de 2016, comunicó:
Consideración y aprobación de una emisión de 2 Pagarés bajo la modalidad de oferta privada por un total de Bs 15.000.000,00.
Autorizar de manera unánime al Gerente General, Sr. Jorge Arias Lazcano y al Gerente Administrativo y Financiero, Sr. Gabriel Pabón Gutiérrez, como firma conjunta para la suscripción de los valores emitidos.
- El 10 de marzo de 2016, comunicó:
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ACCIONES ORDINARIAS. Aprobar de manera unánime otorgar 60 días adicionales.
AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ACCIONES PREFERIDAS. Aprobar de manera unánime otorgar 90 días adicionales.
ACLARACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 21.12.2015.
- El 11 de enero de 2016, comunicó
Modificar la tasa de interés de los Bonos de Oferta Privada NUTRIOIL III y Bono de Oferta Privada Nutrioil IV.
Modificar la tasa de interés y la penalidad por redención anticipada del Bono de Oferta Privada Nutrioil V.
- El 29 de febrero de 2016, comunicó que el Fondo de Inversión Cerrado K12 ("K12 FIC") administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A., suscribió y pagó 10.200.- (Diez mil doscientas) nuevas Acciones Preferidas de la Serie "F", con un valor nominal de Bs 1.000, 00 (Un mil 00/100 Bolivianos) cada una, emitidas por la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. ("NUTRIOIL").
Como resultado de la referida transacción, K12 FIC llega a tener una participación del 13,04% en el Capital Social de NUTRIOIL.
- El 11 de enero de 2016, comunicó lo siguiente:
-Modificar la tasa de interés de los Bonos de Oferta Privada NUTRIOIL III y Bono de Oferta Privada Nutrioil IV.
-Modificar la tasa de interés y la penalidad por redención anticipada del Bono de Oferta Privada Nutrioil V.

- El 21 de diciembre de 2015, comunicó: Consideración de la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada hasta por un monto de Bs 42.000.000,00.
 1. Tratamiento de las Reservas: Se considera que la Sociedad tiene reserva por ajuste a capital al 30-06-2015 por Bs 13.233.777,00 por reserva en valorización de activos Bs129.285.746,00 misma que se encuentra disponible para fines de capitalización y absorción de perdidas, por ajuste de reservas patrimoniales Bs15.295.585,00. Asimismo, se refleja una pérdida acumulada al 30-06-2015 de Bs 9.239.092,00 siendo que esta es absorbida con cargo al monto de ajustes de reservas patrimoniales antes indicado. En resumen todas las reservas antes indicadas arrojan un monto de Bs 157.815.108,00 de cuyo monto se utilizará para el incremento de capital la suma de Bs 148.500.000,00.
 2. Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado: El aumento de capital se lo realiza con base a la capitalización de reservas por un monto de Bs148.500.000,00 y por la realización de un nuevo aporte a capital por el monto de Bs 10.500.000,00 esta suma que será desembolsada en forma efectiva en el plazo de 90 días. Con ello el Capital Autorizado queda en la suma de Bs 416.000.000,00 el Capital Suscrito en la suma de Bs 208.000.000,00 y el Capital Pagado en la suma de Bs 197.500.000,00.
 3. Emisión de Acciones: Autoriza a la Sociedad que se produzca la emisión de acciones hasta el Capital Suscrito y efectivamente Pagado, conforme a la participación social.
 4. Modificaciones Constitutivas: Modificaciones a la Constitución Social y al Estatuto Social con respecto a aumento de Capital Referido.

Riesgos y Oportunidades

Efectos de la pandemia y mitigación. Ante una coyuntura de precios bajos del grano de soya como consecuencia de la menor demanda de China, incremento de la producción de Brasil y reducción del precio del petróleo, la empresa pudo cerrar oportunamente ventas futuras hasta el mes de julio con márgenes razonables para fijar los precios de la campaña de verano. En cuanto a la logística de exportación reportó retrasos reflejados en el programa de ventas y entrega de productos por lo acontecido en el panorama internacional, así también por la situación de no recuperación de las aguas de la hidrovía y por los protocolos establecidos en los puertos argentinos para evitar posibles contaminaciones. Dichos aspectos requieren flexibilización de las obligaciones financieras para mantener flujos de caja estables en una época de acopio de materia prima y compra de grano de soya en el mercado nacional.

Riesgo de Mercado: La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de las materias primas y productos que comercializa afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. Se señala que la empresa realiza cobertura de precios para mitigar cierres desfavorables.

Riesgo Inherente: Condiciones desfavorables en el clima, afectan al rendimiento de los cultivos de soya, lo cual va en desmedro de la producción disponible del grano de soya, insumo fundamental para la actividad industrial de la empresa.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN						
NUTRIOIL S.A.						
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun.15	Jun.16	Jun.17	Jun.18	Jun.19	Jun.20
Balance General						
Activo corriente	660.671	627.193	617.277	807.409	828.776	932.804
Disponibilidades	28.392	48.022	54.239	57.436	135.071	69.777
Cuentas por Cobrar	32.036	74.683	71.549	93.918	73.721	67.139
Inventario	465.805	358.545	349.612	444.990	418.584	544.302
Activo no Corriente	432.822	441.114	427.861	443.521	699.363	702.694
Activo Fijo	409.955	427.581	427.861	443.521	699.363	698.672
Total Activo	1.093.493	1.068.307	1.045.139	1.250.930	1.528.140	1.635.498
Total Activo / Prueba Ácida	194.866	268.647	267.666	362.418	410.193	388.502
Pasivo Corriente	515.245	492.646	614.610	681.474	779.052	903.277
Deudas Comerciales	61.680	44.529	74.088	67.359	186.400	168.619
Deudas Bancarias y Financieras a C/P	447.565	444.936	535.455	607.766	589.398	731.945
Pasivo no Corriente	380.460	323.476	159.061	284.834	285.122	248.373
Deuda Financiera a Largo Plazo	347.720	297.284	131.060	256.796	256.796	219.726
Total Deuda financiera	795.285	742.220	666.515	864.562	846.194	951.671
Total Pasivo	895.705	816.122	773.672	966.308	1.064.174	1.151.650
Total Patrimonio	197.788	252.185	271.467	284.621	463.966	483.848
Capital	49.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
Ajustes	28.529	7.743	16.634	24.138	28.642	37.844
Resultado Acumulado	-9.239	-5.770	4.621	9.348	-25.205	-25.679
Total Pasivo y Patrimonio	1.093.493	1.068.307	1.045.139	1.250.930	1.528.140	1.635.498
Estado de Resultados						
Ingresos	798.963	688.582	615.661	813.337	688.327	595.423
Costos	771.650	655.176	553.782	762.241	688.087	540.522
Utilidad Bruta	27.313	33.407	61.879	51.096	240	54.900
Gastos Operativos	32.151	35.581	41.482	40.977	44.391	36.057
Resultado Operativo	-4.838	-2.175	20.397	10.119	-44.151	18.843
EBITDA	51.778	48.686	50.595	48.090	12.419	60.245
Gastos Financieros	34.665	29.837	17.481	16.954	14.880	22.790
Utilidad Neta de la Gestión	-6.873	-5.618	10.590	7.874	-26.114	11.154
Indicadores						
Endeudamiento						
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,58	0,60	0,79	0,71	0,73	0,78
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,42	0,40	0,21	0,29	0,27	0,22
Pasivo Total / Patrimonio	4,53	3,24	2,85	3,40	2,29	2,38
Deuda financiera / Patrimonio	4,02	2,94	2,46	3,04	1,82	1,97
Solvencia						
Pasivo Total / EBITDA	17,30	16,76	15,29	20,09	85,69	19,12
Deuda financiera / EBITDA	15,36	15,25	13,17	17,98	68,14	15,80
Rentabilidad						
ROA	-0,63%	-0,53%	1,01%	0,63%	-1,71%	0,68%
ROE	-3,47%	-2,23%	3,90%	2,77%	-5,63%	2,31%
ROAP	-0,73%	-0,62%	1,17%	0,76%	-1,97%	0,81%
Margen bruto	3,42%	4,85%	10,05%	6,28%	0,03%	9,22%
Margen operativo	-0,61%	-0,32%	3,31%	1,24%	-6,41%	3,16%
Margen neto	-0,86%	-0,82%	1,72%	0,97%	-3,79%	1,87%
Cobertura						
EBITDA / Gastos financieros	1,49	1,63	2,89	2,84	0,83	2,64
EBITDA+AC/Deuda Fin. CP+Gastos Financieros	1,48	1,42	1,21	1,37	1,39	1,32
Liquidez						
Liquidez General	1,28	1,27	1,00	1,18	1,06	1,03
Prueba Ácida	0,38	0,55	0,44	0,53	0,53	0,43
Capital de Trabajo	145.426	134.547	2.667	125.935	49.724	29.526

CUADRO RESUMEN						
NUTRIOIL S.A.						
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun.15	Jun.16	Jun.17	Jun.18	Jun.19	Jun.20
Actividad						
Plazo prom. de cobro	14,44	39,05	41,84	41,57	38,56	40,59
Plazo prom. de pago	28,78	24,47	48,16	31,81	97,52	112,30
Plazo prom. de inventarios	217,31	197,01	227,27	210,17	219,00	362,52
Eficiencia						
EBITDA a Ingresos	6,48%	7,07%	8,22%	5,91%	1,80%	10,12%
Eficiencia Operativa	73,51%	64,66%	56,96%	64,21%	47,93%	35,25%
Eficiencia Administrativa	2,94%	3,33%	3,97%	3,28%	2,90%	2,20%

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical

BALANCE GENERAL	Jun.15	Jun.16	Jun.17	Jun.18	Jun.19	Jun.20
ACTIVOS						
Activo corriente	60,42%	58,71%	59,06%	64,54%	54,23%	57,03%
Disponibilidades	2,60%	4,50%	5,19%	4,59%	8,84%	4,27%
Cuentas por Cobrar C/P	2,93%	6,99%	6,85%	7,51%	4,82%	4,11%
Cuentas por Cobrar a Socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	42,60%	33,56%	33,45%	35,57%	27,39%	33,28%
Otros Activos C/P	12,29%	13,66%	13,58%	16,87%	13,18%	15,38%
Activo no Corriente	39,58%	41,29%	40,94%	35,46%	45,77%	42,97%
Activo Fijo Neto	37,49%	40,02%	40,94%	35,46%	45,77%	42,72%
Activos Intangibles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos Diferidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos L/P	2,09%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO						
Pasivo Corriente	47,12%	46,11%	58,81%	54,48%	50,98%	55,23%
Deudas Comerciales C/P	5,64%	4,17%	7,09%	5,38%	12,20%	10,31%
Deudas Bancarias y Financieras a C/P	40,93%	28,92%	24,94%	32,91%	27,38%	26,81%
Deudas por Emisión de Valores C/P	0,00%	12,73%	26,29%	15,68%	11,19%	17,94%
Otras Cuentas por Pagar C/P	0,55%	0,30%	0,48%	0,51%	0,21%	0,17%
Pasivo no Corriente	34,79%	30,28%	15,22%	22,77%	18,66%	15,19%
Deudas Bancarias y Financieras L/P	2,86%	2,05%	1,50%	0,75%	0,61%	3,42%
Deudas por Emisión de Valores L/P	28,93%	25,78%	11,04%	19,78%	16,19%	10,01%
Otras Cuentas por Pagar L/P	2,77%	2,17%	2,32%	1,94%	1,61%	1,50%
Previsiones	0,23%	0,28%	0,36%	0,30%	0,25%	0,25%
Total Pasivo	81,91%	76,39%	74,03%	77,25%	69,64%	70,42%
PATRIMONIO						
Capital Pagado	4,48%	23,40%	23,92%	19,99%	16,36%	15,29%
Aportes no Capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva por Revalúo Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,70%	12,80%
Reservas	11,84%	0,02%	0,02%	0,09%	0,07%	0,07%
Ajuste por Inflación de Capital	1,21%	0,49%	1,35%	1,72%	1,70%	1,90%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	1,40%	0,23%	0,25%	0,21%	0,18%	0,41%
Resultados Acumulados	-0,84%	-0,54%	0,44%	0,75%	-1,65%	-1,57%
Resultados de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,68%
Total Patrimonio	18,09%	23,61%	25,97%	22,75%	30,36%	29,58%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical

ESTADO DE RESULTADOS	Jun.15	Jun.16	Jun.17	Jun.18	Jun.19	Jun.20
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	96,58%	95,15%	89,95%	93,72%	99,97%	90,78%
Costo de Ventas	96,58%	95,15%	89,95%	93,72%	99,97%	90,78%
Utilidad Bruta	3,42%	4,85%	10,05%	6,28%	0,03%	9,22%
Gastos Operativos	4,02%	5,17%	6,74%	5,04%	6,45%	6,06%
Gastos operativos	4,02%	5,17%	6,74%	5,04%	6,45%	6,06%
Resultado Operativo	-0,61%	-0,32%	3,31%	1,24%	-6,41%	3,16%
Gastos Financieros	4,34%	4,33%	2,84%	2,08%	2,16%	3,83%
Otros Ingresos	0,28%	0,85%	0,00%	0,00%	3,19%	0,23%
Otros Egresos	0,00%	0,00%	-1,45%	-0,06%	0,00%	0,00%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por Inflación	3,80%	2,99%	2,70%	1,86%	1,59%	2,31%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	-0,86%	-0,82%	1,72%	0,97%	-3,79%	1,87%
Impuestos sobre utilidades	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta de la Gestión	-0,86%	-0,82%	1,72%	0,97%	-3,79%	1,87%

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal

BALANCE GENERAL	Jun.15	Jun.16	Jun.17	Jun.18	Jun.19	Jun.20
ACTIVOS						
Activo corriente	19,87%	-5,07%	-1,58%	30,80%	2,65%	12,55%
Disponibilidades	-34,72%	69,14%	12,95%	5,89%	135,17%	-48,34%
Cuentas por Cobrar C/P	-30,05%	133,12%	-4,20%	31,26%	-21,50%	-8,93%
Cuentas por Cobrar a Socios		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	17,17%	-23,03%	-2,49%	27,28%	-5,93%	30,03%
Otros Activos C/P	109,07%	8,56%	-2,78%	48,76%	-4,58%	24,92%
Activo no Corriente	17,50%	1,92%	-3,00%	3,66%	57,68%	0,48%
Activo Fijo Neto	19,52%	4,30%	0,07%	3,66%	57,68%	-0,10%
Activos Intangibles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos Diferidos	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos L/P	-1,85%	-40,82%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Activo	18,92%	-2,30%	-2,17%	19,69%	22,16%	7,03%
PASIVO						
Pasivo Corriente	36,70%	-4,39%	24,76%	10,88%	14,32%	15,95%
Deudas Comerciales C/P	165,04%	-27,81%	66,38%	-9,08%	176,73%	-9,54%
Deudas Bancarias y Financieras a C/P	28,23%	-30,97%	-15,64%	57,92%	1,63%	4,82%
Deudas por Emisión de Valores C/P		0,00%	102,11%	-28,62%	-12,79%	71,54%
Otras Cuentas por Pagar C/P	29,88%	-46,99%	59,32%	25,31%	-48,75%	-16,62%
Pasivo no Corriente	9,27%	-14,98%	-50,83%	79,07%	0,10%	-12,89%
Deudas Bancarias y Financieras L/P	128,28%	-30,00%	-28,57%	-40,00%	0,00%	495,74%
Deudas por Emisión de Valores L/P	4,63%	-12,97%	-58,09%	114,38%	0,00%	-33,81%
Otras Cuentas por Pagar L/P	0,00%	-23,37%	4,50%	0,00%	1,37%	0,11%
Previsiones	37,22%	21,39%	25,58%	0,98%	-1,19%	7,84%
Total Pasivo	23,53%	-8,88%	-5,20%	24,90%	10,13%	8,22%
PATRIMONIO						
Capital Pagado	0,00%	410,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes no Capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva por Revalúo Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,00%	-99,84%	0,00%	435,73%	0,00%	0,00%
Ajuste por Inflación de Capital	30,86%	-60,17%	166,91%	52,78%	20,66%	20,01%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	90,37%	-83,84%	3,74%	3,04%	2,34%	148,37%
Resultados Acumulados	311,11%	-37,55%	-180,09%	102,29%	-369,63%	1,88%
Resultados de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Patrimonio	1,74%	27,50%	7,65%	4,85%	63,01%	4,29%
Total Pasivo y Patrimonio	18,92%	-2,30%	-2,17%	19,69%	22,16%	7,03%

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal

ESTADO DE RESULTADOS	Jun.15	Jun.16	Jun.17	Jun.18	Jun.19	Jun.20
Ingresos	72,53%	-13,82%	-10,59%	32,11%	-15,37%	-13,50%
Ingresos por ventas	72,53%	-13,82%	-10,59%	32,11%	-15,37%	-13,50%
Costos	77,02%	-15,09%	-15,48%	37,64%	-9,73%	-21,45%
Costo de Ventas	77,02%	-15,09%	-15,48%	37,64%	-9,73%	-21,45%
Utilidad Bruta	0,50%	22,31%	85,23%	-17,43%	-99,53%	22760,19%
Gastos Operativos	23,26%	10,67%	16,58%	-1,22%	8,33%	-18,77%
Gastos operativos	23,26%	10,67%	16,58%	-1,22%	8,33%	-18,77%
Resultado Operativo	-542,75%	-55,05%	-1037,88%	-50,39%	-536,31%	-142,68%
Gastos Financieros	26,35%	-13,93%	-41,41%	-3,02%	-12,23%	53,15%
Otros Ingresos	0,00%	157,59%	-100,00%	0,00%	0,00%	-93,89%
Otros Egresos	-100,00%	0,00%	0,00%	-94,94%	-100,00%	0,00%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por Inflación	8,56%	-32,28%	-19,28%	-8,68%	-27,62%	25,40%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	157,66%	-18,27%	-288,52%	-25,65%	-431,66%	-142,71%
Impuestos sobre utilidades	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta de la Gestión	157,66%	-18,27%	-288,52%	-25,65%	-431,66%	-142,71%

Fuente: Nutrioil S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019		
EXPRESADO EN BOLIVIANOS		
	30-jun-20	30-jun-19
		Reexpresado
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	11.154.200	-26.605.477
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no ha generado movimiento de fondos:		
Depreciación y amortización de activos fijos	26.300.756	24.098.171
Previsión para indemnización	1.367.080	1.687.748
Ajuste de gestiones anteriores	-	-2.318.961
Ajuste de reexpresión partidas monetarias afectadas a efectos comparativos	363.403	-373.302
Sub total	39.185.439	-3.511.820
Flujo de fondos en actividades de operación		
Disminución (Incremento) de inventarios	-117.843.729	34.320.917
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	7.969.226	22.142.131
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar	-46.397.568	13.363.742
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	-21.287.574	120.157.607
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar	-1.521.122	1.528.254
Incremento (Disminución) en obligaciones laborales y fiscales	920.278	-4.466.045
Pagos de indemnización	-1.073.346	-1.733.734
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de operación	-140.048.396	181.801.050
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Compra de activos fijos	-16.904.953	-63.733.491
Venta de activos fijos	4.018.210	
Inversiones en otras empresas	-4.022.790	-
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	-16.909.533	-63.733.491
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento (Disminución) en deudas financieras y bonos	89.558.943	-33.124.186
Incremento (Disminución) en deudas con accionistas	-436.457	-386.725
Dividendos pagados	-	-6.418.515
Flujo neto originado en actividades de financiamiento	89.122.485	-39.929.425
Incremento neto (Disminución neta) de efectivo	-67.835.444	78.138.134
Efectivo al inicio del ejercicio	137.612.306	59.474.172
Efectivo al cierre del ejercicio	69.776.862	137.612.306

Fuente: Nutrioil S.A.

Anexo 7. Proyecciones anuales

ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS										
FLUJOS DE CAJA PROYECTADOS										
(Expresado en Dolares)										
Del 1 de Julio al 30 de Junio										
FLUJO DE CAJA INDIRECTO	6/2021	6/2022	6/2023	6/2024	6/2025	6/2026	6/2027	6/2028	6/2029	6/2030
Resultado Neto	3.429.649	3.626.302	4.153.238	4.770.256	5.624.541	6.110.522	6.805.291	7.808.013	8.660.614	9.578.827
+ Depreciaciones y Amortizaciones	3.883.100	3.850.520	3.850.520	3.846.182	3.341.695	3.363.195	3.332.334	3.351.334	3.347.567	3.374.692
Variación de Activos y Pasivos										
Variación Cuentas por Cobrar	(2.192.863)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de inventarios finales en tránsito	(3.639.045)	(58.861)	(62.981)	(67.390)	(72.107)	(77.155)	(82.555)	(1.668)	(7.851)	(14.467)
Variación de inventarios	-	-	-	-	-	-	-	145.000	145.000	145.000
Variación de otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	20.920	20.920	20.920
Variación cuentas por pagar comerciales	239.583	-	-	-	-	-	-	(93.333)	(93.333)	(93.333)
Variación de otras cuentas por pagar	120.761	22.837	25.121	27.633	30.396	33.436	36.779	40.457	44.503	48.953
Variación otra cuentas (ajustes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo generado por actividades de operación	1.841.186	7.440.798	7.965.898	8.576.681	8.924.525	9.429.998	10.091.849	11.270.723	12.117.419	13.060.591
Inversión en activos Fijo	(605.000)	-	-	-	-	(295.000)	(295.000)	(95.000)	(95.000)	(95.000)
Flujo generado por actividades de inversión	(605.000)	-	-	-	-	(295.000)	(295.000)	(95.000)	(95.000)	(95.000)
Pago de Dividendos y ajuste por inflación	(450.000)	(450.000)	(450.000)	(2.847.192)	(2.756.259)	(2.688.603)	(582.930)	(649.976)	(746.775)	(827.021)
Deuda Bancaria y FICs	(24.886.782)	(1.436.782)	(1.436.782)	(1.436.782)	(1.436.782)	(1.436.782)	(718.391)	-	-	-
Bonos Privados Subordinados III	(517.241)	(517.241)	(517.241)	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Bono II - Emisión 1	(2.686.782)	(2.686.782)	(2.765.805)	(3.160.920)	(3.204.023)	(3.275.862)	(3.685.345)	-	-	-
Deuda Bonos II - Emisión 2	25.000.000	(3.750.000)	(7.500.000)	(2.500.000)	(1.500.000)	(1.500.000)	(5.000.000)	(3.250.000)	-	-
Deuda Bonos Emisión I	(4.741.379)	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Bonos y Pagares oferta privada a CP	(200)	(200)	(200)	(200)	(200)	(200)	(200)	(200)	(200)	(200)
Variaciones Deuda por Emisión de Pagares	(14.325.431)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo generado por act. de financiamiento	(22.607.815)	(8.841.005)	(12.670.028)	(9.945.094)	(8.897.264)	(8.901.447)	(9.986.866)	(3.900.177)	(746.975)	(827.222)
Flujo generado en el periodo	(21.371.630)	(1.400.207)	(4.704.130)	(1.368.413)	27.260	233.551	(190.017)	7.275.546	11.275.444	12.138.369
Flujo al cierre del periodo	8.324.433	6.924.226	2.220.096	851.682	878.943	1.112.494	922.477	8.198.023	19.473.467	31.611.836

Fuente: Nutrioil S.A.

Estados financieros

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

Al 30 de junio de 2020 y 2019

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

C O N T E N I D O

	Página
1.1 Informe de los auditores independientes	1 - 5
1.2 Balance general	6 - 7
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	8
1.4 Estado de evolución del patrimonio neto	9
1.5 Estado de flujos de efectivo	10
1.6 Notas a los estados financieros	11 - 30
PARTE II	
INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1 Dictamen tributario de los auditores independientes sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros	31
2.2 Anexos tributarios 1 a 15	32 - 46
2.3 Procedimientos aplicados, alcance y conclusiones sobre la Información Tributaria Complementaria	47 - 59

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
A.I.T.B.	Ajuste por inflación y tenencia de bienes
M/E	Moneda extranjera
M/N	Moneda nacional
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
D.S.	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
NIT	Número de Identificación Tributaria
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
I.T.	Impuesto a las Transacciones
S.A.	Sociedad Anónima
S.R.L.	Sociedad de Responsabilidad Limitada
DF	Debito fiscal
CF	Crédito fiscal
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS**

1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, que comprenden los balances generales al 30 de junio de 2020 y 2019, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de evolución del patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** al 30 de junio de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre originada por el COVID-19

Según se menciona en la Nota 21 a los estados financieros, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado al Coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial, además ha recomendado tomar medidas para contener y mitigar esta situación de emergencia. Aunque al 30 de junio de 2020 no ha existido un impacto significativo del COVID-19 en los estados financieros a esa fecha, existe la incertidumbre sobre el posible impacto de la pandemia en futuros ejercicios económicos. Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 30 de junio de 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



- **Valuación y existencia de inventarios e impacto en el costo de ventas**

La Sociedad mantiene saldos significativos en el rubro de inventarios que alcanzan a Bs544.301.635 y corresponden principalmente a materia prima y productos terminados, el rubro es identificado como un área significativa de los estados financieros debido a las condiciones operativas que afectan el movimiento y su control. Durante el ejercicio auditado tiene un impacto de Bs540.522.195 como costo de ventas.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de controles relativos al registro de costos, comprobación de controles de las cantidades despachadas con las facturadas y pruebas de valuación y verificación física de los inventarios al cierre del ejercicio. También, en base a la información proporcionada por la Sociedad, verificamos la inexistencia de situaciones o eventos significativos que afecten los valores contabilizados que determinen la constitución de provisiones.

- **Valuación de las inversiones en activo fijo**

La Sociedad durante la gestión ha continuado efectuando inversiones significativas para el incremento de la capacidad productiva, que han determinado un aumento de las inversiones, principalmente en obras civiles en planta e instalación de maquinaria y equipos, siendo importante verificar, en ambos casos, su razonabilidad en función al cumplimiento de los requerimientos para su reconocimiento como activo fijo. Considerando el nivel de inversiones, además, se hace necesario verificar su relación con la generación de ingresos derivados de las actividades productivas de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos de la Sociedad fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la obtención de evidencia sobre las aseveraciones contables para los saldos significativos componentes del activo fijo, sobre la existencia, integridad, valuación, exactitud y presentación en los estados financieros. Principalmente, mediante la aplicación de procedimientos sustantivos para las adiciones y desvinculaciones de activo fijo y procedimientos de control sobre la administración de bienes del activo fijo en general. Verificamos la consistencia de la aplicación de la estimación de deterioro por uso (depreciación) y su relación con la normativa tributaria. Asimismo, verificamos físicamente mediante observación in-situ de las obras en construcción.

Respecto a los terrenos que han sido objeto de una revalorización técnica por un perito independiente, verificamos la comprobación de las condiciones de aceptabilidad a los términos del informe de revalorización técnica.

- **Cobrabilidad de derechos derivados del activo exigible por el reconocimiento de ingresos**

La Sociedad mantiene derechos de cobro con terceros (internos y externos) clasificados como activo corriente por Bs318.725.406, que corresponden principalmente a operaciones derivadas de las ventas realizadas (nacionales y extranjeras), anticipos entregados a productores de soya y créditos impositivos, saldos que en la gestión auditada se incrementaron significativamente en relación al ejercicio anterior y que además por su naturaleza podrían generar riesgos en caso de situaciones o eventualidades de incobrabilidad. Asimismo, los derechos de cobro de las operaciones de ventas tienen como principal atributo de evaluación el reconocimiento de los ingresos para su inclusión en los estados financieros.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la verificación de la documentación que soportan tales operaciones con base al relevamiento efectuado. Asimismo, verificamos las políticas y procedimientos aplicados por la Sociedad que determinan su generación, así como el control sobre dichos saldos por cobrar, además de una evaluación sobre los niveles significativos de incobrabilidad asociados. Asimismo, aplicamos procedimientos de verificación de hechos posteriores para evaluar la ratificación de los derechos contabilizados. Para el caso de los créditos impositivos, comparamos dicha información con la reportada a la Administración Tributaria. En cuanto a los ingresos, concordamos el relevamiento efectuado con la práctica aplicada por la Sociedad, las declaraciones juradas y con el marco de información financiera aplicable.

- **Préstamos bancarios y con terceros además de deuda por valores emitidos**

La Sociedad mantiene obligaciones financieras a corto y largo plazo por Bs951.671.485, principalmente con entidades del sistema financiero local y a través de colocaciones de valores -bonos y pagarés-, cuya finalidad es financiar las actividades de operación e inversión. Esta cuestión es importante para la auditoría por el riesgo de impacto de mercado, principalmente por el efecto de su apalancamiento y su cumplimiento en los plazos establecidos.

Respuesta del auditor

Verificamos la documentación de sustento de las obligaciones, para validar las condiciones acordadas y su cumplimiento. Revisamos la documentación de soporte relacionada a los pagos de intereses y capital, verificando el cumplimiento en los plazos acordados. Asimismo, verificamos el control y reconocimiento contable de los intereses devengados al cierre del ejercicio. Indagamos sobre el cumplimiento de los parámetros o condiciones establecidas para la emisión de los bonos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Aud. Marcelo Berthin H.
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Octubre 2, 2020



ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORIA

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019



(Handwritten signature)
Verónica Bañados Miguéras
PROFESORA EN CONTABILIDAD Y FINANCIERAS
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONAL

ACTIVO


		2020	2019
	Notas	Bs	(Reexpresado) Bs
Activo corriente			
Disponibilidades	4	49.271.181	137.612.306
Títulos valores negociables		20.505.681	
Cuentas por cobrar clientes (neto)	5	67.138.906	75.108.131
Inventarios	6	544.301.635	426.457.905
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	251.586.500	205.188.929
		-----	-----
Total del activo corriente		932.803.903	844.367.271
		-----	-----
Activo no corriente			
Activo fijo (neto)	8	698.671.636	712.519.554
Otros activos		4.022.789	
		-----	-----
Total del activo no corriente		702.694.425	712.519.554
		-----	-----
Total del activo		1.635.498.328	1.556.886.825
		=====	=====
Cuenta de orden deudoras	19	68.346.652	94.726.011
		=====	=====

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2019</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	9	168.619.044	189.906.618
Deudas financieras	10	438.522.546	426.217.214
Bonos y pagarés por pagar	11	293.422.819	174.268.512
Deudas fiscales y sociales	12	2.258.590	1.338.312
Otras cuentas por pagar	13	454.409	1.976.822
		-----	-----
Total del pasivo corriente		903.277.408	793.707.478
		-----	-----
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	10	55.976.120	9.572.756
Bonos y pagarés por pagar	11	163.750.000	252.054.058
Otras cuentas por pagar	13	1.403.928	1.402.637
Cuentas por pagar a los accionistas	14	23.201.160	23.637.617
Previsión para indemnizaciones		4.041.600	3.818.369
		-----	-----
Total del pasivo no corriente		248.372.808	290.485.437
		-----	-----
Total del pasivo		1.151.650.216	1.084.192.915
		-----	-----
Patrimonio neto			
Capital social	15.a)	250.000.000	250.000.000
Ajuste de capital	15.b)	31.129.243	31.129.243
Reserva por revaluó técnico	15.c)	209.393.980	209.393.980
Reserva Legal	15.d)	1.135.056	1.135.056
Ajuste de reservas patrimoniales	15.e)	6.714.891	6.714.891
Resultados acumulados		(14.525.058)	(25.679.260)
		-----	-----
Total del patrimonio neto		483.848.112	472.693.910
		-----	-----
Total del pasivo y patrimonio neto		1.635.498.328	1.556.886.825
		=====	=====
Cuenta de orden acreedoras	19	68.346.652	94.726.011
		=====	=====

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucía Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General


**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

		2020	2019
		<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingreso			
Ingresos por ventas	16	595.422.553	701.275.959
Costo de ventas	17	(540.522.195)	(701.031.285)
		-----	-----
Utilidad bruta		54.900.358	244.674
Gastos operativos			
Gastos de administración	18	(20.198.553)	(24.330.541)
Gastos de comercialización		(15.858.533)	(20.895.413)
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) operativa		18.843.272	(44.981.280)
Otros ingresos (egresos)			
Otros ingresos (egresos)		1.340.045	22.356.578
Gastos financieros		(22.789.597)	(15.160.037)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		13.760.480	11.179.263
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		11.154.200	(26.605.476)
		=====	=====

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General


**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 30 de junio de 2018	250.000.000	21.496.487		1.135.056	2.641.795	9.347.960	284.621.298
Distribución de utilidades						(6.300.000)	(6.300.000)
Reserva por revalúo técnico			209.393.980				209.393.980
Ajustes a resultados acumulados		4.441.837			61.791	(2.276.142)	(2.276.142)
Actualización del patrimonio neto						137.297	4.640.925
Pérdida del ejercicio						(26.114.220)	(26.114.220)
Saldos al 30 de junio de 2019	250.000.000	25.938.324	209.393.980	1.135.056	2.703.586	(25.205.105)	463.965.841
Reexpresión de saldos		5.190.919			4.011.305	(474.155)	8.728.069
Saldos al 30 de junio de 2019 (reexpresados)	250.000.000	31.129.243	209.393.980	1.135.056	6.714.891	(25.679.260)	472.693.910
Reversión de la reexpresión		(5.190.919)			(4.011.305)	474.155	(8.728.069)
Actualización del patrimonio neto		5.190.919			4.011.305	(474.153)	8.728.071
Utilidad del ejercicio						11.154.200	11.154.200
Saldos al 30 de junio de 2020	250.000.000	31.129.243	209.393.980	1.135.056	6.714.891	(14.525.058)	483.848.112

Las notas del 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucía Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	11.154.200	(26.605.476)
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciación y amortización de activos fijos	26.300.756	24.098.171
Previsión para indemnización	1.367.081	1.687.748
Ajustes gestiones anteriores		(2.318.961)
Ajustes de reexpresión partidas monetarias	363.403	(373.304)
	-----	-----
	39.185.440	(3.511.822)
Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación:		
Cuentas por cobrar	7.969.226	22.142.131
Otras cuentas por cobrar	(66.903.251)	13.363.742
Inventarios	(117.843.729)	34.320.916
Deudas comerciales	(21.287.574)	120.157.607
Otras cuentas por pagar	(1.521.122)	1.528.253
Obligaciones laborales y fiscales	920.278	(4.466.044)
Pagos de indemnización	(1.073.346)	(1.733.734)
	-----	-----
Flujo neto en Actividades de operación	(160.554.078)	181.801.049
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento de activos fijos	(16.904.953)	(63.733.491)
Venta de activo fijo	4.018.210	
Otros activos	(4.022.789)	
	-----	-----
Flujo neto en Actividades de inversión	(16.909.532)	(63.733.491)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Deudas financieras y bonos	89.558.942	(33.124.185)
Deudas con accionistas		(386.725)
Dividendos pagados	(436.457)	(6.418.515)
	-----	-----
Flujo neto en Actividades de financiamiento	89.122.485	(39.929.425)
	-----	-----
(Disminución) aumento de las disponibilidades	(88.341.125)	78.138.133
Disponibilidades al inicio del ejercicio	137.612.306	59.474.173
	-----	-----
Disponibilidades al cierre del ejercicio	49.271.181	137.612.306
	=====	=====

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucía Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazzano
Gerente General

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprendan todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas las actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

NOTA 2 CONTRATOS VIGENTES

En fecha de 1 de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos.

2.1 Contrato de Suministro de Gas

En fecha 21 de marzo de 2014, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron un contrato de provisionamiento de Gas Natural por diez años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 988.8 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

2.1 Contrato de Suministro de electricidad

En fecha 1 de octubre de 2013, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad por diez años, con una demanda de 1,5 Megawatts de potencia.

2.3 Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes.

Al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

Los saldos del balance general al 30 de junio de 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en moneda constante al 30 de junio de 2020, para fines de comparación tomando para ello las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 30 de junio de 2020 y 30 de junio 2019 es de Bs2,34937y Bs2,30599, respectivamente.

3.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.3 Criterios de valuación

3.3.1 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N°6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

3.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT).

De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se expondría a la posibilidad de que cambios en el precio de harina de soya, que son productos terminados, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos a futuro propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido.

3.3.4 Activo fijo

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019 parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, estos valores actualizados fueron aprobados por el directorio de la Sociedad. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del revalúo técnico ajustados por inflación o sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La cuenta Obras en curso acumula las inversiones en Instalaciones internas de gas natural comprimido en Pailón, instalación de secadora de granos en planta de producción, construcción de porterías, construcción de terminales portuarias 4 y 5 en puerto Jennefer, los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

3.3.5 Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos, actualizados por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales, actualizado por inflación.

3.3.6 Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.3.7 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio neto actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: a) el capital pagado, los aportes por capitalizar y el ajuste de capital se ajustan en la columna "Ajuste de Capital", b) la reserva por revalorización de activos fijos, la reserva legal y el ajuste de reservas patrimoniales en la columna "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y c) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

3.3.8 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

3.3.9 Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como "gastos financieros" utilizando el método de devengado.

3.3.10 Resultados del ejercicio

La Sociedad ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del Balance General incluyendo el ajuste del Patrimonio Neto.

Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea. Sin embargo, el efecto global de la inflación se registra en la cuenta de resultados "Resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Caja Moneda Nacional	3.509	970
Bancos Moneda Nacional	22.005.818	74.614.684
Bancos Moneda Extranjera	27.261.854	62.996.652
	-----	-----
	49.271.181	137.612.306
	=====	=====

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES (NETO)

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Clientes extranjeros	68.814.706	75.883.679
Clientes nacionales	1.086.446	2.038.661
Previsión para cuentas incobrables	(2.762.246)	(2.814.209)
	-----	-----
	67.138.906	75.108.131
	=====	=====

NOTA 6 INVENTARIOS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Materia prima	363.488.248	282.108.268
Productos terminados	175.847.737	139.414.737
Insumos y otros	901.743	1.148.232
Almacén de repuestos	4.063.907	3.786.668
	-----	-----
	544.301.635	426.457.905
	=====	=====

NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Crédito fiscal	122.357.310	100.804.914
Crédito fiscal por rectificar	71.453	
Margen sobre derivados (1)	617.364	2.326.072
CEDEIM-IVA por recuperar (2)	21.775.686	38.138.587
Otras cuentas por cobrar	34.411.286	20.847.667
Anticipo a proveedores (3)	60.220.414	39.119.565
Gastos anticipados	7.170.250	6.724.955
Fondos a rendir	538.115	155.781
Impuesto a las utilidades anticipadas		512.453
Anticipo de dividendos	3.150.000	
Otras cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios	4.652.149	
	-----	-----
	254.964.027	208.629.994
Previsión para incobrables	(3.377.527)	(3.441.065)
	-----	-----
	251.586.500	205.188.929
	=====	=====

- (1) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la sociedad según se describe en la Nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT), a través de INTL FCStone (Bróker), la sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de "Cash Settlement", consideradas como llamadas de margen. Al 30 de junio de 2020, el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 88.702 (30 de junio de 2019: US\$ 334.206 Reexpresado).

- (2) La cuenta CEDEIM - IVA por recuperar, registra el valor de las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas durante el período. El importe registrado al 30 de junio de 2020 es de Bs21.775.686 (30 de junio de 2019: Bs38.138.587 Reexpresado).
- (3) Al 30 de junio de 2020 el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de: i) Anticipos entregados a los productores para la compra de soya por Bs58.235.745 (30 de junio 2019: Bs33.494.974 Reexpresado); y ii) Anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores locales por Bs1.984.669 (30 de junio 2019: Bs5.624.591 Reexpresado).

NOTA 8 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2020

	<u>Valores</u> <u>Bs</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valor</u> <u>neto</u> <u>Bs</u>
Terreno	315.440.046		315.440.046
Edificios	2.200.428	(279.636)	1.920.792
Muebles y Enseres	1.273.611	(724.108)	549.503
Vehículos	3.252.510	(2.376.218)	876.292
Equipos de computación	812.023	(593.706)	218.317
Equipos e instalaciones	25.059.265	(11.454.048)	13.605.217
Maquinarias y equipos	283.221.122	(111.639.451)	171.581.671
Herramientas	5.952.566	(4.226.494)	1.726.072
Silos, almacenes y galpones	19.329.692	(4.404.919)	14.924.773
Obras civiles	142.783.432	(16.869.901)	125.913.531
Otras construcciones civiles	20.203.226	(2.567.490)	17.635.736
Caminos y accesos	6.476.163	(1.895.027)	4.581.136
Equipos electrónicos y de comunicación	518.972	(425.886)	93.086
Barcos y lanchas	493.588	(106.837)	386.751
Tinglados y cobertizos de metal	268.103	(55.856)	212.247
	-----	-----	-----
	827.284.747	(157.619.577)	669.665.170
	-----	-----	-----
Obras en curso	25.979.412		25.979.412
Activos intangibles (software)	160.527	(80.316)	80.211
Repuestos de maquinarias y equipos	1.635.539		1.635.539
Activos fijos en tránsito	1.311.304		1.311.304
	-----	-----	-----
	29.086.782	(80.316)	29.006.466
	-----	-----	-----
	856.371.529	(157.699.893)	698.671.636
	=====	=====	=====

Al 30 de junio de 2019 (Reexpresado)

	Valores Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terreno	315.730.906	-	315.730.906
Edificios	2.200.428	(224.627)	1.975.801
Muebles y Enseres	1.188.343	(599.028)	589.315
Vehículos	3.141.540	(2.500.639)	640.901
Equipos de computación	690.616	(509.418)	181.198
Equipos e instalaciones	24.005.276	(9.551.039)	14.454.237
Maquinarias y equipos	278.717.291	(93.739.445)	184.977.846
Herramientas	5.172.559	(3.532.147)	1.640.412
Silos, almacenes y galpones	18.684.739	(3.328.428)	15.356.311
Obras civiles	130.834.867	(13.973.761)	116.861.106
Otras construcciones civiles	20.203.226	(2.062.410)	18.140.816
Caminos y accesos	4.287.149	(1.482.638)	2.804.511
Equipos electrónicos y de comunicación	514.835	(368.417)	146.418
Barcos y lanchas	253.872	(67.468)	186.404
Tinglados y cobertizos de metal	268.103	(29.044)	239.059
	-----	-----	-----
	805.893.750	(131.968.509)	673.925.241
	-----	-----	-----
Obras en curso	36.452.038	-	36.452.038
Activos intangibles (software)	186.192	(98.942)	87.250
Repuestos de maquinarias y equipos	1.635.538	-	1.635.538
Activos fijos en tránsito	419.487	-	419.487
	-----	-----	-----
	38.693.255	(98.942)	38.594.313
	-----	-----	-----
	844.587.005	(132.067.451)	712.519.554
	=====	=====	=====

Durante la gestión terminada el 30 de junio de 2013, la Sociedad efectuó la revalorización de sus activos fijos, dicha revalorización fue practicada por un perito independiente. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746, cuya partida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980. la contrapartida del incremento por revalorización se registro en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo tecnico". Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2020 asciende a Bs26.269.111 distribuido entre costos y gastos. Al 30 de junio de 2019, la Sociedad registraba un importe de Bs25.049.042 (Reexpresado)

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad mantiene en la cuenta Obras en curso un importe acumulado de Bs25.979.412. Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la instalación de gas natural en Pailón, instalación de secadora de granos en planta de producción, construcción de porterías, construcción de terminales portuarias 4 y 5 en puerto Jennefer. Al 30 de junio de 2019, la Sociedad registraba un importe de Bs36,452,038 (Reexpresado).

NOTA 9 DEUDAS COMERCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Proveedores de grano de soya	147.071.940	149.160.802
Proveedores de insumos	761.560	1.374.348
Proveedores de bienes y servicios en general	812.761	7.533.965
Proveedores de servicios	19.568.214	8.948.187
Proveedores de materiales y repuestos	404.569	233.720
Otras cuentas por pagar		22.655.596
	-----	-----
	168.619.044	189.906.618
	=====	=====

NOTA 10 DEUDAS FINANCIERAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Porción corriente		
Banco Bisa S.A. M/N	97.524.000	56.727.445
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	137.200.000	104.835.742
Banco Unión S.A. M/N	137.900.000	140.494.158
Banco do Brasil Bolivia		19.878.039
Banco do Crédito de Bolivia	51.422.798	41.906.592
Banco Fassil S.A. M/N		57.053.465
Intereses por pagar (*)	14.475.748	5.321.773
	-----	-----
	438.522.546	426.217.214
	=====	=====
Porción no corriente		
Banco Bisa S.A. M/N	55.976.120	9.572.756
	=====	=====

(*) Los intereses por pagar corresponden a entidades financieras al 30 de junio de 2020 son Bs14.475.748 y al 30 de junio de 2019 son Bs5.321.773 (Reexpresado).

NOTA 11 BONOS Y PAGARES POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020	2019
		<u>Bs</u>	(Reexpresado)
			<u>Bs</u>
Porción corriente			
Emisión de Bonos de Oferta Pública (Nutrioil I Emisión 1)	(1)	16.500.000	
Emisión de Pagars de Oferta Pública M/E	(2)	69.600.000	
Emisión de Pagars de Oferta Publica M/N	(2)	30.105.000	
Emisión de Bonos de Oferta Pública (Nutrioil II Emisión 1)	(3)	18.700.000	
Emisión de bonos de oferta privada	(4)	3.600.000	12.763.675
Emisión de bonos de oferta privada	(5)	15.000.000	15.282.178
Marca Verde Safi S.A.		37.000.000	37.696.039
Capital + Safi S.A.		100.008.196	106.983.597
Intereses por pagar (*)		2.909.623	1.543.023
		-----	-----
		293.422.819	174.268.512
		=====	=====
Porción no corriente			
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 1)	(1)	16.500.000	14.670.891
Emisión de bonos de oferta pública (Bonos Nutrioil II-Emisión 1)	(3)	140.050.000	67.241.584
Emisión de bonos de oferta privada	(4)	7.200.000	170.141.583
		-----	-----
		163.750.000	252.054.058
		=====	=====

(*) Los intereses por pagar corresponden a tenedores de bonos, al 30 de junio de 2020 por Bs2.909.623 y al 30 de junio de 2019 son Bs1.543.023 (Reexpresado).

- (1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 1º de junio de 2012, aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 de 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2013 de 28 de marzo de 2013. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$80,000,000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1,080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2013 de 28 de marzo de 2013. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013.

Mediante comunicado de 14 de mayo de 2013 y cite ASFI/DSV/R-69698/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil I - emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$ 80,000,000
- Monto de la emisión: Bs170,000,000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 23 de mayo de 2013
- Periodicidad de amortización de capital: Se efectuarán amortizaciones parciales de capital cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie “A”: Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 12
Serie “B”: Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 16
- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografaria.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Calificación de riesgo local A2 (Pacific Credit Rating)

Las características de las series que forman parte de la presente emisión, corresponden a:

<u>Series</u>	<u>Monto Bs</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Plazo series</u>	<u>Cantidad valores</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha Clave Vencimiento</u>	<u>Pizarra</u>
"A"	60,000,000	10,000	2160	6,000	6%	22/04/2019	NUT-1-N1A-13
"B"	110,000,000	10,000	2880	11,000	7%	11/04/2021	NUT-1-N1B-13
	----- 170.000.000 -----			----- 17.000 -----			

- (2) Mediante Resolución ASFI, N° 1520/2017 de 29 de diciembre de 2017, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de “Pagares Bursátiles Nutrioil I” de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PED-NUT-010/2017.

Mediante comunicado de 25 de noviembre de 2019 y cite ASFI/DSVSC/R-242727/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión de Pagares denominada "Pagares Bursátiles Nutrioil I - emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Pagares Bursátiles Nutrioil I, siendo las características principales de la primera emisión:

- Denominación de la Emisión: Pagares Bursátiles NUTRIOIL I - Emisión 1
- Tipo de Valor a emitirse: Pagares Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
- Monto del Programa de Emisiones USD 30,000,000.00 (Treinta millones 00/100 dólares americanos)
- Monto total de la emisión: USD 10,000,000.00 (Diez millones 00/100 Dólares americanos)
- Series en que se divide la emisión: Serie Única
- Moneda en la que se expresa la emisión: Dólares americanos
- Fecha de Emisión: 27 de noviembre 2019
- Plazo de la emisión: 300 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Fecha de Vencimiento: 22 de septiembre de 2020
- Tipo de interés: Nominal, Anual y Fijo
- Tasa de interés: 2.60%
- Cantidad de Pagares: 10,000
- Valor Nominal: USD 1,000.- (Un mil 00/100 Dólares Americanos)
- Garantía: Quirografaria
- Modalidad de colocación Primaria: "A mejor esfuerzo"
- Forma de pago en Colocación Primaria: El pago proveniente de la colocación primaria de la presente emisión, se efectuará en efectivo.
- Calificación de Riesgo: El Programa de emisiones de Pagares Bursátiles NUTRIOIL I, cuenta con la siguiente calificación de riesgo:
N-1 : Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada de forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

- (3) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero de 2017 aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 del 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017, del 29 de septiembre de 2017. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI. bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el registro del mercado de valores de la ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017, mediante carta de autorización de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017, del 18 de diciembre de 2017.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.", corresponde a:

- Monto del programa: US\$50,000,000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

- Plazo de programa: 1.080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado del 18 de diciembre de 2017 N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017 y cite ASFI/DSVSC/R-244648/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Nutrioil II - emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II. siendo las características principales de la primera emisión.

- Monto del programa: US\$ 50.000.000
- Monto de la emisión: Bs167.000.000 dividido en 3 series de la siguiente manera:
 - Serie A: Bs55.000.000
 - Serie B: Bs55.000.000
 - Serie C: Bs57.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de Valor a Emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
- Garantía: Quirografaria
- Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017
- Plazo de colocación de la presente Emisión: Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
- Forma de representación de los Valores: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Forma de circulación de los Valores: A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
- Precio de colocación de los Bonos Mínimamente a la par del Valor Nominal
- Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Modalidad de colocación: "A mejor esfuerzo"
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Periodicidad y Forma de Pago de los intereses: Cada 180 días calendario.
- La forma de pago de intereses será efectuados según lo descrito en el punto II.21 del Prospecto Complementario.
- Periodicidad y Forma de amortización de capital: La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
 - Serie A: 15% en el cupón N° 5 y 17% en el cupón N° 6 al N° 10.
 - Serie B: 15% en el cupón N° 11. 20% en el cupón N° 12 al N° 14 y 25% en el cupón N° 15.
 - Serie C: 15% en el cupón N° 16 al N° 17; 25% en el cupón N° 18 al N° 19 y 20% en el cupón N° 20. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto II.25 del Prospecto Complementario.

- Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos: El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

- (4) El 30 de junio de 2014, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de Capital SAFI S.A., para su fondo de inversión sembrar Alimentario FIC, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>	<u>Monto Bs</u>	<u>Plazo Dias</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil III (4.1)	18,000,000	3.240	14/05/2023

- (6.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil III” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs18,000,000, con un plazo de 9 años computable desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2014 al 14 de mayo de 2023) con una tasa de interés anual fija de 9.50% durante los primeros 2 años y variable a partir del 3er año: TRe MN + 8.50% anual. En ningún caso la tasa podrá exceder el 10.5% anual ni ser menor al 8.5% anual, 2 años de gracia para el pago de interés y 4 años de gracia para el pago de capital, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de BBB1 realizada por Pacific Credit Rating al momento de la emisión.

- (5) El 14 de mayo de 2020, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su fondo de inversión MSC PRODUCTIVO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de Abril de 2017 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 127/2017 y 964/2018. del 7 de abril de 2017 y 14 de febrero de 2018 respectivamente, otorgadas ante la Notaría de Fe Publica de primera clase N°33 del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>	<u>Monto Bs</u>	<u>Plazo Dias</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil VIII	15,000,000	360	09/05/2021

- (5.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil VIII” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, por un importe de Bs 15,000,000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (14/05/2020 al 09/05/2021) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 5.00% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- Relación Activo Corriente ≥ 1
- Relación de Endeudamiento “RDP” < 3.8 (veces) durante el primer año, computando a partir de la fecha finalización de la colocación; “RPD” < 4,5 (veces) el segundo año, “RPD” < 4 (veces) a partir del tercer año.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda “RCS” $\geq 1,20$

Al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, los índices financieros son los siguientes:

	2020 <u>Bs</u>	2019 <u>Bs</u>
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1.01	1.06
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio)	2.38	2.29
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCS" (Activo Corriente + EBITDA)/Amortización de Capital e Intereses)	1.31	1.32

Tal como se expone en el cuadro anterior la Sociedad al 30 de junio de 2020 cumple satisfactoriamente con los ratios de los compromisos financieros.

Al 30 de junio y 30 de junio de 2019 la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

	2020 <u>Bs</u>	2019 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Capital de operación		
Corto plazo	682.308.918	627.241.723
Largo plazo	148.300.000	170.141.583
	-----	-----
	830.608.918	797.383.306
	=====	=====
Capital de inversión		
Corto plazo	33.114.000	33.620.792
Largo plazo	70.450.000	24.243.647
	-----	-----
	103.564.000	57.864.439
	=====	=====

NOTA 12 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 <u>Bs</u>	2019 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Obligaciones sociales	1.074.502	1.143.315
Obligaciones fiscales	1.184.088	194.997
	-----	-----
	2.258.590	1.338.312
	=====	=====

NOTA 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 <u>Bs</u>	2019 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Porción corriente		
Anticipo de clientes	250.379	1.623.346
Otras cuentas por pagar	204.030	353.476
	-----	-----
	454.409	1.976.822
	=====	=====
Porción no corriente		
Préstamos de terceros	1.044.000	1.063.640
Otras cuentas por pagar	359.928	338.997
	-----	-----
	1.403.928	1.402.637
	=====	=====

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 <u>Bs</u>	2019 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Cuentas por pagar accionistas (1)	23.201.160	23.637.617
	=====	=====

(1) Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos de financiamiento para capital de operación. La deuda devenga un interés anual promedio del 6%.

NOTA 15 PATRIMONIO NETO**a) Capital pagado**

Al 30 de junio de 2015, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs49.000.000, dividido en 49.000 acciones ordinarias:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Pagado Bs</u>	<u>Acciones suscritas</u>	<u>Participación %</u>
Jorge Arias Lazcano	16.660.000	16.660	34
Roberto Krutzfeldt	12.740.000	12.740	26
La Fonte S.A.	9.800.000	9.800	20
Gabriel Pabón	6.370.000	6.370	13
Juan Carlos Ortiz	1.470.000	1.470	3
Rubén Bascope	1.960.000	1.960	4
	-----	-----	-----
	49.000.000	49.000	100
	=====	=====	=====

El 10 de diciembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria los accionistas acordaron y aprobaron por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta Bs416.000.000. Por otra parte, la Sociedad determinó el incremento del capital suscrito el cual queda establecido en Bs208.000.000, por la capitalización de ajuste de capital de Bs13.233.778, la Reserva por revalúo de activos fijos de Bs129.285.746, los Ajustes de reservas patrimoniales de Bs15.219.570 y la absorción de la pérdida acumulada de gestiones anteriores de Bs9.239.094, esta pérdida acumulada fue absorbida en forma íntegra con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales". Asimismo, la Sociedad determinó realizar un nuevo aporte a capital de Bs10.500.000 conforme a los porcentajes de participación accionaria; suma que fue pagada en su totalidad a la Sociedad dentro del plazo establecido.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs42.000.000 adicionales y se autorizó la emisión de 42.000 Acciones Preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs1.000, a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Marca Verde SAFI S.A., mismas que al 30 de junio de 2016 fueron colocadas en su totalidad. Con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs250.000.000.

De esta manera la nueva composición accionaria al 30 de junio de 2020 y 2019 queda de la siguiente forma:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Pagado</u> <u>Bs</u>	<u>Acciones suscritas</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Jorge Arias Lazcano	70.720.000	70.720	28
Roberto Krutzfeldt	54.080.000	54.080	22
La Fonte S.A.	41.600.000	41.600	17
Gabriel Pabón	27.040.000	27.040	11
Juan Carlos Ortiz	6.240.000	6.240	2
Ruben Bascope	8.320.000	8.320	3
	-----	-----	----
Total, acciones ordinarias	208.000.000	208.000	83
Acciones Preferidas	42.000.000	42.000	17
	-----	-----	----
	250.000.000	250.000	100
	=====	=====	====

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 (Reexpresado) es de Bs1.935 y Bs1.891, respectivamente.

b) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores.

c) Reserva por revalúo técnico

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas según acta de fecha 5 de agosto de 2019.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad.

d) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 la reserva legal asciende a un total de Bs1.135.056.

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

NOTA 16 INGRESOS POR VENTAS

La composición de la cuenta por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 <u>Bs</u>	2019 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Venta de harina de soya	371.557.304	448.727.837
Venta de aceite crudo de soya	215.131.002	240.919.480
Venta de cascarilla de soya	6.225.623	7.090.341
Venta de granillo de soya	101.098	68.361
Ingresos por servicios	2.407.526	4.469.940
	-----	-----
	595.422.553	701.275.959
	=====	=====

NOTA 17 COSTO DE VENTAS

La composición de la cuenta por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 <u>Bs</u>	2019 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Costo de venta de harina de soya	326.830.155	451.444.716
Costo de venta de aceite crudo de soya	207.890.016	248.482.197
Costo de venta de cascarilla de soya	6.095.560	7.275.149
Ajuste de costo	(293.536)	(6.170.777)
	-----	-----
	540.522.195	701.031.285
	=====	=====

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la cuenta por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Sueldos y salarios	9.157.706	9.049.527
Cargas sociales	3.253.676	4.874.669
Servicios básicos	377.137	440.804
Alquileres	174.939	183.879
Mantenimiento y reparación	653.989	405.473
Suministros de oficina	367.488	428.419
Impuestos y patentes	1.877.181	3.570.177
Gastos de viaje	704.213	980.336
Seguros	185.914	133.092
Gastos generales	2.544.440	2.800.404
Gastos legales y notariales	17.038	60.248
Otros gastos	85.327	201.876
Fletes y transportes	314.262	336.614
Gastos en planta	238.772	303.519
Amortizaciones	31.645	44.790
Gastos en silo Paysandu	214.826	516.714
	-----	-----
	20.198.553	24.330.541
	=====	=====

NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Boletas de garantía (1)	68.246.652	69.530.500
Tarjetas de crédito	100.000	101.881
	-----	-----
	68.346.652	69.632.381
	=====	=====

(1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 30 de junio de 2020, garantizando cumplimiento de contrato por suministro de insumos con terceros.

NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas contra un anticipo de Impuesto a las Transacciones.


NOTA 21 IMPACTOS DEL COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado al Coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial, además ha recomendado tomar medidas para contener y mitigar esta situación de emergencia. Al 30 de junio de 2020 no ha existido un impacto significativo del COVID-19 en los estados financieros a esa fecha, sin embargo, la Sociedad monitorea constantemente la evolución de estos hechos para determinar las posibles acciones y los eventuales impactos sobre su situación financiera, los cuales deberán ser reconocidos en los estados financieros de períodos futuros.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2020, y hasta la fecha de los estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y Financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Accionistas y Directores de
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15, de la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** por el año fiscal terminado el 30 de junio de 2020, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado el 2 de octubre de 2020, que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la Preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), mediante Resoluciones Normativas de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la Preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resoluciones Normativas de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros es cumplir con estas Resoluciones y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para otro propósito.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** al 30 de junio de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Aud. Marcelo Berthin H.
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015
La Paz, Bolivia
Octubre 2, 2020



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOL S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos por inflación	Devoluciones efectuada y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso	Otros Ingresos no gravados (1)	Ingresos Gravados o Facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total Ingresos Gravados	Débito Fiscal (13%) sobre el Total de Ingresos Gravados	Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros	Débito Fiscal Declarado del periodo según Form. 200 ó 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E-F-G+H+I+J	L=K / 0,87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P-Q-R
Julio	85.243.837	-	-	-	605.101	-	75.006.423	-	-	3.946.974	5.685.339	6.534.872	222.819	-	6.757.691	878.500	-	878.500	-
Agosto	40.426.067	-	-	-	713.457	-	28.203.034	-	-	4.247.357	7.262.219	8.347.378	25.735	-	8.373.113	1.088.505	-	1.088.505	-
Septiembre	90.404.622	-	-	-	731.392	-	77.840.653	-	273.917	6.860.994	5.245.500	6.029.310	55.860	-	6.085.190	791.075	-	791.075	-
Octubre	19.705.983	-	-	-	850.404	-	12.795.005	-	-	2.811.594	3.248.980	3.734.460	6.972	-	3.741.432	486.386	-	486.386	-
Noviembre	95.354.549	-	-	-	889.088	-	89.332.605	-	-	3.431.135	1.701.521	1.955.771	20.947	-	1.976.718	256.973	-	256.973	-
Diciembre	24.576.051	-	-	-	10.027.001	-	6.073.064	-	-	4.373.108	4.104.878	4.718.251	399.205	-	5.117.456	665.269	-	665.269	-
Enero	22.186.508	-	-	-	1.147.874	-	16.539.104	-	-	2.173.851	2.325.679	2.673.194	76.487	-	2.749.681	357.459	-	357.459	-
Febrero	11.740.370	-	-	-	1.149.748	-	6.407.198	-	-	1.474.636	2.708.788	3.113.549	9.652	-	3.123.201	406.016	-	406.016	-
Marzo	63.259.234	-	-	-	1.264.908	-	45.893.903	-	3.744.292	14.088.605	2.011.818	2.312.434	-	-	2.312.434	300.616	-	300.617	(1)
Abril	35.580.169	-	-	-	1.104.881	-	24.583.645	-	-	8.950.809	4.685.126	5.385.202	470.985	-	5.856.187	761.304	-	761.304	-
Mayo	67.090.602	-	-	-	1.108.576	-	60.522.921	-	-	4.853.016	606.089	696.654	254.868	-	951.522	123.698	-	123.698	-
Junio	98.032.383	-	-	-	660.475	-	91.836.456	-	-	4.517.275	1.018.177	1.170.318	3.211.519	-	4.381.837	569.639	-	569.639	-
Sub Totales	653.602.375	-	-	-	20.252.405	-	535.034.211	-	4.018.209	61.729.354	40.604.114	46.671.393	4.755.089	-	51.426.462	6.685.440	-	6.685.441	(1)

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importe en Bs
Intereses bancarios	847.616
Diferencias de cambio	9.740.461
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	22.488.550
Dividendos	3.527.790
Ajuste de cuentas por pagar	32.030
Rendimientos en cuentas fondo Mutuo	172
Garancia en operaciones de cobertura de prestos en el exterior	25.092.735
Total	61.729.354

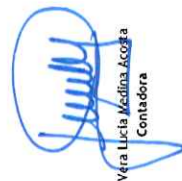
Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importe en Bs
Total	0

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe en Bs.
Redondeo	(1)
Total	(1)


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabon Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lozano
 Gerente General




SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del Crédito Fiscal del período según mayores	Incremento del Crédito Fiscal Devoluciones Recibidas y Descuados Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el período para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución del crédito fiscal	Reversiones (1)	Débito compensado en el período según mayores	Saldo al Cierre del mes según Estados financieros	Crédito Fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Crédito Fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de Crédito Fiscal del período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F G-H	J	K	L=C+D+J+K	M	N = L - M
Julio	98.942.120	80.172	17.016.568	-	5.370.560	-	-	878.500	109.789.800	-	-	17.016.568	17.016.568	-
Agosto	109.789.801	113.898	2.757.755	-	5.573.182	112.454	-	1.088.505	106.112.221	-	-	2.757.755	2.757.755	-
Septiembre	106.112.220	172.216	1.946.014	-	9.357.693	89.102	-	791.075	98.170.784	-	-	1.946.014	1.946.014	-
Octubre	98.170.785	173.250	1.056.738	-	5.574.806	173.846	-	486.386	99.088.233	-	-	1.056.738	1.056.738	-
Noviembre	99.088.233	156.795	7.646.945	-	11.383.096	-	-	256.973	101.060.194	-	-	7.646.945	7.646.944	1
Diciembre	101.060.194	237.494	5.562.650	-	8.322.200	-	-	652.124	94.825.118	-	-	5.562.650	5.562.650	-
Enero	94.825.118	147.948	3.853.159	-	-	-	-	357.459	90.146.566	-	-	3.853.159	3.853.158	1
Febrero	90.146.566	94.126	1.173.186	-	-	-	-	406.016	91.007.862	-	-	1.173.186	1.173.186	-
Marzo	91.007.862	99.678	2.516.624	-	-	-	-	-	93.624.164	-	-	2.516.624	2.516.624	-
Abril	93.624.163	103.813	5.276.330	-	-	-	-	1.061.921	97.942.385	-	-	5.276.330	5.276.330	-
Mayo	97.942.386	50.305	6.031.233	-	-	-	675	123.698	103.899.551	-	-	6.031.233	6.031.233	-
Junio	103.899.550	30.538	20.027.117	-	1.034.994	-	-	569.638	122.352.573	-	-	20.027.117	20.027.105	12
Totales	1.184.608.998	1.460.233	74.864.319	-	46.616.531	375.402	675	6.672.295	1.208.019.451	-	-	74.864.319	74.864.305	14

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Crédito fiscal registrado en demasía por error en el monto de la factura N° 2018 del ...	675
Total	675

Vera Lucía Medina Acosta
 Contadora



(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	2
Factura N° 2795 no declarada, reversión del crédito fiscal de ...	12
Total	14

Gabriel Pabón Gutiérrez
 Gerente Administrativo Financiero



Jorge Arias Larzcano
 Gerente General





SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
 (APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTOS DEL MES												
	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 1%)													
1													
2													
3													
4													
5													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													


NO APLICABLE

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Concepto	Importe Bs
Total	


 Vera Lucía Medina-Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias-Lazcano
 Gerente General



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 4

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos Gravados por el IVA (1)	Ingresos no Gravados por IT (2)	Ingresos Gravados por el IT solamente	Total Ingresos Gravados por IT	Ingresos Declarados según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
Julio	6.757.691	-	-	6.757.691	6.757.691	-
Agosto	8.373.115	-	-	8.373.115	8.373.115	-
Septiembre	6.085.192	-	-	6.085.192	6.085.192	-
Octubre	3.741.432	-	-	3.741.432	3.741.432	-
Noviembre	1.976.719	-	-	1.976.719	1.976.719	-
Diciembre	5.117.453	-	-	5.117.453	5.117.454	(1)
Enero	2.749.682	-	-	2.749.682	2.749.682	-
Febrero	3.123.201	-	-	3.123.201	3.123.201	-
Marzo	2.312.435	-	-	2.312.435	2.312.435	-
Abril	5.856.187	-	-	5.856.187	5.856.188	(1)
Mayo	951.520	-	-	951.520	951.520	-
Junio	4.381.837	-	-	4.381.837	4.381.837	-
TOTALES	51.426.464			-	51.426.466	(2)

(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1


(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Total	

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencias por redondeo	(2)
Total	


 Vera Lucía Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabon Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Gerente General


IBDO
 AUDITORES Y CONSULTORES SRL
 MATRICULA CAUB - 377

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 5

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C = A - B
Julio	502.992	202.731	300.261
Agosto	300.261	251.193	49.068
Septiembre	49.068	49.068	-
Octubre	-	-	-
Subtotal 1	852.321	502.992	
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Subtotal 2		-	
Total		502.992	

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario 400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	-
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	-
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	-
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia

Conceptos	Importes en Bs
Total	


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Gerente General


 BDU
 AUDITORES Y CONSULTORES SRI
 MATRICULA CAUB - 377

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC-IVA DEPENDIENTES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Mes	Según Estados Financieros												
	Sueldos y Salarios	Bonos	Horas Extras	Otros Pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Remuneración es registradas en cuentas de activos	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608
	A	B	C	D	E=(A+B+C+D)	F	G	H	I=E+F-G+H	J	K=I-J	L	M=K-L
Julio	655.494	40.416	11.825	6.130	713.865	-	-	670.702	-	186.978	1.197.589	1.197.587	2
Agosto	651.367	40.416	12.743	2.434	706.960	-	-	656.334	1.363.294	184.631	1.178.663	1.178.661	2
Septiembre	677.928	46.342	14.830	-	739.100	-	-	531.971	1.271.071	173.357	1.097.714	1.097.710	4
Octubre	703.788	46.342	15.144	-	765.274	-	-	547.749	1.313.073	178.805	1.134.218	1.134.213	5
Noviembre	703.788	46.660	19.700	-	770.148	-	-	556.042	1.326.190	180.362	1.145.828	1.145.827	1
Diciembre	703.787	47.042	26.789	-	777.618	-	-	521.962	1.299.580	176.817	1.122.763	1.122.768	(5)
Enero	703.787	48.315	18.535	-	769.364	-	-	559.675	1.329.039	180.865	1.148.174	1.148.183	(9)
Febrero	703.787	51.626	19.931	3.705	775.738	-	-	562.236	1.337.974	181.440	1.156.534	1.156.542	(8)
Marzo	703.787	51.944	37.778	-	811.018	-	-	556.179	1.367.197	185.234	1.181.963	1.181.960	3
Abril	703.787	52.390	22.000	-	793.509	-	-	563.976	1.357.485	184.156	1.173.329	1.173.330	(1)
Mayo	703.787	53.154	12.264	-	778.177	-	-	551.635	1.329.812	181.149	1.148.663	1.148.672	(9)
Junio	703.787	571.689	267.144	12.269	9.169.976	-	-	531.909	1.301.114	177.497	1.123.617	1.123.613	4
Total	8.318.874	571.689	267.144	12.269	9.169.976			6.810.370	15.980.346	2.171.291	13.809.055	13.809.066	(11)
Ajuste por inflación													
Total	8.318.874	571.689	267.144	12.269	9.169.976				15.980.346	2.171.291	13.809.055	13.809.066	(11)

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(11)
Total	(11)

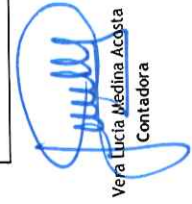
(1) Detallar los conceptos e importes de otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Vacaciones Pagadas al Personal en Fintiquitos	12.269
Total	12.269

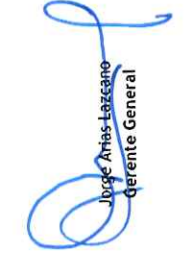
(2)

Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
Total	


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias-Lazcano
 Gerente General



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 7

7001 Descripción A	7.002 Total según Estados Financieros B	7003		7004	7005		7006
		Ingresos				Gastos	
		Imponibles C	No Imponibles D		Deducibles E	No Deducibles F	
INGRESOS							
Ingresos por exportaciones	535.034.211	535.034.211					
Ingresos por ventas mercado interno	32.888.081	32.888.081					
Ingresos por servicios	2.407.527	2.407.527					
Ingresos financieros	14.236.951	14.236.951					
Otros Ingresos	36.806.592	33.278.802	3.527.790				
Diferencia de cambio	9.740.462	9.740.462					
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	22.488.551	22.488.551					
TOTAL INGRESOS	653.602.375						
COSTO DE VENTA							
Costo de ventas y servicios	540.522.195				518.314.534		22.207.661
TOTAL COSTO DE VENTA	540.522.195						
(GASTOS)							
Sueldos y salarios	9.157.706				9.157.706		
Cargas sociales	3.253.676				2.586.938		666.739
Servicios basicos	377.137				377.137		
Alquileres	174.939				173.516		1.423
Mantenimiento y reparación	653.989				651.889		2.100
Suministros de oficinas	367.488				364.287		3.201
Servicios profesionales	1.571.345				1.571.345		
Impuestos, patentes	1.877.181				1.357.832		519.349
Depreciaciones	4.061.450				(0)		4.061.450
Pasajes viaticos y hospedajes	701.470				699.922		1.548
Seguros	185.914				185.914		
Gastos generales	2.547.183				2.495.172		52.011
Gastos financieros	46.753.668				46.501.826		251.842
Gastos legales y notariales	17.038				17.038		
Otros gastos	85.327				41.033		44.294
Fletes y transporte	314.262				314.262		
Gastos en planta	73.298				73.298		
Gastos en puerto	165.475				165.475		
Amortizaciones	31.645				31.645		
Gastos en silo paysandu	214.827				214.827		
Gastos de comercialización	15.858.533				15.857.228		1.305
Otros ingresos y (Gastos)	4.754.361				4.754.361		
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	8.728.068				8.728.068,26		
TOTAL GASTOS	101.925.980						
RESULTADO DEL PERIODO	11.154.200	650.074.586	3.527.790		614.635.252		27.812.923
Menos: INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	(3.527.790)						
Más: GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	27.812.923						
Mas/(Menos): Otras Regularizaciones	(59.586.394)						
RESULTADO TRIBUTARIO	(24.147.061)						

Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora

Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


Jorge Arias Lazcano
 Gerente General



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del Anexo7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8.002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta	Motivo por el cual considera ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Otros ingresos	421102003	Otros Ingresos	Dividendos ganados, en la empresa Sociedad Jennefer SRL	Ley 843; DS 24051	3.527.790
Total 1 (No imponibles)					3.527.790
Descripción de otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripción de otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Cargas sociales Prima	511102004	Aguinaldo Prima	Aguinaldo provisionado de enero a Junio 2019, pagado en diciembre 2019 2020		686.500 1.319.449
Depreciaciones IUE	511.109.006	Depreciación de activos fijos Pérdida no compensada gestión anterior	Depreciación de activos fijos en base al D.S. 24051 ley 843, art. 48 ley 169, RND 10-0005-15 compensación de pérdidas		30.346.776 27.233.668
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyanla base imponible)					59.586.394
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					59.586.394


 Vera Lucia Medina Acost
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazaño
 Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del Anexo7)
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Anexo 9

9001	9.002	9003	9004	9005
Descripción del gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
1. Alquileres	511.104.003	Otros alquileres	Alquiler de sillas, mesas y toldos para eventos	1.423
2. Gastos de comercialización	512.101.008	Otros gastos de comercialización	Compra de gorras	1.305
3.1 Gastos generales	511.112.001	Refrigerios	Refrigerios para personal	15.933
3.2 Gastos generales	511.112.005	Transporte privado	Taxis para transporte de personal	9.298
3.3 Gastos generales	511.112.012	Publicaciones	Aviso de necrológico	4.570
3.4 Gastos generales	511.112.013	Gastos de representación	Consumos en reuniones de negocios	265
3.5 Gastos generales	511.112.014	Combustible para vehículos (Oficina Puerto Quijar	Combustible para vehículos	1.358
3.6 Gastos generales	511.112.015	Otros gastos	Churrasco proveedores de soya	5.489
3.7 Gastos generales	511.112.017	Refrigerios (Puerto Quijarro)	Agasajos de cumpleaños, día de la mujer	6.475
3.8 Gastos generales	511.112.024	Gastos de publicidad	Compra de gorras	3.045
3.9 Gastos generales	511.112.032	Agasajos	Agasajo por día del trabajador	2.968
3.10 Gastos generales	511.112.033	Alimentación personal de planta	Servicio de cafetería	2.610
6.1 Impuestos y patentes	511.108.001	Impuesto a las transacciones financieras	Créditos y débitos en cuentas bancarias en moneda extranjera	11.551
6.2 Impuestos y patentes	511.108.005	Otros gastos fiscales	Determinaciones deudas tributarias por fiscalización CEDEIM 03/2017	4.806
6.3 Impuestos y patentes	511.108.007	Impuesto a las transacciones	IT compensado con el IUE	502.992
7.1 Mantenimiento y reparacion	511.105.015	Infraestructura y obras civiles en planta	Gastos sin respaldo, pago expensas edificio BIBOSI	2.100
8.1 Otros gastos	511.115.002	Otros gastos (Puerto Quijarro)	Compra de café, apoyos deportivos, arreglos y presentes	8.216
8.2 Otros gastos	511.115.004	Donaciones y auspicios	Donaciones a bomberos, paro cívico, zonas de incendios	36.078
9.1 Pasajes viáticos y hospedajes	511110001	Pasajes aereos al interior	Penalidades por cambio de fechas de pasajes	208
9.2 Pasajes viáticos y hospedajes	511110003	Pasajes en transporte terrestre por viajes	Pasaje para terceros	1.056
9.3 Pasajes viáticos y hospedajes	511110004	Hospedajes	Hospedajes de para terceros	284
10.1 Suministros de oficinas	511.106.002	Gastos de imprenta	Compra de tarjetas	1.479
10.2 Suministros de oficinas	511.106.005	Otros gastos de oficina	Compra de periódicos	1.722
11. Cargas sociales	511.102.004	Aguinaldo	Provisión de aguinaldo de enero a junio 2020	666.739
12. Gastos financieros	511.113.006	Intereses por prestamos	Interes por préstamos de socios	251.842
13 Depreciación	511.109.006	Depreciación de activos fijos	Depreciacion activos fijos en funcion años de vida s/g revalúo técnico	4.061.450
14 Costo de ventas y servicios	511.109.006	Depreciación de activos fijos	Depreciacion activos fijos en funcion años de vida s/g revalúo técnico	22.207.661
				27.812.923


 Vera Lucía Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Gerente General


BDO
 AUDITORES Y CONSULTORES SA
 MATRICULA CAUR - 377

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001 Meses	10002		10003		10004		10005		10006		10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
	Intereses	Servicios	Otros	Dividendos	Total	Beneficia- rios locales	Beneficia- rios del exterior	Remesas por servicios registradas en cuentas de activo	Remesas pendientes	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo								
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	G-1	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L				
Julio		38.045			38.045				38.045			38.045	38.046	(1)				
Agosto		26.671			26.671				26.671			26.671	26.671	(0)				
Septiembre		35.285			35.285			143.177	178.462			178.462	178.462	0				
Octubre		26.671			26.671				26.671			26.671	26.671	(0)				
Noviembre		66.442			66.442				66.442			66.442	66.442	0				
Diciembre		68.575			68.575	2.133			66.442			66.442	66.442	0				
Enero		26.798			26.798			133.632	160.430			160.430	160.430	(0)				
Febrero		26.798			26.798				26.798			26.798	26.798	(0)				
Marzo		29.184			29.184				29.184			29.184	29.184	0				
Abril		27.673			27.673				27.673			27.673	27.673	(0)				
Mayo		26.798			26.798			159.086	26.798			26.798	26.798	(0)				
Junio		26.798			26.798				185.884			185.884	185.882	(0)				
Subtotales		425.739			425.739	2.133		435.895	859.500			859.500	859.499	1				
Ajuste por Inflación																		
Totales																		

C Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	

I Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	

J Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo.

Conceptos	Importes Bs
Total	0

M Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	1
Total	


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora

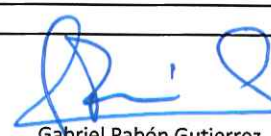

 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Gerente General



11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para Impuesto a las Transacciones	-
Crédito Fisacl IVA	122.352.572
Crédito Fiscal comprometido CEDEIM	20.740.290
Otros (1)	-
Total	143.092.862
PASIVO	
Débito Fiscal IVA	-
Impuesto a las Transacciones por pagar	405.060
RC - IVA Dependientes	18.402
RC - IVA retenido a terceros	69.610
Retenciones del IT	20.601
Retenciones del IUE	22.567
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	30.044
Retenciones del IUE - BE por actividades parcialmente realizadas en el país	334.687
Provisión para IUE	-
Provisión IUE - BE por remesas al exterior	-
Provisión para el IPBIVA	-
Otros (1)	-
Total	900.971
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	1.542.794
Impuesto a las transacciones financieras	11.551
Aportes Sociales (Patronales)	3.253.676
IUE	-
Impuestos Municipales	-
Impuesto sector Minero	-
Impuesto a la Propiedad Inmueble Agrario	-
Patentes	-
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	-
Otros (1)	-
Total	4.808.021
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	
(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS	Importes Bs
TOTAL OTROS (1)	


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora

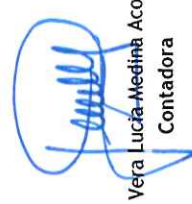

Gabriel Pabón Gutierrez
Gerente Administrativo Financiero


Jorge Arias Lazzano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES RELACIONADAS CON IMPUESTOS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											Inventario Final
	Inventario Inicial	Traspaso de producción o compras	Producción recomendada a terceros	Importaciones Realizadas	Ingresos Totales	Salidas por Ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas Totales	Inventario Final	
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E+J	
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Totales												

NO APLICABLE


 Vera Lucia-Medina Acosta
 Contadora

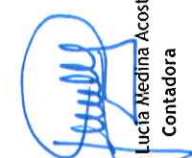

 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Gerente General

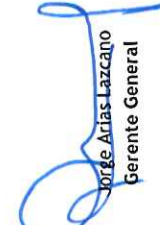


SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	Calculo	Ventas según Estados Financieros												
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de Venta	(2)													
Venta Total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta Neta Total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuestos	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)	NO APLICABLE												
Precio de Venta	(2)	NO APLICABLE												
Venta Total	(3=1*2)	NO APLICABLE												
IVA	(4)	NO APLICABLE												
Venta Neta Total	(5=3-4)	NO APLICABLE												
Tasa aplicada	(6)	NO APLICABLE												
Impuestos	(7=1*6)	NO APLICABLE												
Impuesto declarado	(8)	NO APLICABLE												
Diferencia	(9=7-8)	NO APLICABLE												
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de Venta	(2)													
Venta Total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta Neta Total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuestos	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total Ventas Netas	(sum 5)													


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero

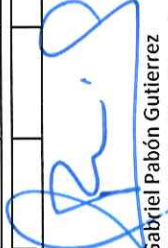

 Jorge Arias-Lazcano
 Gerente General



SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
 POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
 INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	Calculo	Ventas según Estados Financieros												
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de Venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta Neta Total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)	NO APLICABLE												
Precio de Venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta Neta Total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de Venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta Neta Total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total Ingresos	(sum 5)													


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Arias Lazcano
 Gerente General



INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS REMESAS EFECTUADAS POR
 COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguro	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto Declarado en Formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H = F - G
Julio	5.183.599				5.183.599	129.590	129.590	0
Agosto	3.441.167				3.441.167	86.029	86.029	0
Septiembre	5.009.192				5.009.192	125.230	125.230	0
Octubre	4.005.659				4.005.659	100.141	100.141	0
Noviembre	1.674				1.674	42	42	0
Diciembre	3.504				3.504	88	88	0
Enero	921.821				921.821	23.046	23.046	0
Febrero	8.080.331				8.080.331	202.008	202.008	0
Marzo	3.799.410				3.799.410	94.985	94.985	0
Abril	6.470.448				6.470.448	161.761	161.761	0
Mayo	4.151.601				4.151.601	103.790	103.790	0
Junio	2.765.444				2.765.444	69.136	69.136	0
TOTALES	43.833.850				43.833.850	1.095.846	1.095.846	0


 Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


 Gabriel Pabón Gutierrez
 Gerente Administrativo Financiero


 Jorge Anas Lazcano
 Gerente General

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**2.3 PROCEDIMIENTOS APLICADOS, ALCANCE Y CONCLUSIONES SOBRE
LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

De acuerdo con lo requerido mediante Resoluciones Normativas de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales, a continuación, resumimos el alcance determinado y los procedimientos aplicados para revisar la Información Tributaria Complementaria de la **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** NIT N° 178730023, por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

ASPECTOS GENERALES

El examen de auditoría externa en general y de la “Información Tributaria Complementaria” a los estados financieros en particular, ha sido efectuado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y por lo tanto se cumplió con los siguientes objetivos:

- a. Lograr una comprensión de las actividades de la Sociedad y del ámbito en la que opera y de los impuestos a los que está sujeta.
- b. Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la empresa y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con disposiciones legales en vigencia.
- c. Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la Sociedad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.
- d. Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- e. Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluirían:
 - Comparación de las cifras de los estados financieros con estados financieros por periodos anteriores.
 - Estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaba se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la empresa o norma de la industria.
 - Verificar que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.
 - Efectuar seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

La selección de partidas fue llevada a cabo por métodos no estadísticos, contemplando el grado de seguridad, el entorno de control y nuestro criterio profesional. Los procedimientos aplicados concuerdan en términos generales con los lineamientos establecidos por las normas de auditoría aceptadas.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Realizamos el relevamiento de la información respecto a dos tipos de ingresos que tiene la sociedad, las formas de liquidación de impuesto, la facturación y la contabilización.

Resultado del procedimiento

Verificamos que la “Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.” percibe ingresos principalmente por la exportación de harina de soya y aceite crudo de soya, como también por las ventas locales de harina, cascarilla, prestación de servicio de carga y descarga de Clinker e intereses por financiamiento a proveedores. La sociedad liquida su impuesto mensualmente mediante procesos de compensación de acuerdo a la normativa vigente. La facturación es realizada en forma computarizada al momento del nacimiento del hecho imponible y su contabilización es realizada oportunamente en todo aspecto significativo.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los Formularios N° 210.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo “Débito Fiscal IVA”, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 210, para (3) tres meses tomados al azar.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para el mes de septiembre de 2019, además de los meses de marzo y junio de 2020, los mismos que fueron seleccionados al azar sobre el total del débito fiscal generado durante el ejercicio.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con Libros de Ventas IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N° 210 estén de acuerdo con los importes consignados en los Libros de Ventas IVA, para los mismos meses tomados en el punto 1.3 anterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para los meses que fueron seleccionados al azar en el punto 1.3 anterior.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos un relevamiento de información con respecto al cómputo del Crédito Fiscal y su registro contable.

Resultado del procedimiento

Efectuamos este procedimiento a las compras que realizó la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020. La Sociedad registra el Crédito Fiscal de las compras efectuadas como ser: la compra de materia prima soya, servicios portuarios, seguros, honorarios profesionales, alquiler, gastos legales, hospedajes, pasajes, alimentación, comisiones bancarias, por transferencias, flete y transporte, gastos de comercialización, mantenimiento de equipos, materiales de escritorio y servicios básicos, otros honorarios profesionales, entre otros, etc., los mismos que son respaldados con respectivas facturas. La contabilización del crédito fiscal por las compras efectuadas, se la realiza de la siguiente forma mensual calculando el 13% del crédito fiscal registrado en el libro compras por lo que se encuentra razonablemente efectuado.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo “Crédito Fiscal IVA”, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 210, para (3) tres meses tomados al azar.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para los meses de julio, noviembre de 2019 y junio de 2020, meses que fueron tomados al azar del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con Libros de Compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N° 210 coincidan con los importes consignados en los Libros de Compras IVA, para los mismos meses seleccionados para la prueba 2.2 anterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para los meses que fueron seleccionados al azar en el punto 2.2 anterior.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA y tomamos una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión. Verificamos:

- Inclusión del nombre de la sociedad y de su número de NIT en la factura.
- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

Alcance

Aplicamos estos procedimientos al 74% del Crédito Fiscal generado durante el mes de junio de 2020, del cual seleccionamos la muestra enunciada a continuación:

Fecha	N° de NIT del proveedor	Nombre o razón Social del proveedor	N° de factura	N° de Autorización	Código de control	Crédito Fiscal Bs
23/6/2020	235280023	AGRO MARISCAL SRL.	7	193401000006690	2F-55-5A-38-61	2.549.850
9/6/2020	1028593026	SOCIEDAD TRIESTE AGROPECUARIA S.A.	149	201401000004535	A0-FF-50-62-5E	2.073.742
17/6/2020	195756021	AGROPECUARIA L&L ESPERANZA SRL.	4	193401000006674	2F-82-F3-74-79	1.650.991
12/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	22	254401000016712	07-3D-48-F1	1.533.462
16/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	25	254401000016712	19-19-C7-16-A0	1.211.064
26/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	37	254401000016712	9B-C7-31-21	1.055.429
8/6/2020	304392025	QUILES GROUP S.R.L.	20	406401000007707	36-0E-3B-01-55	680.315
9/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	20	254401000016712	A9-07-1E-A1-DD	573.816
26/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	38	254401000016712	B5-B1-B3-25-2D	572.999
17/6/2020	235280023	AGRO MARISCAL SRL.	4	193401000006690	FE-32-DD-9D	528.427
11/6/2020	304392025	QUILES GROUP S.R.L.	21	406401000007707	19-A5-4B-CC-38	451.795
16/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	23	254401000016712	E6-0B-02-35-56	426.318
16/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	24	254401000016712	BA-42-FE-C9-16	373.675
15/6/2020	256206029	LA DUQUESA AGROPECUARIA S.A.	4	201601000005172	CO-81-8B-5B-42	371.570
9/6/2020	361850023	GRANOSERVICE S.R.L.	21	254401000016712	58-3B-4C-35-EF	351.032
15/6/2020	195594023	LOS HELVETICOS AGROPECUARIA SA.	1	201601000005164	FO-1B-CD-D0-4E	331.150

Crédito fiscal analizado						74% 14.735.635
Crédito fiscal no analizado						26% 5.291.469

						100% 20.027.105
						=====

Resultado del procedimiento

De acuerdo a las pruebas aplicadas sobre la muestra seleccionada, consideramos que las notas fiscales cumplen con los aspectos formales descritos anteriormente.

3 Aspectos formales

3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los Libros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificamos que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificamos que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, de la empresa.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los libros de compras y ventas de la Sociedad, los cuales cumplen con los aspectos formales requeridos por la Resolución Normativa de Directorio N° 10-180000007.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a la presentación de las Declaraciones Juradas:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificamos el refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los formularios 210 del Impuesto al Valor Agregado, declarados durante el ejercicio 2020.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, consideramos que la presentación de las declaraciones juradas cumple con todos los requisitos y aspectos formales citados para su elaboración.

4. Crédito Fiscal proporcional

No aplicable a la sociedad.

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones que aplica la Sociedad, asimismo:

- Verificamos que todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020. La determinación del impuesto se realiza sobre los ingresos facturados por el 3% del impuesto a las transacciones. El registro contable se efectúa en la cuenta de gasto "IT" y la contra cuenta en pasivo de "IT por pagar".

2. Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual para el período terminado el 30 de junio de 2020, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los Formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Alcance

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

3. Conciliaciones de la cuenta del pasivo con las declaraciones juradas

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del “Impuestos a las Transacciones” al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Alcance

Aplicamos este procedimiento el mes de septiembre de 2019 y los meses de marzo y junio de 2020, los cuales fueron tomados al azar del total del I.T. generado durante el ejercicio.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Procedimiento

Verificamos que la compensación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT) haya sido correctamente efectuada.

Alcance

El alcance para la revisión de la compensación del IUE con el IT, fue del ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Resultado del procedimiento

El Impuesto a las Transacciones fue compensado por Bs502.992 por efecto del pago del IUE de la gestión 2018-2019.

5. Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a la presentación de las Declaraciones Juradas de IT realizadas durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Alcance

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los formularios presentados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, la presentación de las Declaraciones Juradas, cumplen con todos los requisitos y aspectos formales citados para su elaboración.

III RÉGIMEN COMPLEMENTARIO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA) DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto. Asimismo, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables. Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Resultado del procedimiento

Realizada la revisión de la aplicación contable de los sueldos y salarios, la sociedad registra gasto con pasivo mensual, posterior revierte el gasto con un activo (Aceite, y harina de soya en planta, Costos Fijos de puerto Jennefer) el cual forma parte del costo de producción. Asimismo, la sociedad inserto una columna en el Anexo 6 en el cual registra todo gasto revertidos en la cuenta de activo.

La sociedad realiza el control de sus pagos a dependientes en base a sus planillas de sueldos donde se determina su haber básico, bono de antigüedad, horas extras y otros bonos llegando a conformar el total ganado. La empresa cuenta con una planilla de liquidación del IVA que es para determinar el saldo RC-IVA.

La sociedad determina el impuesto del RC-IVA sobre el total ganado menos el monto correspondiente al aporte laboral (12,71%), determinando el sueldo neto deduciendo los dos salarios mínimos nacionales (Bs4.244) a este resultado aplicando el 13% del RC-IVA, a dichos montos se lo deduce el 13% correspondiente a dos salarios mínimos nacionales determinando el impuesto correspondiente al total de las facturas presentadas en el Formulario N°110, el resultado de esta operación vendría a ser el saldo a favor del dependiente o el impuesto a pagar.

De los procedimientos aplicados, no se identificaron aspectos que deban ser informados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios de pago de este impuesto se obtengan de las planillas tributarias para (3) tres meses tomados al azar. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente realizados. Para lo cual tomamos en cuenta los importes correspondientes de los salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales a favor de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en la planilla de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Alcance

Nuestra revisión comprendió los meses de agosto, septiembre y diciembre de 2019, meses que fueron tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

Verificamos que la sociedad realiza remesas al exterior por servicios de información electrónica Interactive Data, programa de Asesoría Técnica INTL FCStone, cursos de capacitación en el exterior, y servicios de ingeniería con empresas del exterior. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, determinamos que la sociedad realiza la retención adecuadamente y su contabilización es realizada en cuentas de pasivos y gastos, y una parte en el activo, la misma forma del costo de producción al final del ejercicio. Asimismo, en Anexo 10 se insertó una columna (Remesas por servicios registrados en la cuenta de activo).

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Sobre la base del relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparamos los importes declarados para tres tomados al azar. Comparamos los importes declarados en el formulario N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior.

Alcance

Aplicamos este procedimiento para los meses de septiembre de 2019, enero y junio de 2020 del ejercicio bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos la información de los gastos e ingresos, con el fin de determinar si la clasificación como conceptos deducibles o imposables respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente), el Decreto Supremo N° 24051 y las modificaciones en el Decreto Supremo N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y las Resoluciones Normativas de Directorio aplicables emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación del procedimiento, evidenciamos que los ingresos y gastos determinados por la sociedad se encuentran de acuerdo con lo establecido en dichas disposiciones.

2. Revisión del cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

En base al relevamiento, realizamos la revisión del cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas al cierre de la gestión fiscal. Determinamos una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de impuesto a las utilidades anticipadas.

Resultado del procedimiento

Para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, la Sociedad ha obtenido una pérdida tributaria; por lo que, no se generó una provisión para el pago del IUE, como sigue:

	Importe Bs
Resultado contable del ejercicio	11.154.200
Menos:	
Ingresos no imponibles	(3.527.790)
Mas:	
Gastos no deducibles	27.812.923
Menos:	
Otras regularizaciones	(59.586.394)

Resultado tributario del ejercicio	(24.147.061)
	=====

La Sociedad tiene adoptado el criterio de que las primas son registradas una vez aprobadas por el Directorio, importe determinado que fue tomado en cuenta en el rubro otras regularizaciones.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Procedimiento

Indagamos acerca de si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas, que ameriten estar reveladas en los estados financieros.

Resultado del procedimiento

La empresa mantiene operaciones comerciales locales entre partes relacionadas, con la empresa Sociedad Jennefer S.R.L.

VI IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

No aplicable, la Sociedad no es sujeto pasivo a este impuesto.

VII IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

No aplicable, la Sociedad no es sujeto pasivo a este impuesto.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y DEL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA).

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del impuesto a las Transacciones, del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y del Régimen Complementario al impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

1. Retenciones síndicos y directores

1.1 Procedimiento

Efectuamos una revisión de la cuenta de gasto, donde se registran los pagos a directores y síndicos que se realizaron en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020.

Resultado del procedimiento

La sociedad cuenta con un síndico y miembros del ejercicio y utiliza la cuenta “Dietas de síndicos y directores” para la contabilización de dichos pagos.

1.2 Procedimiento

Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante el ejercicio (para cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del RC-IVA e IT, Asimismo verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de septiembre, diciembre de 2019, mayo y junio de 2020 sobre una muestra aleatoria en la cuenta de gasto identificada. De acuerdo al relevamiento aplicado a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que puedan ser informadas.

2. Retenciones RC-IVA

2.1 Procedimiento

Analizamos aquellas operaciones por las cuales la sociedad actúa como agente de retención del Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) retenido a terceros. Asimismo, comparamos las declaraciones juradas del Formulario N° 604, con los registros contables de la cuenta de pasivo.

Resultado del procedimiento

Nuestro alcance para revisión de las retenciones RC-IVA se eligió una muestra de los meses de agosto, noviembre de 2019, marzo y mayo de 2020. Como resultado de la aplicación del procedimiento, no determinamos diferencias que puedan ser informadas.

3. Retenciones IUE e IT

3.1 Procedimiento

Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuadas a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gasto susceptibles de estos impuestos generados durante el ejercicio. De acuerdo al procedimiento efectuado, no determinamos asuntos relevantes que deban ser informados.

3.2 Procedimiento

Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegir diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificar la adecuada determinación de los impuestos (IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Verificamos que la Sociedad realiza las respectivas retenciones y el pago oportuno de los formularios N° 570 y 410 correspondientes al (IUE e IT).

3.3 Procedimiento

Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, verificar que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de agosto de 2019, enero y mayo de 2020 del ejercicio auditado. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Aud. Marcelo Berthin H.

Socio

MAT. PROF. No. CAUB - 18015

La Paz, Bolivia

Octubre 2, 2020



27 OCT 2020

Estados financieros

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

Al 30 de junio de 2019 y 2018

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

C O N T E N I D O

		Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1	Informe de los auditores independientes	1 - 4
1.2	Balance general	5 - 6
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	7
1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	8
1.5	Estado flujos de efectivo	9
1.6	Notas a los estados financieros	10 - 30
PARTE II	INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen tributario de los auditores independientes	31
2.2	Información Tributaria Complementaria (Anexos 1 al 15)	32 - 46
2.3	Procedimientos aplicados, alcance y conclusiones sobre la Información Tributaria Complementaria	47 - 58

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
A.I.T.B.	Ajuste por inflación y tenencia de bienes
M/E	Moneda extranjera
M/N	Moneda nacional
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
D.S.	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
NIT	Número de Identificación Tributaria
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
I.T.	Impuesto a las Transacciones
S.A.	Sociedad Anónima
S.R.L.	Sociedad de Responsabilidad Limitada
DF	Debito fiscal
CF	Crédito fiscal
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS



1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, que comprenden el balance general al 30 de junio de 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** al 30 de junio de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2019. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

• Valuación y existencia de inventarios e impacto en el costo de venta

La Sociedad mantiene saldos significativos en el rubro de inventarios que alcanzan a Bs418.583.563 y corresponden principalmente a materia prima y productos terminados, siendo un área de los estados financieros significativa debido a las condiciones operativas que afectan su control. Asimismo, su movimiento durante el ejercicio auditado determina un impacto de Bs688.087.075 como costo de venta.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, la comprobación de controles relativos al registro de costos, comprobación de controles de las cantidades despachadas con las facturadas y pruebas de valuación y verificación física de los inventarios al cierre del ejercicio. También, en base a la información proporcionada por la Sociedad, verificamos la inexistencia de situaciones o eventos significativos que afecten los valores contabilizados que determinen la constitución de provisiones.

- **Valuación de las inversiones en activo fijo**

La Sociedad continúa efectuando inversiones significativas para el mantenimiento e incremento de la capacidad productiva que han determinado un incremento de tales inversiones principalmente en terrenos y obras civiles, asimismo, un incremento significativo del valor de las obras en construcción, siendo importante verificar, en ambos casos, su razonabilidad en función al cumplimiento de los requerimientos para su reconocimiento como activo fijo. Considerando el nivel de inversiones, además, es necesario verificar su relación con la generación de ingresos derivados de las actividades productivas de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos de la Sociedad fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron entre otros, la obtención de evidencia sobre las aseveraciones contables para los rubros significativos componentes del activo fijo sobre la existencia, integridad, valuación, exactitud y presentación en los estados financieros, principalmente mediante la aplicación de procedimientos sustantivos para las adiciones y desvinculaciones de activos fijo y procedimientos de control sobre la administración de activos fijos en general. Verificamos la consistencia de la aplicación de la estimación de deterioro por uso (depreciación) y su relación con la normativa tributaria. Asimismo, verificamos, mediante observación in-situ las obras en construcción.

Con respecto a los terrenos que han sido objeto de una revalorización técnica por un perito independiente, consideramos la comprobación de las condiciones de aceptabilidad a la revalorización técnica.

- **Cobrabilidad de derechos derivados del activo exigible derivados del reconocimiento de ingresos**

La Sociedad mantiene derechos de cobro con terceros (internos y externos) clasificados como activo corriente por Bs275.121.510, correspondiente principalmente a operaciones derivadas de las ventas realizadas (nacionales y extranjeras), créditos impositivos y anticipos entregados a productores de soya, estos saldos por su naturaleza podrían generar riesgos en caso de situaciones o factores de incobrabilidad que pudiesen ocurrir. Asimismo, estos derechos de cobro están relacionados sustancialmente con las ventas realizadas cuyo principal atributo de evaluación es el reconocimiento de los ingresos para su inclusión en los estados financieros.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron entre otros, la verificación de la documentación que soporta tales operaciones con base en el relevamiento efectuado. Asimismo, verificamos las políticas y estrategias aplicadas por la Sociedad que determinan su generación, así como el control sobre dichas erogaciones, además de una evaluación sobre los niveles significativos de incobrabilidad asociados. Asimismo, aplicamos procedimientos de verificación de hechos posteriores para evaluar la ratificación de los derechos contabilizados. Para el caso de los créditos impositivos, comparamos dicha información con la reportada a la Administración Tributaria. En cuanto a los ingresos, concordamos el relevamiento efectuado con la práctica aplicada por la Sociedad, con las declaraciones juradas y con el marco de información financiera aplicable.

- **Préstamos bancarios y con terceros además de deuda por valores emitidos**

La Sociedad mantiene obligaciones financieras a corto y largo plazo por Bs846.194.044 principalmente con entidades del sistema financiero local, cuya finalidad es financiar las actividades de operación e inversión. Esta cuestión es importante para la auditoria por el riesgo de impacto de mercado, principalmente por el efecto de su apalancamiento y su cumplimiento en los plazos establecidos.



Respuesta del auditor

Verificamos la documentación de sustento de las obligaciones, para validar las condiciones acordadas y su cumplimiento. Revisamos la documentación de soporte relacionada a los pagos de intereses y capital, verificando el cumplimiento en los plazos acordados. Asimismo, verificamos el control y reconocimiento contable de los intereses devengados al cierre del ejercicio. Indagamos sobre el cumplimiento de los parámetros o condiciones establecidas para la emisión de los bonos.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2018 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 20 de septiembre de 2018.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

Lic. Marcelo Berthin Heredia
Socio
MAT. PROF. No. CAUB - 18015

La Paz, Bolivia
Septiembre 20, 2019



COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA
 Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91
COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
 Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96
 www.colegiodeauditoreslapaz.org

SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA
 R.M. 1384 DE 10/10/89

CAULP

No 053495

COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES PÚBLICOS DE LA PAZ Y CONSULTORES S.R.L.

Matrícula N° CAUB profesional: *[Handwritten]* certifica que la Empresa auditada *[Handwritten]* está registrada en el Colegio de Auditores de Bolivia, no *[Handwritten]* pertenece la responsabilidad *[Handwritten]*

Firma Tesorera: *[Handwritten]* Fecha: *20 / 09 / 2019*

La Paz, *[Handwritten]* de *[Handwritten]*

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORIA

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

ACTIVO		2019	2018
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Activo corriente			
Disponibilidades	4	135.071.360	58.376.009
Cuentas por cobrar clientes (neto)	5	73.721.295	95.454.581
Inventarios	6	418.583.563	452.270.760
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	201.400.215	214.517.202
		-----	-----
Total del activo corriente		828.776.433	820.618.552
		-----	-----
Activo no corriente			
Activo fijo (neto)	8	699.363.218	450.777.053
		-----	-----
Total del activo no corriente		699.363.218	450.777.053
		-----	-----
Total del activo		1.528.139.651	1.271.395.605
		=====	=====
Cuenta de orden deudoras	19	92.976.940	66.780.252
		=====	=====

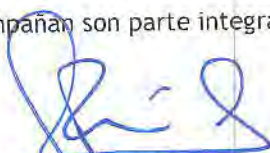
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>Notas</u>	2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	9	186.400.082	68.461.128
Deudas financieras	10	418.347.316	418.362.439
Bonos y pagarés por pagar	11	171.050.728	199.346.841
Deudas fiscales y sociales	12	1.313.601	5.697.182
Otras cuentas por pagar	13	1.940.320	755.942
		-----	-----
Total del pasivo corriente		779.052.047	692.623.532
		-----	-----
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	10	9.396.000	9.549.724
Bonos y pagarés por pagar	11	247.400.000	251.447.604
Otras cuentas por pagar	13	1.376.738	1.061.080
Cuentas por pagar a los accionistas	14	23.201.160	23.580.744
Previsión para indemnizaciones		3.747.865	3.855.057
		-----	-----
Total del pasivo no corriente		285.121.763	289.494.209
		-----	-----
Total del pasivo		1.064.173.810	982.117.741
		-----	-----
Patrimonio neto			
Capital pagado	15.a)	250.000.000	250.000.000
Ajuste de capital	15.b)	25.938.324	25.938.324
Reserva por revaluó técnico	15.c)	209.393.980	
Reserva Legal	15.d)	1.135.056	1.135.056
Ajuste de reservas patrimoniales	15.e)	2.703.586	2.703.586
Resultados acumulados		(25.205.105)	9.500.898
		-----	-----
Total del patrimonio neto		463.965.841	289.277.864
		-----	-----
Total del pasivo y patrimonio neto		1.528.139.651	1.271.395.605
		=====	=====
Cuenta de orden acreedoras	19	92.976.940	66.780.252
		=====	=====

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucía Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General


SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

		2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingreso			
Ingresos por ventas	16	688.327.232	826.643.871
Costo de ventas	17	(688.087.075)	(774.712.091)
		-----	-----
Resultado bruto		240.157	51.931.780
Gastos operativos			
Gastos de administración	18	(23.881.291)	(24.207.387)
Gastos de comercialización		(20.509.589)	(17.439.681)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad operativa		(44.150.723)	10.284.712
Otros ingresos (egresos)			
Otros ingresos (egresos)		21.943.774	(459.029)
Gastos financieros		(14.880.114)	(17.231.652)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		10.972.843	15.408.583
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(26.114.220)	8.002.614
		=====	=====

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Reserva legal Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 30 de junio de 2017	250.000.000	14.070.291		211.870	2.563.739	4.620.994	271.466.894
Distribución de utilidades						(1.101.858)	(1.101.858)
Ajustes a resultados acumulados						(1.230.614)	(1.230.614)
Actualización del patrimonio		7.426.196		923.186	78.056	108.831	7.613.083
Constitución de la reserva legal						(923.186)	
Utilidad del ejercicio						7.873.793	7.873.793
Saldos al 30 de junio de 2018 (histórico)	250.000.000	21.496.487		1.135.056	2.641.795	9.347.960	284.621.298
Reexpresión de saldos		4.441.837			61.791	152.938	4.656.566
Saldos al 30 de junio de 2018 (reexpresado)	250.000.000	25.938.324		1.135.056	2.703.586	9.500.898	289.277.864
Reversión de la reexpresión		(4.441.837)			(61.791)	(152.938)	(4.656.566)
Distribución de utilidades						(6.300.000)	(6.300.000)
Reserva por revalúo técnico			209.393.980				209.393.980
Ajustes a resultados acumulados		4.441.837			61.791	(2.276.142)	(2.276.142)
Actualización del patrimonio						137.297	4.640.925
Pérdida del ejercicio						(26.114.220)	(26.114.220)
	250.000.000	25.938.324	209.393.980	1.135.056	2.703.586	(25.205.105)	463.965.841

Las notas del 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
 Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
 Gerente Administrativo y financiero


Jorge Atlas Tazacond
 Gerente General

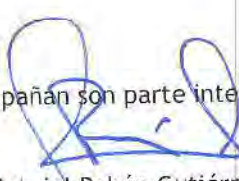
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	(26.114.220)	8.002.614
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciación y amortización de activos fijos	23.653.210	23.642.015
Previsión para indemnización	1.656.585	1.475.850
Ajustes gestiones anteriores	(2.276.142)	(1.250.748)
Ajustes de reexpresión partidas monetarias	(366.411)	(125.010)
	-----	-----
	(3.446.978)	31.744.721
Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación:		
Disminución (Incremento) de inventarios	33.687.197	(86.946.750)
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	21.733.287	(20.690.443)
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar	13.116.987	(66.262.963)
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	117.938.954	(8.956.766)
Incremento en otras cuentas por pagar	1.500.035	160.570
(Disminución) Incremento en obligaciones laborales y fiscales	(4.383.581)	968.085
Pagos de indemnización	(1.701.721)	(1.438.408)
	-----	-----
Flujo neto en Actividades de operación	178.444.180	(151.421.954)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activos fijos	(62.556.682)	(27.332.253)
	-----	-----
Flujo neto en Actividades de inversión	(62.556.682)	(27.332.253)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (Disminución) en deudas financieras y bonos	(32.512.563)	182.236.345
Incremento (Disminución) en deudas con accionistas	(379.584)	(663.139)
Dividendos pagados	(6.300.000)	(1.119.885)
	-----	-----
Flujo neto en Actividades de financiamiento	(39.192.147)	180.453.321
	-----	-----
Aumento de las disponibilidades	76.695.351	1.699.114
Disponibilidades al inicio del ejercicio	58.376.009	56.676.895
	-----	-----
Disponibilidades al cierre del ejercicio	135.071.360	58.376.009
	=====	=====

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Vera Lucia Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018**

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio de 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprendan todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas las actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

NOTA 2 CONTRATOS VIGENTES

En fecha de 1 de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos.

2.1 Contrato de Suministro de Gas

En fecha 21 de marzo de 2014, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron un contrato de provisionamiento de Gas Natural por diez años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 988.8 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

2.1 Contrato de Suministro de electricidad

En fecha 1 de octubre de 2013, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad por diez años, con una demanda de 1,5 Megawatts de potencia.

2.3 Otros contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

3.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N°3, aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes.

Al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas utilizando como índice de actualización la variación en la cotización del boliviano respecto a la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

Los saldos del balance general al 30 de junio de 2018 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en moneda constante al 30 de junio de 2019, para fines de comparación tomando para ello las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 30 de junio de 2019 y 30 de junio 2018 es de Bs2,30599 y Bs2,26887, respectivamente.

3.2 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

3.3 Criterios de valuación

3.3.1 Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N°6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

3.3.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT).

De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se expondría a la posibilidad de que cambios en el precio de harina de soya, que son productos terminados, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos a futuro propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido.

3.3.4 Activo fijo

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019 parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, estos valores actualizados fueron aprobados por el directorio de la Sociedad. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación. La depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del revalúo técnico ajustados por inflación o sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La cuenta Obras en curso acumula las inversiones en Instalaciones internas de gas natural comprimido en Pailón y el proyecto del Puerto Multimodal en Puerto Quijarro, los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

3.3.5 Inventarios

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos, actualizados por inflación en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al cierre de cada ejercicio. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales, actualizado por inflación.

3.3.6 Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

3.3.7 Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio neto actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: a) el capital pagado, los aportes por capitalizar y el ajuste de capital se ajustan en la columna "Ajuste de Capital", b) la reserva por revalorización de activos fijos, la reserva legal y el ajuste de reservas patrimoniales en la columna "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y c) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

3.3.8 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

3.3.9 Intereses

Los intereses por deudas bancarias y financieras y por emisión de valores se contabilizan como "gastos financieros" utilizando el método de devengado.

3.3.10 Resultados del ejercicio

La Sociedad ha determinado los resultados del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del Balance General incluyendo el ajuste del Patrimonio Neto.

Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea. Sin embargo, el efecto global de la inflación se registra en la cuenta de resultados "Resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Caja Moneda Nacional	952	1.636
Bancos Moneda Nacional	73.236.959	21.078.213
Bancos Moneda Extranjera	61.833.449	37.296.160
	-----	-----
	135.071.360	58.376.009
	=====	=====

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Clientes extranjeros	71.720.277	91.250.436
Clientes nacionales	2.001.018	4.204.145
	-----	-----
	73.721.295	95.454.581
	=====	=====

NOTA 6 INVENTARIOS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materia prima	276.899.273	291.012.095
Productos terminados	136.840.510	157.330.116
Insumos y otros	1.127.030	803.234
Almacén de repuestos	3.716.750	3.125.315
	-----	-----
	418.583.563	452.270.760
	=====	=====

NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito fiscal	98.943.599	108.892.399
Margen sobre derivados (1)	2.283.122	6.616.594
CEDEIM-IVA por recuperar (2)	37.434.376	14.646.753
Otras cuentas por cobrar	20.462.725	18.941.236
Anticipo a proveedores (3)	38.397.241	61.589.520
Gastos anticipados	6.600.782	4.406.343
Fondos a rendir	152.905	107.477
Impuesto a las utilidades anticipadas	502.992	2.749.665
	-----	-----
	204.777.742	217.949.987
Previsión para incobrables	(3.377.527)	(3.432.785)
	-----	-----
	201.400.215	214.517.202
	=====	=====

- (1) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la Sociedad según se describe en la nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT), a través de INTL FCStone (Bróker), la Sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de "Cash Settlement", consideradas como llamadas de margen. Al 30 de junio de 2019 el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 328.035 (30 de junio de 2018: US\$ 950.660 Reexpresado).
- (2) La cuenta CEDEIM - IVA por recuperar, registra el valor de las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas durante el periodo. El importe registrado al 30 de junio de 2019 es de Bs37.434.376 (30 de junio de 2018: Bs14.646.753 Reexpresado).

- (3) Al 30 de junio de 2019 el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de: i) Anticipos entregados a los productores para la compra de soya por Bs32.876.504 (30 de junio 2018: Bs55.812.308 (Reexpresado)); y ii) Anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores locales por Bs5.520.736 (30 de junio 2018: Bs5.777.212 Reexpresado).

NOTA 8 ACTIVO FIJO

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2019

	Valores <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor neto <u>Bs</u>
Terreno	309.901.085		309.901.085
Edificios	2.159.798	(220.479)	1.939.319
Muebles y Enseres	1.166.401	(587.967)	578.434
Vehículos	3.083.533	(2.454.466)	629.067
Equipos de computación	677.864	(500.012)	177.852
Equipos e instalaciones	23.562.030	(9.374.684)	14.187.346
Maquinarias y equipos	273.570.909	(92.008.591)	181.562.318
Herramientas	5.077.050	(3.466.928)	1.610.122
Silos, almacenes y galpones	18.339.734	(3.266.970)	15.072.764
Obras civiles	128.419.063	(13.715.742)	114.703.321
Otras construcciones civiles	19.830.183	(2.024.329)	17.805.854
Caminos y accesos	4.207.989	(1.455.262)	2.752.727
Equipos electrónicos y de comunicación	505.329	(361.614)	143.715
Barcos y lanchas	249.184	(66.222)	182.962
Tinglados y cuberlizados de metal	263.153	(28.508)	234.645
	-----	-----	-----
	791.013.305	(129.531.774)	661.481.531
	-----	-----	-----
Obras en curso	35.778.968		35.778.968
Activos intangibles (software)	182.754	(97.115)	85.639
Repuestos de maquinarias y equipos	1.605.339		1.605.339
Activos fijos en tránsito	411.741		411.741
	-----	-----	-----
	37.978.802	(97.115)	37.881.687
	-----	-----	-----
	828.992.107	(129.628.889)	699.363.218
	=====	=====	=====

Al 30 de junio de 2018 (Reexpresado)

	Valores Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Terreno	56.595.977	-	56.595.977
Edificios	2.159.799	(166.484)	1.993.315
Muebles y Enseres	1.063.461	(477.648)	585.813
Vehículos	3.107.909	(2.173.337)	934.572
Equipos de computación	575.428	(428.543)	146.885
Equipos e instalaciones	22.626.089	(7.608.352)	15.017.737
Maquinarias y equipos	267.007.451	(75.693.249)	191.314.202
Herramientas	4.551.853	(2.722.208)	1.829.645
Silos, almacenes y galpones	12.251.045	(2.502.457)	9.748.588
Obras civiles	122.138.527	(11.157.882)	110.980.645
Otras construcciones civiles	19.830.184	(1.528.576)	18.301.608
Camino y accesos	4.160.838	(1.071.305)	3.089.533
Equipos electrónicos y de comunicación	430.557	(256.720)	173.837
Barcos y lanchas	167.168	(45.405)	121.763
Tinglados y cobertizos de metal	263.153	(2.193)	260.960
	516.929.439	(105.834.359)	411.095.080
Obras en curso	37.825.208	-	37.825.208
Activos intangibles (software)	402.386	(322.002)	80.384
Repuestos de maquinarias y equipos	1.605.340	-	1.605.340
Activos fijos en tránsito	171.041	-	171.041
	40.003.975	(322.002)	39.681.973
	556.933.414	(106.156.361)	450.777.053

Durante la gestión terminada el 30 de junio de 2013, la Sociedad efectuó la revalorización de sus activos fijos, dicha revalorización fue practicada por un perito independiente. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746, cuya partida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980, la contrapartida del incremento por revalorización se registró en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2019 asciende a Bs24.586.523 importe distribuido entre costos y gastos. Al 30 de junio de 2018, la Sociedad registraba un importe de Bs23.567.601 (Reexpresado)

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad mantiene en la cuenta Obras en curso un importe acumulado de Bs35.778.968. Este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la Instalación de gas natural en Pailón y la construcción del Puerto Multimodal; construcción de las plataformas portuarias II, III, IV y V; construcción del retropuerto; instalación de una caldera generador de vapor en Puerto Quijarro. Al 30 de junio de 2018, la Sociedad registraba un importe de Bs37.825.208 (Reexpresado).

NOTA 9 DEUDAS COMERCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Proveedores de grano de soya	146.406.619	18.289.270
Proveedores de harina de soya	-	1.387.096
Proveedores de insumos	1.348.971	865.049
Proveedores de bienes y servicios en general	7.394.854	207.855
Proveedores de servicios	8.782.963	20.030.217
Proveedores de materiales y repuestos	229.404	536.670
Otras cuentas por pagar	22.237.271	27.144.971
	-----	-----
	186.400.082	68.461.128
	=====	=====

NOTA 10 DEUDAS FINANCIERAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Porción corriente		
Banco Bisa S.A. M/N	55.680.000	62.957.439
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	102.900.000	139.444.670
Banco Unión S.A. M/N	137.900.000	140.156.122
Banco do Brasil Bolivia	19.511.000	13.309.750
Banco do Crédito de Bolivia	41.132.807	57.868.746
Banco Fassil S.A. M/N	56.000.000	
Intereses por pagar (*)	5.223.509	4.625.712
	-----	-----
	418.347.316	418.362.439
	=====	=====
Porción no corriente		
Banco Bisa S.A. M/N	9.396.000	9.549.724
	=====	=====

(*) Los intereses por pagar corresponden a entidades financieras al 30 de junio de 2019 son Bs5.223.509 y al 30 de junio de 2018 son Bs4.625.712 (Reexpresado).

NOTA 11 BONOS Y PAGARES POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

		2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Porción corriente			
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 1)	(1)		31.913.722
Emisión de bonos de oferta privada	(2)	12.528.000	12.732.965
Emisión de bonos de oferta privada	(3)	15.000.000	15.245.409
Emisión de bonos de oferta privada	(4)		3.658.898
Marca Verde Safi S.A.		37.000.000	35.410.002
Capital + Safi S.A.		105.008.196	98.586.975
Intereses por pagar (*)		1.514.532	1.798.870
		-----	-----
		171.050.728	199.346.841
		=====	=====
Porción no corriente			
Emisión de bonos de oferta privada	(4)	14.400.000	14.635.592
Emisión de bonos de oferta pública (Emisión 1)	(1)	66.000.000	67.079.797
Emisión de bonos de oferta pública (Bonos Nutrioil II-Emisión 1)	(5)	167.000.000	169.732.215
		-----	-----
		247.400.000	251.447.604
		=====	=====

(*) Los intereses por pagar corresponden a tenedores de bonos, al 30 de junio de 2019 por Bs1.514.532 y al 30 de junio de 2018 son Bs1.798.870 (Reexpresado).

- (1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 1º de junio de 2012, aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 de 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2013 de 28 de marzo de 2013, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.", corresponde a:

- Monto del programa: US\$80.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1.080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado de 14 de mayo de 2013 y cite ASFI/DSV/R-69698/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Nutrioil I - emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil, siendo las características principales de la primera emisión:

- Monto del programa: US\$ 80.000.000
- Monto de la emisión: Bs170.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Precio de colocación: Mínimamente a la par del valor nominal.
- Tipo de interés: nominal, anual y fijo
- Fecha de emisión: 23 de mayo de 2013
- Periodicidad de amortización de capital: Se efectuarán amortizaciones parciales de capital cada 180 días calendario, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie "A": Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 12
Serie "B": Desde el cupón N° 5 hasta el cupón N° 16
- Periodicidad del pago de los intereses: Los intereses se pagarán cada 180 días.
- Forma de colocación de los bonos: A la orden.
- Garantía: Quirografía.
- Procedimiento de colocación primaria: Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Forma de presentación de los valores: Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotación en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Calificación de riesgo local A2 (Pacific Credit Rating)

Las características de las series que forman parte de la presente emisión, corresponden a:

<u>Series</u>	<u>Monto Bs</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Plazo series</u>	<u>Cantidad valores</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha Clave Vencimiento</u>	<u>Pizarra</u>
"A"	60.000.000	10.000	2160	6.000	6%	22/04/2019	NUT-1-N1A-13
"B"	110.000.000	10.000	2880	11.000	7%	11/04/2021	NUT-1-N1B-13
	----- 170.000.000 =====			----- 17.000 =====			

- (2) El 23 de febrero de 2018, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su fondo de inversión MSC ESTRATEGICO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 5 de abril de 2017 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 126/2017 y 963/2018, del 7 de abril de 2017 y 14 de febrero de 2018 respectivamente, otorgadas ante la Notaría de Fe Pública de primera clase N°33 del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>		<u>Monto US\$</u>	<u>Plazo Días</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil IX	(4.1)	1.800.000	360	18/02/2019

- (2.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil IX” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en recambio de pasivos de capital operativo, por un importe de US\$ 1.800.000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (23/02/2018 al 18/02/2019) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 3.10% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

- (3) El 23 de febrero de 2018, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A., para su fondo de inversión MSC PRODUCTIVO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de Abril de 2017 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 127/2017 y 964/2018, del 7 de abril de 2017 y 14 de febrero de 2018 respectivamente, otorgadas ante la Notaría de Fe Pública de primera clase N°33 del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>		<u>Monto US\$</u>	<u>Plazo Días</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil VIII	(3.1)	15.000.000	360	18/02/2019

- (3.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil VIII” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, por un importe de Bs 15.000.000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (23/02/2018 al 18/02/2019) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 3.20% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

- (4) El 30 de junio de 2014, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de Capital SAFI S.A., para su fondo de inversión sembrar Alimentario FIC, con el siguiente detalle:

<u>N° Bono</u>		<u>Monto Bs</u>	<u>Plazo Días</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>
Bono de Oferta Privada Nutrioil III	(4.1)	18.000.000	3.240	14/05/2023

- (4.1) Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil III” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Capital + SAFI S.A. para ser utilizados en capital de trabajo y/o para capital de inversión y/o refinanciamiento de pasivos o una combinación de las tres, por un importe de Bs18.000.000, con un plazo de 9 años computable desde la fecha de desembolso (30 de junio de 2014 al 14 de mayo de 2023) con una tasa de interés anual fija de 9.50% durante los primeros 2 años y variable a partir del 3er año: TRe MN + 8.50% anual. En ningún caso la tasa podrá exceder el 10.5% anual ni ser menor al 8.5% anual, 2 años de gracia para el pago de interés y 4 años de gracia para el pago de capital, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de BBB1 realizada por Pacific Credit Rating al momento de la emisión.

- (5) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero de 2017 aprobó el Programa de Emisiones, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI, N° 798/2012 del 31 de diciembre de 2012, se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017, del 29 de septiembre de 2017, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el registro del mercado de valores de la ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017, mediante carta de autorización de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017, del 18 de diciembre de 2017.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”, corresponde a:

- Monto del programa: US\$50.000.000
- Tipo de valores a emitirse: Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa: 1080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa: Ciento ochenta (180) días calendarios, computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado del 18 de diciembre de 2017 N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017 y cite ASFI/DSVSC/R-244648/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil II - emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II, siendo las características principales de la primera emisión.

- Monto del programa: US\$ 50.000.000
- Monto de la emisión: Bs167.000.000 dividido en 3 series de la siguiente manera:
 - Serie A: Bs55.000.000
 - Serie B: Bs55.000.000
 - Serie C: Bs57.000.000
- Moneda: Bolivianos
- Tipo de Valor a Emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
- Garantía: Quirografaria
- Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2017
- Plazo de colocación de la presente Emisión: Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
- Forma de representación de los Valores: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

- Forma de circulación de los Valores: A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
- Precio de colocación de los Bonos: Mínimamente a la par del Valor Nominal
- Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Modalidad de colocación: "A mejor esfuerzo"
- Tipo de interés: Nominal, anual y fijo
- Periodicidad y Forma de Pago de los intereses: Cada 180 días calendario.
- La forma de pago de intereses será efectuados según lo descrito en el punto II.21 del Prospecto Complementario.
- Periodicidad y Forma de amortización de capital: La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
 - Serie A: 15% en el cupón N° 5 y 17% en el cupón N° 6 al N° 10.
 - Serie B: 15% en el cupón N° 11, 20% en el cupón N° 12 al N° 14 y 25% en el cupón N° 15.
 - Serie C: 15% en el cupón N° 16 al N° 17; 25% en el cupón N° 18 al N° 19 y 20% en el cupón N° 20. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto II.25 del Prospecto Complementario.
- Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos: El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- a) Relación Activo Corriente ≥ 1
- b) Relación de Endeudamiento "RDP" < 5 (veces) durante el primer año, computando a partir de la fecha finalización de la colocación; "RPD" $< 4,5$ (veces) el segundo año, "RPD" < 4 (veces) a partir del tercer año.
- c) Relación de cobertura del servicio de la deuda "RCS" $\geq 1,1$

Al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, los índices financieros son los siguientes:

	2019 <u>Bs</u>	2018 <u>Bs</u>
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1,06	1,00
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio)	2,29	2,85
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCS" (Activo Corriente + EBITDA)/Amortización de Capital e Intereses)	1,32	1,22

Tal como se expone en el cuadro anterior la Sociedad al 30 de junio de 2019 cumple satisfactoriamente con los ratios de los compromisos financieros.

Al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Capital de operación		
Corto plazo	615.660.003	585.825.374
Largo plazo	167.000.000	203.272.113
	-----	-----
	782.660.003	789.097.487
	=====	=====
Capital de inversión		
Corto plazo	33.000.000	25.982.242
Largo plazo	23.796.000	57.725.215
	-----	-----
	56.796.000	83.707.457
	=====	=====

NOTA 12 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Obligaciones sociales	1.122.204	2.506.949
Obligaciones fiscales	191.397	3.190.233
	-----	-----
	1.313.601	5.697.182
	=====	=====

NOTA 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 <u>Bs</u>	2018 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Porción corriente		
Anticipo de clientes	1.593.372	441.448
Otras cuentas por pagar	346.948	314.494
	-----	-----
	1.940.320	755.942
	=====	=====
Porción no corriente		
Préstamos de terceros	1.044.000	1.061.080
Otras cuentas por pagar	332.738	
	-----	-----
	1.376.738	1.061.080
	=====	=====

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Cuentas por pagar accionistas	(1)	23.201.160 =====	23.580.744 =====

(1) Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos de financiamiento para capital de operación. La deuda devenga un interés anual promedio del 6%.

NOTA 15 PATRIMONIO NETO

a) **Capital pagado**

Al 30 de junio de 2015, el capital pagado de la Sociedad asciende a Bs49.000.000, dividido en 49.000 acciones ordinarias:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital</u> <u>Pagado</u> <u>Bs</u>	<u>Acciones</u> <u>suscritas</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Jorge Arias Lazcano	16.660.000	16.660	34
Roberto Krutzfeldt	12.740.000	12.740	26
La Fonte S.A.	9.800.000	9.800	20
Gabriel Pabón	6.370.000	6.370	13
Juan Carlos Ortiz	1.470.000	1.470	3
Rubén Bascopé	1.960.000	1.960	4
	-----	-----	----
	49.000.000	49.000	100
	=====	=====	===

El 10 de diciembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria los accionistas acordaron y aprobaron por unanimidad aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta Bs416.000.000. Por otra parte, la Sociedad determinó el incremento del capital suscrito el cual queda establecido en Bs208.000.000, por la capitalización de ajuste de capital de Bs13.233.778, la Reserva por revalúo de activos fijos de Bs129.285.746, los Ajustes de reservas patrimoniales de Bs15.219.570 y la absorción de la pérdida acumulada de gestiones anteriores de Bs9.239.094, esta pérdida acumulada fue absorbida en forma íntegra con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales". Asimismo, la Sociedad determinó realizar un nuevo aporte a capital de Bs10.500.000 conforme a los porcentajes de participación accionaria; suma que fue pagada en su totalidad a la Sociedad dentro del plazo establecido.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs42.000.000 adicionales y se autorizó la emisión de 42.000 Acciones Preferidas de oferta privada primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs1.000, a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Marca Verde SAFI S.A., mismas que al 30 de junio de 2016 fueron colocadas en su totalidad. Con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs250.000.000.

De esta manera la nueva composición accionaria al 30 de junio de 2019 y 2018 queda de la siguiente forma:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Pagado</u> <u>Bs</u>	<u>Acciones suscritas</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>
Jorge Arias Lazcano	70.720.000	70.720	28
Roberto Krutzfeldt	54.080.000	54.080	22
La Fonte S.A.	41.600.000	41.600	17
Gabriel Pabón	27.040.000	27.040	11
Juan Carlos Ortiz	6.240.000	6.240	2
Ruben Bascope	8.320.000	8.320	3
	-----	-----	----
Total, acciones ordinarias	208.000.000	208.000	83
Acciones Preferidas	42.000.000	42.000	17
	-----	-----	----
	250.000.000	250.000	100
	=====	=====	===

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 (Reexpresado) es de Bs1.856 y Bs1.157, respectivamente.

b) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores.

c) Reserva por revalúo técnico

Al 30 de junio de 2019, parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas según acta de fecha 5 de agosto de 2019.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

d) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018 la reserva legal asciende a un total de Bs1.135.056.

e) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda, según lo descrito en las notas 3.1 y 3.3.7 anteriores.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas, previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

NOTA 16 INGRESOS POR VENTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Venta de harina de soya	440.442.291	525.991.157
Venta de aceite crudo de soya	236.471.016	284.913.092
Venta de cascarilla de soya	6.959.421	8.191.920
Venta de granillo de soya	67.099	89.123
Ingresos por servicios	4.387.405	7.458.579
	-----	-----
	688.327.232	826.643.871
	=====	=====

NOTA 17 COSTO DE VENTAS

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Costo de venta de harina de soya	443.109.004	472.969.396
Costo de venta de aceite crudo de soya	243.894.091	291.094.382
Costo de venta de cascarilla de soya	7.140.817	8.475.824
Costo de servicios		2.172.489
Ajuste de costo	(6.056.837)	
	-----	-----
	688.087.075	774.712.091
	=====	=====

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Sueldos y salarios	8.882.432	8.523.983
Cargas sociales	4.784.661	5.863.264
Servicios básicos	432.665	388.014
Alquileres	180.484	171.906
Mantenimiento y reparación	397.986	499.030
Suministros de oficina	420.508	345.986
Impuestos y patentes	3.504.255	3.532.136
Gastos de viaje	962.235	816.282
Seguros	130.635	118.931
Gastos generales	2.748.696	2.543.189
Gastos legales y notariales	59.136	52.906
Otros gastos	198.148	109.210
Fletes y transportes	330.399	304.615
Gastos en planta	297.915	642.031
Amortizaciones	43.963	74.415
Gastos en silo paysandu	507.173	221.489
	-----	-----
	23.881.291	24.207.387
	=====	=====

NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Boletas de garantía (1)	92.876.940	66.678.616
Tarjetas de crédito	100.000	101.636
	-----	-----
	92.976.940	66.780.252
	=====	=====

(1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 30 de junio de 2019, garantizando cumplimiento de contrato por suministro de insumos con terceros.

Banco Nacional de Bolivia S.A.

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de Boleta</u>	<u>Concepto de Boleta</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2016 US\$</u>	<u>2016 Bs</u>
SIN	10205187/19	Cumplimiento de contrato gas natural YPFB	18/06/2020	189.754	1.320.688

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de boleta</u>	<u>Concepto de boleta</u>	<u>Fecha de boleta</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Bs</u>
SIN	10205184/19	Devolución de CEDEIM periodo	OCT/15	24/07/2019	5.501.685
SIN	10205186/19	Devolución de CEDEIM periodo	DIC/15	23/08/2019	7.776.478
SIN	10202399/19	Devolución de CEDEIM periodo	FEB/17	26/01/2020	1.980.086
SIN	10202398/19	Devolución de CEDEIM periodo	MAR/17	26/01/2020	4.190.000
SIN	10202397/19	Devolución de CEDEIM periodo	ABR/17	26/01/2020	2.865.600
SIN	10203136/19	Devolución de CEDEIM periodo	MAY/16	12/02/2020	4.739.930
SIN	10204801/19	Devolución de CEDEIM periodo	ABR/16	06/01/2020	3.175.805
SIN	10205176/19	Devolución de CEDEIM periodo	NOV/17	19/02/2020	1.529.092
SIN	10205178/19	Devolución de CEDEIM periodo	DIC/17	19/02/2020	3.426.910
SIN	10205179/19	Devolución de CEDEIM periodo	SEP/16	19/02/2020	4.068.731
SIN	10205181/19	Devolución de CEDEIM periodo	OCT/17	19/02/2020	5.134.320
SIN	10205182/19	Devolución de CEDEIM periodo	JUL/16	19/02/2020	5.500.055
SIN	10205185/19	Devolución de CEDEIM periodo	AGO/16	19/02/2020	7.711.808
					57.600.500

<u>Beneficiario</u>	<u>N° de boleta</u>	<u>Concepto de boleta</u>	<u>Fecha de boleta</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Bs</u>
SIN	082809-0200	Devolución de CEDEIM periodo	JUN/17	17/8/2019	6.263.668
SIN	083172-0200	Devolución de CEDEIM periodo	ENE/18	21/9/2019	4.097.300
SIN	083173-0200	Devolución de CEDEIM periodo	MAR/18	21/9/2019	7.748.386
SIN	083174-0200	Devolución de CFDFIM periodo	ABR/18	21/9/2019	5.261.512
SIN	083176-0200	Devolución de CEDEIM periodo	MAY/18	21/9/2019	3.702.668
SIN	083147-0200	Devolución de CEDEIM periodo	JUL/17	17/11/2019	6.882.218
					33.955.752
					92.876.940


NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en períodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas contra un anticipo de Impuesto a las Transacciones.

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2019, y hasta la fecha de los estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**


Vera Lucía Medina Acosta
Contadora


Gabriel Pabón Gutiérrez
Gerente Administrativo y financiero


Jorge Arias Lazcano
Gerente General

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023

1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2.
Emisión aprobada en fecha 18 de diciembre de 2017

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.1 del Prospecto Complementario:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos NUTRIOIL II - Emisión 2, llevada a cabo en fecha 12 de marzo de 2021.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NUTRIOIL S.A. celebrada en fecha 19 de abril de 2022, según Testimonio N° 52/2022.
- Adenda modificatoria y complementaria a la Declaración Unilateral de Voluntad de NUTRIOIL S.A. celebrada en fecha 25 de enero de 2023, según testimonio N° 178/2023, protocolizado ante Notaria N° 72 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo.

3 Detalle de Información y documentos actualizados:

3.1 Modificaciones a la Emisión de Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2:

- **Se modifica en los puntos 1.2 Características de la Emisión (Página 18):**

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la presente Emisión.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

(a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la presente Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; o el*
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.*

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.800	2.50%
1.801 – 2.160	3.25%
2.161 – 2.520	3.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario, al precio de mercado vigente al momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

(c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 16 de febrero de 2017 y sus posteriores modificaciones.

- **Se modifica en los puntos I.2 Características de la Emisión (Página 18) y II.2 Destino de los fondos (Página 31):**

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino:

• **Recambio de Pasivos:**

- Banco Nacional de Bolivia S.A.: Hasta Bs 54.000.000,00

• **Capital de Operaciones:**

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: Compra de grano de Soya, Almacenamiento, Transporte, Producción y comercialización del producto.

Se establece un plazo de utilización de los recursos hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

4 Actas de Declaración Voluntaria de NUTRIOIL S.A por la información actualizada del Prospecto Complementario:



Código de seguridad: 538T1HL23tms

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 9/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:31 (nueve y treinta y un), del día, jueves nueve del mes de febrero del año dos mil veintitres, ANTE MÍ KAREN IRENA WEBER LOBO, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, fue presente en forma libre y voluntaria y por derecho propio, el señor: **GABRIEL PABON GUTIERREZ** con Cédula de Identidad N° **3352613** expedido en La Paz (tres, tres, cinco, dos, seis, uno, tres), Estado Civil **Casado**, ocupación **Estudiante**, con domicilio en B. SIRARI C. LOS PINOS NO. 520, de esta ciudad, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.,

Yo, **GABRIEL PABON GUTIERREZ**, de generales ya descritas, manifestando que concurro por mi misma y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertida que declarar en falso constituye un delito, me presento ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**, del tenor siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **Gabriel Pabon Gutierrez**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Complementario de los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 71346282eb52bd0e942f48c78b89529b5553eda9fb7f70effcda8d27d63236d3-----

Nombre	Firma	Huella
GABRIEL PABON GUTIERREZ Cédula de Identidad 3352613		



Abg. Karen Irena Weber Lobo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 72
SANTA CRUZ DE LA SIERRA
D.I.R.N.O.P.L.U.





Código de seguridad: 538T1Ht23tns

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 9/2023-----
En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:31 (nueve y treinta y un), del día, jueves nueve del mes de febrero del año dos mil veintitres, ANTE MI KAREN IRENA WEBER LOBO, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, fue presente en forma libre y voluntaria y por derecho propio, el señor: **GABRIEL PABON GUTIERREZ** con Cédula de Identidad N° **3352613** expedido en La Paz (tres, tres, cinco, dos, seis, uno, tres), Estado Civil **Casado**, ocupación **Estudiante**, con domicilio en B. SIRARI C. LOS PINOS NO. 520, de esta ciudad, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.,

"Yo, **GABRIEL PABON GUTIERREZ**, de generales ya descritas, manifestando que concuro por mi misma y en uso de mis propias facultades y capacidades mentales, teniendo pleno juicio necesario para este acto, sin que medie ningún vicio del consentimiento y advertida que declarar en falso constituye un delito, me presento ante este despacho notarial a objeto de prestar la **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**, del tenor siguiente:

PRIMERO: Yo, **Gabriel Pabon Gutierrez**, en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Complementario de los Bonos NUTRIOIL II – Emisión 2-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta-----
La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio-----
Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el Declarante y la Notario que suscribe. Con lo que concluyo DOY FE-----

Firmado en documento original con código de contenido: 71346282eb52bd0e942f48c78b89529b5553eda9fb7f70effcda8d27d63236d3-----

Nombre	Firma	Huella
GABRIEL PABON GUTIERREZ Cédula de Identidad 3352613		



Karen Irena Weber Lobo
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DINOPLU N° 72
SANTA CRUZ - BOLIVIA

DINOPLU